



**Universidad Católica del Táchira**

**EL TÁCHIRA EN CIFRAS - 2010**

**Situación económica**

**Violencia en la pareja**

## **El Táchira en Cifras – 2010**

**Situación económica**

**Violencia en la pareja**

1ª Edición, San Cristóbal

ISBN: 978-980-6500-03-7

Depósito legal: If6820113102051

1ª edición: junio 2011

Tiraje: 350 ejemplares

Derechos reservados por



**Universidad Católica del Táchira**

Observatorio Social del Estado Táchira

---

Impreso por LITHO ARTE C.A.

Libro editado y hecho en Venezuela

*Printed in Venezuela*

Universidad Católica del Táchira

Calle 14 con carrera 14. Apartado 366

San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela

Teléfonos: +58-276-510.76.18 ó 510.76.51

Fax: +58-276-510.76.17

RIF:J-09011253-7 – NIT 0040305084

[www.ucat.edu.ve/oset](http://www.ucat.edu.ve/oset)

Prohibida la reproducción  
total o parcial sin el  
consentimiento expreso  
de la Universidad Católica  
del Táchira.

## **Autoridades**

### **Universidad Católica del Táchira**

---

#### **Rector**

Arturo Sosa Abascal S.I.

#### **Vicerrector Académico**

Pbro. Javier Yonekura Shimizu

#### **Vicerrectora Administrativa**

Félida Roa de Roa

#### **Secretario**

Samir Sánchez Escalante

#### **Decana de Investigación y Postgrado**

Rina Mazuera Arias

#### **Directora de Investigación**

Neida Albornoz Arias

**El Táchira en Cifras – 2010**  
**Situación económica**  
**Violencia en la pareja**

**Autoras**

Rina Mazuera Arias

Neida Albornoz Arias

**Diseño gráfico**

Sigrid M. Poleo - Litho Arte C.A.

**Colaboradores técnicos**

Ivonne Mercedes Escalante Labrador

Brígida Carolina Rincón Chacón

Elizabeth María Gandica Nieto

Nixon Albeiro Zambrano Medina

Betzy Carolina Montilva García

Carmen Zenaida Vivas Franco

## **Observatorio Social del Estado Táchira de la UCAT (OSET-UCAT).**

El Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira es un programa que quiere aportar a la reflexión y al diseño de soluciones conjuntas, a partir de estudios sociales y económicos, mediante la recolección de datos, generación de estadísticas sobre las realidades en el Estado Táchira y las zonas del Estado Apure en donde funcionan los programas de la Compañía de Jesús; lo cual permite mostrar la problemática social sustentada por investigaciones serias y rigurosas metodológicamente; estadísticas y contenidos pertinentes y oportunos, para así crear alternativas de soluciones de intervención en el ámbito preventivo y correctivo, en beneficio de la sociedad de modo especial a los responsables - directos e indirectos -de contribuir con el diseño y aplicación de políticas públicas en favor del bien común, todo ello de acuerdo a las siguientes situaciones, agrupadas por capítulos:

- Violencia familiar en el Estado Táchira (parejas, niños, adolescentes, adultos mayores).
- La pobreza en el Estado Táchira (aspectos socio demográficos, empleo, desempleo, educación, salud).
- Niños y adolescentes (violencia escolar, prostitución infantil).
- Violencia interpersonal.
- Cultura juvenil (prácticas, creencias y aspiraciones de los jóvenes).
- Migración, refugiados y desplazados.
- Alcoholismo y consumo de drogas (legales – ilegales).
- Educación y vida ciudadana.

## Mapa: Estado Táchira



Fuente: Directorio Electrónico del Sistema Turístico Nacional

## **Presentación.**

El lector tiene entre sus manos un texto poco complaciente y nada fácil de leer. Su lectura reflexionada, sin embargo, puede producir frutos importantes para la vida del Estado Táchira. No es un texto fácil de leer porque se mantiene apegado al riguroso estilo académico que presenta de un modo claro, escueto, sin adornos innecesarios, los datos obtenidos en una compleja investigación.

No es complaciente con una realidad que a veces nos cuesta verla tal como es. Normalmente conocemos la realidad tachirense de un modo fraccionado, incompleto e, incluso, idealizado. Porque nos sentimos orgullosos del gentilicio tachirense muchas veces preferimos expresar nuestra realidad acentuando aquellos rasgos que nos ayudan a sentirnos identificados con ella. Este texto nos presenta un dibujo realista de todo el Estado Táchira, no sólo de aquella porción que cada uno conoce por su propia experiencia o de la mirada bonita con la que queremos observarla. Es un primer esbozo con trazos gruesos que requiere irse afinando y coloreando para completar un cuadro completo. Sin embargo, aquí se nos presenta la realidad socio-económica y la situación de violencia intrafamiliar observada con cuidado en cada uno y en todos los rincones del Táchira.

Para tomarle gusto a la lectura de este texto resulta conveniente hacer presente constantemente que detrás de cada cifra, cada tabla, cada gráfico presentado hay personas de carne y hueso, personas que viven, disfrutan y sufren, esa realidad que sus respuestas permite esbozar en números y gráficos. Si se mantiene viva la dimensión humana de cada una de las cifras aquí presentadas resulta una lectura apasionante e inspiradora de sentimientos de solidaridad y de propósitos de contribuir a transformar esa realidad para acercarla a la imagen de lo que los habitantes de esta tierra fecunda queremos ser.

El estudio precisa una realidad que conocemos: en el Estado Táchira existe pobreza y también pobreza extrema. Un importante número de tachirenses no tiene satisfechas sus necesidades básicas. Como suele suceder, la pobreza y la pobreza extrema están injustamente distribuidas. Uno de los principales aportes de esta investigación es visualizar la distribución de la pobreza en el Estado Táchira y ubicar aquellas zonas en las que se concentran los factores que provocan una vida pobre para sus habitantes.

Los datos revelados por este trabajo nos permiten ir más allá y constatar cómo y por qué la población se siente pobre. Muchas veces la limitación al acceso de servicios públicos o la carencia de elementos materiales para vivir afectan menos que la percepción de no contar con las condiciones básicas para una vida digna. La inseguridad personal, las dificultades para garantizar un empleo digno, estable y bien remunerado, la incertidumbre de ser atendido en caso de enfermedad, las escasas oportunidades de completar la educación y la escasez de alimentos, son factores que llevan a los tachirenses a esa desalentadora sensación de tener una pobre vida.

La cuarta sección del estudio aborda una de las situaciones más graves y menos reconocida de la realidad tachirense: las relaciones violentas entre las parejas en el seno de las familias. La violencia física, sexual y psicológica es un ingrediente presente en las relaciones familiares con mucha más frecuencia de lo que se muestra o de lo que somos capaces de reconocer. La violencia intrafamiliar no sólo es un factor que impide la calidad de vida de los miembros de la familia sino que está a la raíz de muchos de los problemas sociales que impiden una vida en paz. Es completamente ilusorio disminuir la inseguridad que afecta hoy la vida de los tachirenses si no se erradica de las relaciones intrafamiliares la violencia como modo ordinario de establecer relaciones entre las parejas, con los niños, jóvenes y ancianos, y como modo normal de resolver los conflictos propios de cualquier relación humana.

La Universidad Católica del Táchira a través de su Observatorio Social del Estado Táchira pone este estudio en manos de la sociedad tachirense, y de quienes tienen la responsabilidad de su dirección y gobierno, como instrumento para afinar los planes de mediano y largo plazo, así como la formulación de políticas públicas bien focalizadas en las zonas geográficas y los sectores sociales que las necesitan para contribuir a mejorar su calidad de vida comenzando por dejar atrás las condiciones objetivas de la pobreza y la percepción de vivir pobremente.

El propósito final de este esfuerzo es promover acciones para alcanzar la paz como forma de vida ordinaria de quienes vivimos en este rincón del planeta. Los tachirenses, por generaciones, son conscientes de que la vida hay que ganársela con el esfuerzo sostenido y la dedicación al trabajo. Miles de familias tachirenses convergen en ese esfuerzo. Si además de reforzar la convicción del trabajo personal y social como fuente de vida para cada persona, cada familia y la sociedad en general se logran promover los cambios necesarios para erradicar la violencia del seno de las relaciones familiares y se motiva la participación activa en la formulación de políticas públicas a ser llevadas a la práctica sistemáticamente por los gobiernos locales, regionales y nacional, estamos avanzando hacia la cultura de paz necesaria para dejar atrás definitivamente la vida pobre.

*Arturo Sosa A.*  
5 de junio de 2011

## Índice general.

	Pág.
Introducción .....	15
<b>Metodología empleada</b> .....	17
Unidad de investigación .....	17
Unidad de análisis .....	17
Unidad de observación .....	17
Unidades de muestreo .....	17
Variables investigadas .....	17
Determinación del tamaño de la muestra .....	19
Técnica de muestreo .....	20
<b>I.- Características del hogar y las viviendas del Estado Táchira</b> ..	21
Necesidades básicas insatisfechas .....	21
Hacinamiento .....	25
Baños .....	28
Servicios básicos .....	31
Cocina .....	36
Artefactos y vehículos por hogar .....	38
Consideración final .....	46
<b>II.- Condiciones de vida de los hogares del Estado Táchira</b> .....	47
Factores socio demográficos de la muestra .....	47
Características educativas de la muestra .....	50
Empleo .....	53
Ingresos .....	58
Salud .....	61
Consideración final .....	65
<b>III.- Percepción de la pobreza en el Estado Táchira</b> .....	67
Principales gastos en el hogar .....	68
Ideas que describen el bienestar .....	69
Ideas que se asocian con vida digna .....	69
Anhelos que se quieren lograr en diez años .....	70

Factores que mejorarían su situación actual .....	73
Situaciones que más le afectan .....	77
Ventajas de la manera en la que usted vive .....	78
Problemas graves en su barrio o localidad .....	79
Aspectos prioritarios para el gobierno .....	81
Forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno .....	83
Consideración final .....	84
<b>IV.- Violencia en la pareja en el Estado Táchira .....</b>	<b>85</b>
Tipos de violencia .....	86
Consecuencias de la violencia en la pareja .....	92
Consideración final .....	104
<b>Referencias .....</b>	<b>107</b>

## Índice de tablas.

	Pág.
<b>Tabla 1:</b> Materiales del piso de las viviendas .....	22
<b>Tabla 2:</b> Materiales de las paredes de las viviendas .....	23
<b>Tabla 3:</b> Materiales del techo de las viviendas .....	24
<b>Tabla 4:</b> Número de habitaciones de las viviendas destinadas para dormir .....	26
<b>Tabla 5:</b> Número de camas de cada vivienda .....	27
<b>Tabla 6:</b> Número de baños que poseen las viviendas .....	29
<b>Tabla 7:</b> Número de baños con ducha que poseen las viviendas .....	30
<b>Tabla 8:</b> Servicio de agua potable en los hogares .....	32
<b>Tabla 9:</b> Eliminación de excretas en los hogares .....	33
<b>Tabla 10:</b> Servicio de aseo urbano en los hogares .....	34
<b>Tabla 11:</b> Servicio de luz en los hogares .....	35
<b>Tabla 12:</b> Hogares con cocina .....	36
<b>Tabla 13:</b> Tipo de cocina en los hogares .....	37
<b>Tabla 14:</b> Nevera en los hogares .....	39
<b>Tabla 15:</b> Teléfono en los hogares .....	40
<b>Tabla 16:</b> Televisión en los hogares .....	41
<b>Tabla 17:</b> Televisión por cable en los hogares .....	42
<b>Tabla 18:</b> Carro propio en los hogares .....	43
<b>Tabla 19:</b> Moto propia en los hogares .....	44
<b>Tabla 20:</b> Número de motos en los hogares .....	45
<b>Tabla 21:</b> Cruce de edad por clase de instrucción de toda la muestra ..	52
<b>Tabla 22:</b> Personas mayores de 10 años que trabajan (por sexo y edad) .....	54
<b>Tabla 23:</b> Fuerza de trabajo por categoría ocupacional, Censo 2001 (INE) .....	56
<b>Tabla 24:</b> Cuadro comparativo de las discapacidades de la población según Censo del 2001 y resultados del presente estudio .....	62

<b>Tabla 25:</b> ¿La vivienda donde usted habita es... ? .....	72
<b>Tabla 26:</b> Índice de precios al consumidor Área Metropolitana de Caracas Variaciones Acumuladas .....	75
<b>Tabla 27:</b> Tipos de violencia por municipio .....	89
<b>Tabla 28:</b> Consecuencias de la violencia por municipio .....	94
<b>Tabla 29:</b> Denuncias de violencia ante las instituciones competentes ..	96
<b>Tabla 30:</b> Razones por las cuales no se acude a las instituciones competentes .....	97
<b>Tabla 31:</b> ¿Conoce alguna ley e institución que ampare a las víctimas de violencia familiar? .....	99
<b>Tabla 32:</b> Razones por las cuales no ha acudido a las instituciones competentes .....	101
<b>Tabla 33:</b> ¿Trata en lo posible de evitar enfrentamiento con su pareja? .....	103
<b>Tabla 34:</b> Presencia de hijos en las discusiones de la pareja .....	104

## Índice de gráficos.

	Pág.
<b>Gráfico 1:</b> Edad de la muestra .....	47
<b>Gráfico 2:</b> Estado civil de la muestra .....	48
<b>Gráfico 3:</b> Nacionalidad de la muestra .....	49
<b>Gráfico 4:</b> Posesión de cédula de identidad .....	49
<b>Gráfico 5:</b> ¿Sabe leer y escribir? .....	50
<b>Gráfico 6:</b> Nivel educativo de la muestra (personas mayores de 10 años) .....	51
<b>Gráfico 7:</b> Personas mayores de 10 años que trabajan .....	53
<b>Gráfico 8:</b> Categoría ocupacional .....	55
<b>Gráfico 9:</b> Condición actual del trabajo de las personas mayores de 10 años .....	56
<b>Gráfico 10:</b> Oficio de las personas mayores de 10 años .....	57
<b>Gráfico 11:</b> Título que avala el oficio de las personas mayores de 10 años .....	58
<b>Gráfico 12:</b> Ingresos de las personas mayores de 10 años que trabajan. ....	59
<b>Gráfico 13:</b> Ingreso disponible para los gastos del hogar .....	60
<b>Gráfico 14:</b> Ingresos adicionales de los hogares .....	60
<b>Gráfico 15:</b> Discapacidades de las personas (muestra completa) .....	61
<b>Gráfico 16:</b> Enfermedades de las personas (muestra completa) .....	62
<b>Gráfico 17:</b> Control médico, gastos y convalecencia de las personas con enfermedades .....	63
<b>Gráfico 18:</b> Ayuda económica que reciben las personas con enfermedades .....	64
<b>Gráfico 19:</b> Seguro privado .....	65
<b>Gráfico 20:</b> Principales gastos .....	68
<b>Gráfico 21:</b> Ideas que describen el bienestar .....	69
<b>Gráfico 22:</b> Ideas que se asocian con “vida digna” .....	70
<b>Gráfico 23:</b> Anhelos que quisiera lograr en diez años .....	71

<b>Gráfico 24:</b> Factores que mejorarían su situación actual .....	73
<b>Gráfico 25:</b> Situaciones que más le afectan .....	78
<b>Gráfico 26:</b> Ventajas de la manera en la que usted vive .....	79
<b>Gráfico 27:</b> Los dos problemas más graves en su barrio o localidad ...	80
<b>Gráfico 28:</b> Aspectos prioritarios para el gobierno .....	82
<b>Gráfico 29:</b> Forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno de Venezuela .....	84
<b>Gráfico 30:</b> Edad y sexo de las personas encuestadas .....	86
<b>Gráfico 31:</b> Tipos de violencia .....	88
<b>Gráfico 32:</b> Condiciones socio-demográficas .....	92
<b>Gráfico 33:</b> Secuelas directas de la violencia en la pareja .....	93

## Introducción.

El presente documento está dedicado a los capítulos pobreza y violencia de pareja, en el cual se plasma la realidad sobre estos dos temas, con resultados obtenidos del trabajo de campo realizado en los 29 municipios del Estado Táchira durante el período septiembre- diciembre de 2010.

Los objetivos del estudio son:

- Determinar las características socio-demográficas y socio-económicas de los hogares tachirenses.
- Obtener elementos para diagnosticar y analizar la realidad relacionada con las dimensiones empleo, salud, educación y percepción de la pobreza de los hogares encuestados.
- Indagar sobre la existencia o no de la violencia de pareja en los hogares encuestados.

Por tanto, el estudio está conformado en cuatro secciones:

- I. Características del hogar y las viviendas del Estado Táchira.
- II. Condiciones de vida de los hogares del Estado Táchira.
- III. Percepción de la pobreza en el Estado Táchira.
- IV. Violencia en la pareja en el Estado Táchira.

La cobertura horizontal del estudio fue una muestra de hogares en todo el Estado Táchira, mientras que la cobertura vertical viene dada por los indicadores como: sexo, grupos de edad<sup>1</sup>, actividad económica, ocupación, nivel educativo, nivel de ingreso, discapacidades y enfermedades de las personas que componen los hogares encuestados.

---

1 Fue utilizada la clasificación de los grupos etarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Niños: 0-10 años, adolescentes: 11-19 años, adultos: 20-59 años, tercera edad: 60 y más años. Dentro de este último grupo tenemos tres subgrupos: edad avanzada: 60-74 años, viejo o anciano: 75-90 años y grandes longevos: más de 90 años. <http://www.who.int/es/> Fecha de la consulta: 15 de mayo de 2010.

El instrumento empleado fue construido tomando como base la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela del 2009.

En el sentido metodológico, el análisis de los resultados que se realizó fue exploratorio descriptivo, con base en las realidades detectadas en los hogares encuestados. Inicialmente interesa la identificación de las variables en estudio y su descripción, por tanto, aún no se definen ni variables dependientes ni independientes.

## Metodología empleada.

### Unidad de investigación.

El hogar. Considerado como las personas que viven bajo un mismo techo y se alimentan del presupuesto del referido hogar.

### Unidad de análisis.

Los hogares, las viviendas y las personas de las cuales se obtuvo la información en el presente estudio. La sumatoria de todos los miembros que componen los hogares encuestados nos aportó la estadística de personas<sup>2</sup>.

### Unidad de observación.

El informante, que en este caso fue cualquier miembro del hogar mayor de 18 años que se encontraba en capacidad de aportar la información relativa a las personas que habitan en su hogar.

### Unidades de muestreo.

Lotes. Son áreas geográficas de aproximadamente 24 viviendas en las cuales se emplearon los segmentos/sectores<sup>3</sup> del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Variables investigadas.

1. Condición de vida espacial del hogar.
  - a. Características de la vivienda: se refiere a la tipología constructiva, tenencia y densidad habitacional.
  - b. Tipo de vivienda.

2 En el presente estudio el tamaño de la muestra fue de 2.767 hogares y 10.588 personas. La técnica de muestreo se explicará posteriormente.

3 Un segmento es un área geográfica urbana que contiene más o menos 200 viviendas. Un municipio puede tener  $n$  número de segmentos. Un sector es un área geográfica rural que contiene más o menos 120 viviendas y un municipio también puede tener  $n$  número de sectores. En el presente estudio fueron seleccionados aleatoriamente. Información generada de la planificación en Venezuela del XIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/hogares/fichahogares.htm> Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

- c. Condiciones físicas (materiales predominantes en paredes, piso y techo).
  - d. Total de cuartos de la vivienda.
  - e. Número de cuartos para dormir.
  - f. Tenencia de la vivienda.
  - g. Servicio de agua.
  - h. Servicio de redes de disposición de excretas.
  - i. Total de salas de baño con ducha.
  - j. Servicios de la vivienda.
2. Características del hogar.
- a. Tipo de vivienda.
  - b. Total de cuartos para dormir.
  - c. Uso exclusivo de baños con ducha o regadera.
  - e. Disponibilidad de artefactos domésticos.
  - f. Total de automóviles y motos de uso particular.
  - g. Tenencia de la vivienda.
  - h. Dependencia de los gastos del hogar.
3. Variables socio-demográficas.
- a. Jefe del hogar y parentesco de cada persona del hogar con el jefe del hogar.
  - b. Edad.
  - c. Sexo.
  - d. Estado civil.
  - e. Nacionalidad.
  - f. Presentación en el registro civil.
4. Variables de características educativas.
- a. Alfabetismo.
  - b. Nivel de escolaridad o grado de instrucción.
5. Variables de condición de actividad y fuerza de trabajo.
- a. Condición de empleo: una o varias actividades, condición, ingresos, horas que trabaja, duración, ocupación, título que avale su trabajo entre otros.

6. Variables de condición de salud.
  - a. Discapacidades y enfermedades de las personas.

### **Determinación del tamaño de la muestra.**

La muestra fue calculada por los asesores estadísticos de la UCAT. Se tomó como población los hogares del Estado Táchira, tomando como referencia el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2001<sup>4</sup>. Se calculó la proyección de hogares para el año 2010, teniendo como referencia el índice de crecimiento del 23% tomado del INE. Para este cálculo se proyectó la población por municipios y por parroquias, y se dividió entre el número promedio de personas por hogar, este promedio resultó ser de 4 personas.

Se obtuvo el número de hogares estimados para el 2010 por municipio y parroquia, y de allí se tomó el número de hogares en cada municipio como población para calcular la muestra.

La fórmula que se utilizó para calcular el tamaño de la muestra es la que corresponde a poblaciones finitas para estimación de proporciones poblacionales.

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Para el cálculo de  $n$  se tomó un error muestral del 10%, un nivel de confianza del 95% que corresponde en la tabla de la distribución normal a un valor de  $Z = 1,96$ . Los valores de  $p$  y  $q$  se tomaron de 0,5 para obtener el máximo tamaño de muestra posible. El  $N$  de la fórmula corresponde al tamaño de la población, la que se tomó de acuerdo a cada municipio.

4 Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de la población. La proyección de la población total del Estado Táchira para el año 2010 es: 1.242.153 personas, que equivale a 310.538 hogares aproximadamente. <http://www.ine.gov.ve/demografica/distribucion.asp>  
Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

## **Técnica de muestreo.**

Se utilizó el muestreo estratificado multietápico. Se dividió cada municipio por parroquias estas son tomadas como estratos, y luego se aplicó el muestreo estratificado por parroquias con asignación proporcional.

La población en cada municipio se tomó como el número de hogares, luego se calculó el porcentaje que representa cada parroquia en dicho municipio, y se aplicaron proporciones para tomar la muestra de hogares en cada parroquia.

Cada parroquia se dividió en dos estratos: el estrato formado por los segmentos urbanos y el estrato formado por los sectores rurales. Para el cálculo del tamaño de muestra en sectores y segmentos, se tomó como población el número total de sectores y segmentos por parroquia según la información aportada por el INE.

Se utilizó la fórmula de tamaño de muestra para poblaciones finitas y estimación de proporciones, se calculó con un error de 10%, un nivel de confianza del 95%.

Luego se aplicó un muestreo estratificado con asignación proporcional según el número de segmentos y sectores por parroquia, con lo cual se determinó cuántos sectores y segmentos debían de ser seleccionados en cada parroquia.

En cada parroquia se seleccionó aleatoriamente, el número de los segmentos y sectores. Se procedió a solicitar en el INE los mapas de los sectores y segmentos elegidos.

En cada segmento y sector elegido se aplicó el muestreo estratificado con asignación igual, es decir, se tomó el número de hogares a muestrear en cada parroquia y se dividió éste entre el número de sectores y segmentos calculados. Determinando así la muestra de hogares por sector y segmento en cada parroquia de cada municipio.

Finalmente, el número total de hogares a muestrear en el Estado Táchira fue de 2.767 hogares.

## I.- Características del hogar y las viviendas del Estado Táchira.

El Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira en el último trimestre del 2010 inició el estudio de la situación de vulnerabilidad familiar, según el muestreo ya señalado es decir, en 2.767 hogares. La información sobre la realidad en que viven los hogares encuestados se recabó en los 29 municipios del estado. En esta parte del informe se muestran todos los datos que se obtuvieron sobre las variables en estudio respecto a las condiciones materiales de las viviendas y de los hogares.

### **Necesidades básicas insatisfechas.**

Uno de los métodos que se utiliza en Venezuela para medir la pobreza es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>5</sup>, en donde se considera un conjunto de necesidades básicas que deben cubrirse en los hogares. Para la medición se consideran determinadas variables como el hacinamiento crítico, vivienda inadecuada, carencia de servicios básicos y alta dependencia económica, variables éstas que se consideraron en el presente estudio.

La satisfacción de las necesidades se evalúa con la presencia de ciertas características de la vivienda como el piso, techo y paredes, entre otras.

En el Estado Táchira, como se puede evidenciar en la tabla 1, los materiales de las viviendas de los hogares encuestados en relación al piso son: cemento 65,3%, cerámica/granito 33,2%, tierra 1,6%. Según la muestra, los dos municipios con mayor porcentaje con pisos de tierra son Torbes 15,6% y Bolívar 9,5%.

---

5 Instituto Nacional de Estadística. Ficha técnica de las estadísticas sociales y ambientales. Necesidades Básicas Insatisfechas. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicandbi.htm> Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

**Tabla 1:** Materiales del piso de las viviendas.

Municipio	Material del Piso			Total
	Tierra	Cemento	Cerámica/Grani- to/Parq.	
Andrés Bello		59,6%	40,4%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		81,5%	18,5%	100,0%
Ayacucho		51,8%	48,2%	100,0%
Bolívar	9,5%	71,6%	18,9%	100,0%
Cárdenas		50,5%	49,5%	100,0%
Córdoba		61,5%	38,5%	100,0%
Fernández Feo	1,2%	71,4%	27,4%	100,0%
Francisco de Miranda		86,5%	13,5%	100,0%
García de Hevia		66,3%	33,7%	100,0%
Guásimos		60,8%	39,2%	100,0%
Independencia		48,5%	51,5%	100,0%
Jáuregui	2,0%	39,2%	58,8%	100,0%
José María Vargas	2,2%	70,0%	27,8%	100,0%
Junín	2,0%	47,5%	50,5%	100,0%
Libertad		71,9%	28,1%	100,0%
Libertador	3,2%	75,8%	21,1%	100,0%
Lobatera	1,1%	52,1%	46,8%	100,0%
Michelena		73,7%	26,3%	100,0%
Panamericano		88,5%	11,5%	100,0%
Pedro María Ureña	1,1%	53,7%	45,3%	100,0%
Rafael Urdaneta	2,2%	66,7%	31,2%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		81,8%	18,2%	100,0%
San Cristóbal	1,0%	29,9%	69,1%	100,0%
San Judas Tadeo	1,1%	69,6%	29,3%	100,0%
Seboruco		56,5%	43,5%	100,0%
Simón Rodríguez		64,6%	35,4%	100,0%
Sucre		85,1%	14,9%	100,0%
Torbes	15,6%	63,5%	20,8%	100,0%
Uribante	2,1%	80,2%	17,7%	100,0%
Estado Táchira	1,6%	65,3%	33,2%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

En cuanto al material de las paredes de las casas en el estado se puede observar en la tabla 2, el cual es: bloque frisado/concreto 80,6%, bahareque frisado/madera 9,5%, bahareque/bloque sin frisar 8,2%, cartón/zinc 1,7%. Los municipios que lideraron la tabla son: Junín con el

mayor porcentaje 23,2% con viviendas que tienen paredes de bahareque frisado/madera; Rafael Urdaneta con 32,3% viviendas con paredes de bahareque/bloque sin frisar y Torbes con 28,1% viviendas con paredes de cartón/zinc.

**Tabla 2:** Materiales de las paredes de las viviendas.

Municipio	Material de las Paredes				Total
	Cartón/ Zinc	Bahareque / Bloque sin frisar	Bahareque frisado / Madera	Bloque frisado / Concreto	
Andrés Bello	1,1%	5,4%		93,5%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		11,8%	17,2%	71,0%	100,0%
Ayacucho		7,1%	12,5%	80,4%	100,0%
Bolívar	3,2%	22,1%	12,6%	62,1%	100,0%
Cárdenas		4,1%	3,1%	92,8%	100,0%
Córdoba		2,1%	20,8%	77,1%	100,0%
Fernández Feo		13,1%	22,6%	64,3%	100,0%
Francisco de Miranda			5,6%	94,4%	100,0%
García de Hevia		3,1%	12,2%	84,7%	100,0%
Guásimos		3,1%	16,5%	80,4%	100,0%
Independencia	1,0%	3,1%	1,0%	94,8%	100,0%
Jáuregui		1,9%	1,9%	96,2%	100,0%
José María Vargas		2,3%	2,3%	95,5%	100,0%
Junín	1,0%	5,1%	23,2%	70,7%	100,0%
Libertad	1,1%	15,1%	7,5%	76,3%	100,0%
Libertador	1,1%	21,1%		77,9%	100,0%
Lobatera		1,1%	10,6%	88,3%	100,0%
Michelena	1,1%	2,1%	13,8%	83,0%	100,0%
Panamericano		6,3%	15,6%	78,1%	100,0%
Pedro María Ureña	2,1%	13,7%	3,2%	81,1%	100,0%
Rafael Urdaneta	2,2%	32,3%		65,6%	100,0%
Samuel Darío Maldonado	1,1%	11,5%	5,7%	81,6%	100,0%
San Cristóbal		7,2%	3,1%	89,7%	100,0%
San Judas Tadeo		2,2%	17,6%	80,2%	100,0%
Seboruco	1,1%	6,6%	12,1%	80,2%	100,0%
Simón Rodríguez		2,4%	1,2%	96,3%	100,0%
Sucre	2,1%	6,4%	16,0%	75,5%	100,0%
Torbes	28,1%	18,8%	7,3%	45,8%	100,0%
Uribante		4,2%	6,3%	89,6%	100,0%
Estado Táchira	1,7%	8,2%	9,5%	80,6%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Con respecto al material del techo de las casas de los hogares encuestados en el Estado Táchira, se refleja en la tabla 3. El mismo es tejas/platabanda 43,8%, zinc 30,4%, acerolit 24,1% y desecho/palma y similares 1,8%. Los municipios con mayor porcentaje de viviendas que tienen techos de zinc es Torbes 55,2%; techos de acerolit es Libertador 50,5% y techos de desecho/palma y similares es Ayacucho 8,9%.

**Tabla 3:** Materiales del techo de las viviendas.

Municipio	Material del Techo				Total
	Desecho / Palma y similares	Zinc	Acerolit	Tejas / Platabanda	
Andrés Bello	3,2%	25,5%	23,4%	47,9%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	1,1%	34,4%	30,0%	34,4%	100,0%
Ayacucho	8,9%	25,0%	25,0%	41,1%	100,0%
Bolívar	3,2%	49,5%	28,4%	18,9%	100,0%
Cárdenas	1,0%	22,9%	11,5%	64,6%	100,0%
Córdoba	3,2%	35,8%	29,5%	31,6%	100,0%
Fernández Feo		47,0%	33,7%	19,3%	100,0%
Francisco de Miranda		34,1%	20,5%	45,5%	100,0%
García de Hevia	1,0%	30,2%	28,1%	40,6%	100,0%
Guásimos	6,3%	17,7%	24,0%	52,1%	100,0%
Independencia	3,1%	29,9%	24,7%	42,3%	100,0%
Jáuregui	3,8%	13,5%	5,8%	76,9%	100,0%
José María Vargas	3,4%	18,2%	15,9%	62,5%	100,0%
Junín		16,2%	21,2%	62,6%	100,0%
Libertad	3,2%	32,6%	25,3%	38,9%	100,0%
Libertador		35,8%	50,5%	13,7%	100,0%
Lobatera	2,1%	13,8%	23,4%	60,6%	100,0%
Michelena	3,2%	29,5%	23,2%	44,2%	100,0%
Panamericano		47,8%	31,1%	21,1%	100,0%
Pedro María Ureña	1,1%	22,1%	20,0%	56,8%	100,0%
Rafael Urdaneta		28,0%	31,2%	40,9%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		41,7%	33,3%	25,0%	100,0%
San Cristóbal	1,0%	34,0%	9,3%	55,7%	100,0%
San Judas Tadeo		27,8%	21,1%	51,1%	100,0%
Seboruco	3,3%	17,6%	13,2%	65,9%	100,0%
Simón Rodríguez		25,6%	19,5%	54,9%	100,0%
Sucre		33,0%	8,5%	58,5%	100,0%
Torbes	2,1%	55,2%	25,0%	17,7%	100,0%
Uribante	1,1%	29,5%	34,7%	34,7%	100,0%
Estado Táchira	1,8%	30,4%	24,1%	43,8%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Los porcentajes en cada uno de los 29 municipios varían, al observar municipio por municipio existe en algunos de ellos características de los materiales de la vivienda en porcentajes muy distintos al promedio del estado.

### **Hacinamiento.**

Otra variable que se consideró para medir las necesidades básicas insatisfechas es el hacinamiento crítico. El INE considera que existe hacinamiento en los hogares con más de 3 personas por habitación para dormir<sup>6</sup>. En las tablas 4 y 5 se observa en cada uno de los municipios el número de habitaciones para dormir y de camas que tienen las viviendas en los hogares encuestados.

---

6 Instituto Nacional de Estadística. Ficha técnica de las estadísticas sociales y ambientales. Necesidades Básicas Insatisfechas. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicanbi.htm> Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

**Tabla 4:** Número de habitaciones de las viviendas destinadas para dormir.

Municipio	¿Cuántas habitaciones para dormir tiene su vivienda?										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Andrés Bello	3,1%	18,8%	50,0%	20,8%	4,2%	1,0%	1,0%	1,0%			100,0%
Antonio Rómulo Acosta	6,4%	17,0%	51,1%	19,1%	4,3%	1,1%	1,1%				100,0%
Ayacucho	1,8%	21,4%	44,6%	23,2%	8,9%						100,0%
Bolívar	17,7%	27,1%	46,9%	4,2%	1,0%	3,1%					100,0%
Cárdenas	3,0%	28,3%	47,5%	15,2%	5,1%		1,0%				100,0%
Córdoba	4,1%	22,7%	34,0%	30,9%	5,2%	3,1%					100,0%
Fernández Feo	4,7%	23,5%	48,2%	16,5%	4,7%	2,4%					100,0%
Francisco de Miranda		16,9%	58,4%	13,5%	7,9%	1,1%	1,1%		1,1%		100,0%
García de Hevia	14,3%	19,4%	39,8%	20,4%	3,1%		3,1%				100,0%
Guásimos	3,1%	29,9%	40,2%	21,6%	5,2%						100,0%
Independencia	8,2%	21,6%	46,4%	14,4%	5,2%	1,0%	3,1%				100,0%
Jáuregui		19,2%	46,2%	21,2%	11,5%	1,9%					100,0%
José María Vargas	2,2%	11,0%	65,9%	13,2%	5,5%	1,1%	1,1%				100,0%
Junín	4,0%	16,2%	41,4%	23,2%	9,1%	3,0%	2,0%	1,0%			100,0%
Libertad	7,2%	21,6%	40,2%	17,5%	11,3%	2,1%					100,0%
Libertador	2,1%	34,4%	41,7%	16,7%	4,2%	1,0%					100,0%
Lobatera	6,3%	15,8%	46,3%	21,1%	7,4%	3,2%					100,0%
Michelena	11,6%	22,1%	42,1%	15,8%	6,3%	2,1%					100,0%
Panamericano	9,2%	23,5%	39,8%	20,4%	4,1%	1,0%	1,0%	1,0%			100,0%
Pedro María Ureña	15,5%	34,0%	35,1%	11,3%	1,0%	2,1%	1,0%				100,0%
Rafael Urdaneta	11,8%	21,5%	41,9%	18,3%	4,3%	2,2%					100,0%
Samuel Darío Maldonado	9,2%	24,1%	49,4%	13,8%	3,4%						100,0%
San Cristóbal	3,1%	25,0%	41,7%	14,6%	11,5%	2,1%	1,0%		1,0%		100,0%
San Judas Tadeo	2,2%	23,9%	43,5%	21,7%	6,5%	1,1%	1,1%				100,0%
Seboruco	9,6%	16,0%	39,4%	27,7%	5,3%	2,1%					100,0%
Simón Rodríguez		9,8%	57,3%	17,1%	7,3%	4,9%	1,2%	1,2%		1,2%	100,0%
Sucre	5,3%	21,3%	35,1%	23,4%	5,3%	6,4%	1,1%	2,1%			100,0%
Torbes	20,6%	27,8%	37,1%	8,2%	4,1%	1,0%	1,0%				100,0%
Uribante	1,0%	20,8%	39,6%	28,1%	7,3%	2,1%	1,0%				100,0%
Estado Táchira	6,7%	22,0%	44,3%	18,3%	5,7%	1,8%	0,8%	0,2%	0,1%	0,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

**Tabla 5:** Número de camas de cada vivienda.

Municipio	¿Cuántas camas tiene en total?										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Andrés Bello	4,3%	4,3%	8,5%	25,5%	21,3%	22,3%	5,3%	2,1%	4,3%	2,1%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	5,4%	12,0%	19,6%	17,4%	16,3%	17,4%	2,2%	6,5%	2,2%	1,1%	100,0%
Ayacucho		7,1%	8,9%	16,1%	33,9%	16,1%	10,7%	5,4%	1,8%		100,0%
Bolívar	1,1%	15,8%	16,8%	29,5%	11,6%	11,6%	5,3%	4,2%	3,2%	1,1%	100,0%
Cárdenas	2,0%	5,1%	13,3%	26,5%	19,4%	17,3%	6,1%	6,1%	4,1%		100,0%
Córdoba	3,1%	1,0%	12,5%	22,9%	20,8%	18,8%	8,3%	7,3%	3,1%	2,1%	100,0%
Fernández Feo	1,2%	9,4%	12,9%	23,5%	20,0%	18,8%	7,1%	3,5%	1,2%	2,4%	100,0%
Francisco de Miranda	2,2%	5,6%	23,6%	30,3%	18,0%	15,7%	2,2%	1,1%	1,1%		100,0%
García de Hevia	2,0%	10,2%	9,2%	31,6%	22,4%	13,3%	4,1%	4,1%	2,0%	1,0%	100,0%
Guásimos	5,2%	5,2%	13,5%	25,0%	20,8%	11,5%	8,3%	8,3%	2,1%		100,0%
Independencia	3,1%	10,3%	14,4%	19,6%	18,6%	20,6%	5,2%	6,2%		2,1%	100,0%
Jáuregui	2,0%		8,2%	40,8%	20,4%	8,2%	6,1%	10,2%	2,0%	2,0%	100,0%
José María Vargas	3,3%	1,1%	3,3%	25,6%	20,0%	20,0%	14,4%	7,8%	1,1%	3,3%	100,0%
Junín	8,1%	5,1%	11,1%	22,2%	17,2%	16,2%	9,1%	4,0%	3,0%	4,0%	100,0%
Libertad	6,2%	4,2%	16,7%	24,0%	16,7%	14,6%	10,4%	4,2%	2,1%	1,0%	100,0%
Libertador		9,4%	15,6%	33,3%	16,7%	10,4%	6,3%	3,1%	3,1%	2,1%	100,0%
Lobatera	5,3%	4,3%	13,8%	25,5%	14,9%	21,3%	4,3%	5,3%	3,2%	2,1%	100,0%
Michelena	3,2%	14,7%	17,9%	27,4%	12,6%	9,5%	8,4%	2,1%	3,2%	1,1%	100,0%
Panamericano	4,2%	14,6%	20,8%	19,8%	16,7%	13,5%	6,3%	1,0%	2,1%	1,0%	100,0%
Pedro María Ureña	4,2%	16,7%	21,9%	27,1%	10,4%	10,4%	5,2%	4,2%			100,0%
Rafael Urdaneta	3,2%	7,5%	15,1%	24,7%	18,3%	19,4%	6,5%	3,2%		2,2%	100,0%
Samuel Darío Maldonado	3,4%	13,8%	21,8%	31,0%	10,3%	11,5%	4,6%	3,4%			100,0%
San Cristóbal	3,1%	5,2%	9,3%	29,9%	20,6%	14,4%	5,2%	6,2%	5,2%	1,0%	100,0%
San Judas Tadeo	3,3%	4,3%	13,0%	27,2%	15,2%	19,6%	2,2%	12,0%	2,2%	1,1%	100,0%
Seboruco	1,1%	8,5%	22,3%	17,0%	21,3%	10,6%	9,6%	2,1%	3,2%	4,3%	100,0%
Simón Rodríguez	8,6%	3,7%	14,8%	19,8%	16,0%	17,3%	4,9%	7,4%	3,7%	3,7%	100,0%
Sucre	4,6%	10,3%	21,8%	24,1%	14,9%	6,9%	8,0%	4,6%	1,1%	3,4%	100,0%
Torbes	4,2%	12,5%	10,4%	29,2%	16,7%	13,5%	6,3%	4,2%	1,0%	2,1%	100,0%
Uribante	3,2%	7,4%	7,4%	18,1%	17,0%	18,1%	12,8%	7,4%	5,3%	3,2%	100,0%
Estado Táchira	3,5%	8,1%	14,6%	25,2%	17,7%	15,2%	6,7%	5,0%	2,3%	1,7%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

El promedio aproximado de personas por hogar es de 4, considerando la muestra completa del Estado Táchira<sup>7</sup>. Sin embargo, se puede observar en las tablas 4 y 5 que en los municipios existe un porcentaje de hogares que apenas tienen una habitación para dormir y una cama. Esta situación se debe considerar aunque este porcentaje no represente la mayoría de los hogares encuestados.

### **Baños.**

La vivienda se considera inadecuada en aquellos “hogares que habitan en ranchos, casas de vecindad, trailer o remolque, embarcaciones, carpas, cueva... etc.”<sup>8</sup>. En el presente estudio se quiso determinar además el número de baños que tenía cada vivienda y el número de baños con ducha, características de la vivienda que pueden ayudar a determinar la satisfacción de necesidades. En la tabla 6 se muestra que la mayoría de las viviendas tienen un baño 58% y dos baños 34%, de conformidad con los hogares encuestados en el estado.

---

7 Este dato resulta de dividir el número total de personas que viven en los hogares encuestados, entre el tamaño de la muestra, es decir,  $10.588/2.767= 3,83$  que se aproxima a 4.

8 Instituto Nacional de Estadística. Ficha técnica de las estadísticas sociales y ambientales. Necesidades Básicas Insatisfechas. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicantbi.htm> Fecha de la consulta: 10 de mayo de 2011.

**Tabla 6:** Número de baños que poseen las viviendas.

Municipio	¿Cuántos baños tiene su vivienda?						Total
	0	1	2	3	4	5	
Andrés Bello		51,0%	36,5%	10,4%	2,1%		100,0%
Antonio Rómulo Acosta	1,1%	53,2%	40,4%	2,1%	2,1%	1,1%	100,0%
Ayacucho		48,2%	41,1%	8,9%	1,8%		100,0%
Bolívar	1,0%	79,2%	14,6%	5,2%			100,0%
Cárdenas		48,5%	42,4%	8,1%	1,0%		100,0%
Córdoba		50,5%	39,2%	6,2%	3,1%	1,0%	100,0%
Fernández Feo		68,2%	29,4%	1,2%	1,2%		100,0%
Francisco de Miranda		66,3%	28,1%	2,2%	2,2%	1,1%	100,0%
García de Hevia		64,9%	26,8%	6,2%	2,1%		100,0%
Guásimos		54,2%	33,3%	6,3%	6,3%		100,0%
Independencia		50,5%	34,0%	9,3%	6,2%		100,0%
Jáuregui		43,1%	41,2%	11,8%	3,9%		100,0%
José María Vargas		71,4%	27,5%	1,1%			100,0%
Junín		48,5%	44,4%	6,1%	1,0%		100,0%
Libertad		59,8%	36,1%	2,1%	2,1%		100,0%
Libertador	2,1%	67,7%	28,1%	2,1%			100,0%
Lobatera	1,1%	45,3%	41,1%	11,6%		1,1%	100,0%
Michelena		63,2%	31,6%	4,2%	1,1%		100,0%
Panamericano		68,0%	27,8%	3,1%		1,0%	100,0%
Pedro María Ureña		59,8%	37,1%	3,1%			100,0%
Rafael Urdaneta		66,7%	28,0%	4,3%		1,1%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		60,2%	30,7%	6,8%	2,3%		100,0%
San Cristóbal		45,4%	41,2%	9,3%	2,1%	2,1%	100,0%
San Judas Tadeo		46,7%	39,1%	14,1%			100,0%
Seboruco		55,3%	35,1%	6,4%	2,1%	1,1%	100,0%
Simón Rodríguez		56,1%	35,4%	4,9%	3,7%		100,0%
Sucre		53,2%	39,4%	3,2%	2,1%	2,1%	100,0%
Torbes		77,2%	20,7%	2,2%			100,0%
Uribante		51,0%	42,7%	5,2%	1,0%		100,0%
Estado Táchira	0,2%	58,0%	34,0%	5,7%	1,7%	0,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Sin embargo, no todos los hogares encuestados tienen baño con ducha, como se observa en la tabla 7, por cuanto un 5,6% de las personas encuestadas en los hogares así lo manifestaron.

Ahora bien, observando la situación por municipios, se evidenció que aquellos con mayor porcentaje de viviendas con baños sin ducha son: Fernández Feo 25%, Bolívar 16% y Libertador 13,5%.

**Tabla 7:** Número de baños con ducha que poseen las viviendas.

Municipio	¿Cuántos baños con ducha?							Total
	0	1	2	3	4	5	6	
Andrés Bello	2,1%	56,3%	29,2%	10,4%	2,1%			100,0%
Antonio Rómulo Acosta	9,8%	55,4%	31,5%	1,1%	2,2%			100,0%
Ayacucho	3,6%	49,1%	36,4%	9,1%	1,8%			100,0%
Bolívar	16,0%	68,1%	12,8%	3,2%				100,0%
Cárdenas		50,5%	41,2%	7,2%	1,0%			100,0%
Córdoba	2,1%	50,5%	40,0%	4,2%	3,2%			100,0%
Fernández Feo	25,3%	53,0%	19,3%	1,2%	1,2%			100,0%
Francisco de Miranda	3,4%	65,9%	26,1%	3,4%	1,1%			100,0%
García de Hevia	7,1%	60,2%	25,5%	6,1%	1,0%			100,0%
Guásimos		63,8%	25,5%	6,4%	4,3%			100,0%
Independencia		56,8%	30,5%	8,4%	4,2%			100,0%
Jáuregui	2,0%	46,9%	38,8%	10,2%	2,0%			100,0%
José María Vargas	6,7%	74,4%	17,8%	1,1%				100,0%
Junín	1,0%	51,0%	42,9%	4,1%	1,0%			100,0%
Libertad	7,4%	61,7%	27,7%	2,1%	1,1%			100,0%
Libertador	13,5%	65,6%	19,8%	1,0%				100,0%
Lobatera	1,1%	46,1%	40,4%	11,2%			1,1%	100,0%
Michelena	7,4%	61,7%	25,5%	4,3%	1,1%			100,0%
Panamericano	4,5%	66,3%	27,0%	1,1%	1,1%			100,0%
Pedro María Ureña	3,2%	61,7%	30,9%	2,1%	2,2%			100,0%
Rafael Urdaneta	4,3%	68,5%	23,9%	3,3%				100,0%
Samuel Dario Maldonado	4,6%	63,2%	25,3%	4,6%	2,3%			100,0%
San Cristóbal		56,3%	32,3%	9,4%		1,0%	1,0%	100,0%
San Judas Tadeo	5,4%	47,8%	33,7%	13,0%				100,0%
Seboruco	3,2%	59,6%	28,7%	5,3%	2,1%	1,1%		100,0%
Simón Rodríguez	2,4%	57,3%	32,9%	3,7%	3,7%			100,0%
Sucre	8,6%	52,7%	33,3%	2,2%	1,1%	2,2%		100,0%
Torbes	3,3%	70,0%	23,3%	3,3%				100,0%
Uribante	9,4%	56,3%	30,2%	4,2%				100,0%
Estado Táchira	5,6%	58,7%	29,3%	5,0%	1,2%	0,2%	0,1%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

## Servicios básicos.

Otra necesidad que se consideró fue el acceso a los servicios de la vivienda. El INE ha establecido que hay carencia de servicios básicos en:

Los hogares que presentan inaccesibilidad al agua potable o a los servicios de eliminación de excreta. Se consideran los hogares: que presentaran, una cualquiera de estas dos condiciones: a) El abastecimiento de agua era por camión cisterna, pila pública o estanque, pozo u otros medios como aljibe o jagüey, quebradas o agua de lluvia. b) La eliminación de excreta era: sin conexión a cloaca<sup>9</sup>.

Al respecto, considerando los resultados en la muestra del Estado Táchira, se observa en la tabla 8 que en los hogares encuestados el servicio de agua potable llega dentro de la vivienda todos los días al 76% de las viviendas; dentro de la vivienda algunos días al 22% de las viviendas.

Observando los municipios por separado, el municipio más afectado por la falta del servicio de agua potable en los hogares es Torbes, por recibir el servicio fuera de la vivienda 20,6% o no tener el servicio 9,3%.

---

9 Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicandibi.htm> Fecha de la consulta: 10 de mayo de 2011

**Tabla 8:** Servicio de agua potable en los hogares.

Municipio	¿Cómo es el servicio de agua potable?				Total
	Dentro de la vivienda y llega todos los días	Dentro de la vivienda y llega algunos días	Fuera de la vivienda	No tiene servicio	
Andrés Bello	96,9%	2,1%		1,0%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	87,2%	12,8%			100,0%
Ayacucho	76,4%	23,6%			100,0%
Bolívar	34,4%	64,6%		1,0%	100,0%
Cárdenas	75,8%	24,2%			100,0%
Córdoba	39,2%	59,8%		1,0%	100,0%
Fernández Feo	67,1%	21,2%	4,7%	7,1%	100,0%
Francisco de Miranda	98,9%	1,1%			100,0%
García de Hevia	91,8%	7,1%	1,0%		100,0%
Guásimos	70,1%	29,9%			100,0%
Independencia	85,6%	14,4%			100,0%
Jáuregui	86,5%	13,5%			100,0%
José María Vargas	86,8%	13,2%			100,0%
Junín	38,4%	59,6%	2,0%		100,0%
Libertad	75,3%	22,7%	2,1%		100,0%
Libertador	97,9%		1,1%	1,1%	100,0%
Lobatera	60,6%	38,3%	1,1%		100,0%
Michelena	71,7%	28,3%			100,0%
Panamericano	66,0%	34,0%			100,0%
Pedro María Ureña	14,4%	84,5%	1,0%		100,0%
Rafael Urdaneta	98,9%	1,1%			100,0%
Samuel Darío Maldonado	72,7%	27,3%			100,0%
San Cristóbal	88,7%	8,2%	3,1%		100,0%
San Judas Tadeo	88,0%	12,0%			100,0%
Seboruco	91,5%	8,5%			100,0%
Simón Rodríguez	97,6%	2,4%			100,0%
Sucre	98,9%	1,1%			100,0%
Torbes	63,9%	6,2%	20,6%	9,3%	100,0%
Uribante	94,8%	5,2%			100,0%
Estado Táchira	76,0%	22,0%	1,3%	0,7%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

En relación a la eliminación de excretas en el Estado Táchira, el 97,8% de las viviendas de los hogares encuestados tiene conexión a cloaca o pozo séptico, como se indica en la tabla 9. Sin embargo, en algunos municipios existe un porcentaje importante de viviendas que no tiene conexión a

cloaca o pozo séptico, es decir, son viviendas con pocetas sin conexión a tubos, como lo son: Jáuregui 17,3% y Fernández Feo 14,3%.

**Tabla 9:** Eliminación de excretas en los hogares.

Municipio	¿Y la eliminación de excretas (aguas negras)?				Total
	Poceta a cloaca / Pozo séptico	Poceta sin conexión (tubo)	Excusado de hoyo o letrina	No tiene	
Andrés Bello	96,9%	3,1%			100,0%
Antonio Rómulo Acosta	98,9%			1,1%	100,0%
Ayacucho	100,0%				100,0%
Bolívar	97,9%	1,1%		1,1%	100,0%
Cárdenas	100,0%				100,0%
Córdoba	100,0%				100,0%
Fernández Feo	84,5%	14,3%		1,2%	100,0%
Francisco de Miranda	100,0%				100,0%
García de Hevia	100,0%				100,0%
Guásimos	100,0%				100,0%
Independencia	99,0%	1,0%			100,0%
Jáuregui	82,7%	17,3%			100,0%
José María Vargas	98,9%	1,1%			100,0%
Junín	99,0%	1,0%			100,0%
Libertad	99,0%		1,0%		100,0%
Libertador	99,0%		1,0%		100,0%
Lobatera	98,9%			1,1%	100,0%
Michelena	100,0%				100,0%
Panamericano	100,0%				100,0%
Pedro María Ureña	99,0%	1,0%			100,0%
Rafael Urdaneta	92,5%	7,5%			100,0%
Samuel Darío Maldonado	100,0%				100,0%
San Cristóbal	97,9%	2,1%			100,0%
San Judas Tadeo	98,9%	1,1%			100,0%
Seboruco	96,8%	3,2%			100,0%
Simón Rodríguez	100,0%				100,0%
Sucre	100,0%				100,0%
Torbes	88,7%	2,1%	5,2%	4,1%	100,0%
Uribante	100,0%				100,0%
Estado Táchira	97,8%	1,7%	0,3%	0,3%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Así mismo, en la tabla 10 se puede ver que el servicio de aseo urbano llega al 86,6% de las viviendas de los hogares encuestados en el estado. Sin embargo, hay municipios en donde el servicio no llega a la vivienda sino a un contenedor cercano como son los casos de Torbes 70,1%, Cárdenas 31,3% y Uribante 20,8% entre otros.

**Tabla 10:** Servicio de aseo urbano en los hogares.

Municipio	¿Cómo funciona el servicio de aseo urbano en su casa?					Total
	Llega a la vivienda	No llega a la vivienda / Container cercano	No llega a la vivienda / Container lejano	La quema	No tiene	
Andrés Bello	88,5%	11,5%				100,0%
Antonio Rómulo Acosta	90,4%	9,6%				100,0%
Ayacucho	100,0%					100,0%
Bolívar	72,9%	21,9%	3,1%	2,1%		100,0%
Cárdenas	67,7%	31,3%	1,0%			100,0%
Córdoba	84,5%	8,2%	7,2%			100,0%
Fernández Feo	85,9%	2,4%	2,4%	2,4%	7,1%	100,0%
Francisco de Miranda	100,0%					100,0%
García de Hevia	87,8%	11,2%	1,0%			100,0%
Guásimos	90,7%	9,3%				100,0%
Independencia	78,4%	17,5%	4,1%			100,0%
Jáuregui	88,5%	9,6%	1,9%			100,0%
José María Vargas	96,7%	2,2%	1,1%			100,0%
Junín	93,9%	2,0%	2,0%	1,0%	1,0%	100,0%
Libertad	78,4%	19,6%	1,0%	1,0%		100,0%
Libertador	85,4%	4,2%	1,0%	6,3%	3,1%	100,0%
Lobatera	94,6%	5,4%				100,0%
Michelena	92,6%	5,3%	2,1%			100,0%
Panamericano	99,0%	1,0%				100,0%
Pedro María Ureña	100,0%					100,0%
Rafael Urdaneta	83,9%	15,1%	1,1%			100,0%
Samuel Dario Maldonado	98,9%	1,1%				100,0%
San Cristóbal	85,6%	5,2%	6,2%	3,1%		100,0%
San Judas Tadeo	98,9%	1,1%				100,0%
Seboruco	84,0%	11,7%	3,2%	1,1%		100,0%
Simón Rodríguez	97,6%	2,4%				100,0%
Sucre	98,9%				1,1%	100,0%
Torbes	20,6%	70,1%	4,1%	1,0%	4,1%	100,0%
Uribante	79,2%	20,8%				100,0%
Estado Táchira	86,6%	10,7%	1,5%	0,6%	0,6%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

En la tabla 11, se indica que el servicio de luz llega al 98% de las viviendas de los hogares encuestados en el estado, pero existen algunos municipios en donde hay viviendas que aún no cuentan con el servicio de luz, como es el caso de Francisco de Miranda 7,9% y Sucre 6,4% entre otros.

**Tabla 11:** Servicio de luz en los hogares.

Municipio	¿Tiene servicio de luz en su casa?			Total
	No respondió	No	Si	
Andrés Bello	1,0%	5,2%	93,8%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta			100,0%	100,0%
Ayacucho		1,8%	98,2%	100,0%
Bolívar		1,0%	99,0%	100,0%
Cárdenas		2,0%	98,0%	100,0%
Córdoba	4,1%	1,0%	94,8%	100,0%
Fernández Feo			100,0%	100,0%
Francisco de Miranda	2,2%	7,9%	89,9%	100,0%
García de Hevia			100,0%	100,0%
Guásimos	3,1%	1,0%	95,9%	100,0%
Independencia	1,0%	3,1%	95,9%	100,0%
Jáuregui		1,9%	98,1%	100,0%
José María Vargas		1,1%	98,9%	100,0%
Junín		1,0%	99,0%	100,0%
Libertad		1,0%	99,0%	100,0%
Libertador	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
Lobatera		1,1%	98,9%	100,0%
Michelena	1,0%		99,0%	100,0%
Panamericano		1,0%	99,0%	100,0%
Pedro María Ureña		1,0%	99,0%	100,0%
Rafael Urdaneta			100,0%	100,0%
Samuel Darío Maldonado			100,0%	100,0%
San Cristóbal		1,0%	99,0%	100,0%
San Judas Tadeo			100,0%	100,0%
Seboruco		1,1%	98,9%	100,0%
Simón Rodríguez		1,2%	98,8%	100,0%
Sucre		6,4%	93,6%	100,0%
Torbes	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
Uribante			100,0%	100,0%
Estado Táchira	0,5%	1,5%	98,0%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

## Cocina.

Otra variable que considera el INE es que la vivienda cuente o no con cocina y el tipo de combustible utilizado para cocinar. En el caso de la muestra del Estado Táchira el 99,2% de las viviendas de los hogares encuestados tienen cocina, el porcentaje que no tiene es muy bajo pero aún así, existen viviendas sin este electrodoméstico, tal como se evidencia en la tabla 12.

**Tabla 12:** Hogares con cocina.

Municipio	¿Tiene cocina en su casa?			Total
	No respondió	No	Sí	
Andrés Bello		1,0%	99,0%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		1,1%	98,9%	100,0%
Ayacucho			100,0%	100,0%
Bolívar		1,0%	99,0%	100,0%
Cárdenas			100,0%	100,0%
Córdoba			100,0%	100,0%
Fernández Feo		1,2%	98,8%	100,0%
Francisco de Miranda	1,1%	1,1%	97,8%	100,0%
García de Hevia			100,0%	100,0%
Guásimos			100,0%	100,0%
Independencia			100,0%	100,0%
Jáuregui			100,0%	100,0%
José María Vargas	1,1%		98,9%	100,0%
Junín			100,0%	100,0%
Libertad			100,0%	100,0%
Libertador			100,0%	100,0%
Lobatera		1,1%	98,9%	100,0%
Michelena	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
Panamericano		2,0%	98,0%	100,0%
Pedro María Ureña			100,0%	100,0%
Rafael Urdaneta			100,0%	100,0%
Samuel Darío Maldonado			100,0%	100,0%
San Cristóbal			100,0%	100,0%
San Judas Tadeo	1,1%	1,1%	97,8%	100,0%
Seboruco	1,1%	2,1%	96,8%	100,0%
Simón Rodríguez			100,0%	100,0%
Sucre		2,1%	97,9%	100,0%
Torbes		1,0%	99,0%	100,0%
Uribante			100,0%	100,0%
Estado Táchira	0,2%	0,6%	99,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Con respecto al tipo de cocina, se observa que el 98,4% son de gas, como se refleja tabla 13.

**Tabla 13:** Tipo de cocina en los hogares.

Municipio	Tipo de Cocina				Total
	Gas	Eléctrica	Leña	No respondió	
Andrés Bello	97,9%	1,0%		1,0%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	98,9%			1,1%	100,0%
Ayacucho	100,0%				100,0%
Bolívar	97,9%		1,0%	1,0%	100,0%
Cárdenas	98,0%	1,0%	1,0%		100,0%
Córdoba	100,0%				100,0%
Fernández Feo	97,6%	1,2%		1,2%	100,0%
Francisco de Miranda	97,8%	1,1%		1,1%	100,0%
García de Hevia	100,0%				100,0%
Guásimos	96,9%	3,1%			100,0%
Independencia	100,0%				100,0%
Jáuregui	100,0%				100,0%
José María Vargas	97,8%	1,1%		1,1%	100,0%
Junín	100,0%				100,0%
Libertad	100,0%				100,0%
Libertador	100,0%				100,0%
Lobatera	96,8%	2,1%		1,1%	100,0%
Michelena	96,9%	1,0%		2,1%	100,0%
Panamericano	96,9%	1,0%		2,0%	100,0%
Pedro María Ureña	99,0%	1,0%			100,0%
Rafael Urdaneta	100,0%				100,0%
Samuel Darío Maldonado	97,7%	1,1%		1,1%	100,0%
San Cristóbal	99,0%	1,0%			100,0%
San Judas Tadeo	97,8%	1,1%		1,1%	100,0%
Seboruco	97,9%			2,1%	100,0%
Simón Rodríguez	97,6%	2,4%			100,0%
Sucre	95,7%	2,1%		2,1%	100,0%
Torbes	96,9%	2,1%		1,0%	100,0%
Uribante	99,0%		1,0%		100,0%
Estado Táchira	98,4%	0,8%	0,1%	0,7%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

### Artefactos y vehículos por hogar.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda se considera también dentro del hogar, la disponibilidad de artefactos y el número de vehículos en el hogar<sup>10</sup>. En ese sentido, la tabla 14 señala que el 97,8% de los hogares encuestados en el Táchira tiene nevera. Sin embargo, existen municipios donde algunos hogares encuestados señalaron no tenerla, tal como los municipios: Sucre 7,4%, Torbes 5,2%, Rafael Urdaneta 4,3%, Seboruco 4,3% y Panamericano 4,1%.

---

10 Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas demográficas. Ficha técnica del Censo General de Población y Vivienda. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/censo/censo.htm> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

**Tabla 14:** Nevera en los hogares.

Municipio	¿Tiene nevera en su casa?			Total
	No respondió	No	Si	
Andrés Bello		1,0%	99,0%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		2,1%	97,9%	100,0%
Ayacucho			100,0%	100,0%
Bolívar	1,0%	3,1%	95,8%	100,0%
Cárdenas			100,0%	100,0%
Córdoba			100,0%	100,0%
Fernández Feo		1,2%	98,8%	100,0%
Francisco de Miranda	1,1%		98,9%	100,0%
García de Hevia		2,0%	98,0%	100,0%
Guásimos		1,0%	99,0%	100,0%
Independencia	1,0%		99,0%	100,0%
Jáuregui			100,0%	100,0%
José María Vargas	1,1%	3,3%	95,6%	100,0%
Junín		2,0%	98,0%	100,0%
Libertad		2,1%	97,9%	100,0%
Libertador			100,0%	100,0%
Lobatera		1,1%	98,9%	100,0%
Michelena	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
Panamericano		4,1%	95,9%	100,0%
Pedro María Ureña		2,1%	97,9%	100,0%
Rafael Urdaneta	2,2%	4,3%	93,5%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		1,1%	98,9%	100,0%
San Cristóbal	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
San Judas Tadeo			100,0%	100,0%
Seboruco	1,1%	4,3%	94,7%	100,0%
Simón Rodríguez		2,4%	97,6%	100,0%
Sucre		7,4%	92,6%	100,0%
Torbes		5,2%	94,8%	100,0%
Uribante			100,0%	100,0%
Estado Táchira	0,3%	1,8%	97,8%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Con respecto a la existencia o no del teléfono en los hogares encuestados, se refleja en la tabla 15 que el 92,9% de los hogares en el Táchira tiene teléfono fijo y/o celular.

Igualmente, al observar los municipios de manera individual se puede ver que aún existen municipios donde algunos hogares encuestados manifestaron no tenerlo como fueron: Simón Rodríguez 13,3%, Fernández Feo 12,9% y Rafael Urdaneta 10,8% entre otros.

**Tabla 15:** Teléfono en los hogares.

Municipio	¿Tiene teléfono en su casa?					Total
	No respondió	Celular	Fijo	Fijo y celular	No tiene	
Andrés Bello	1,0%	27,1%	17,7%	52,1%	2,1%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	2,1%	16,0%	16,0%	64,9%	1,1%	100,0%
Ayacucho		23,2%	17,9%	58,9%		100,0%
Bolívar	4,2%	31,3%	19,8%	35,4%	9,4%	100,0%
Cárdenas	1,0%	22,2%	19,2%	57,6%		100,0%
Córdoba	1,0%	29,9%	10,3%	57,7%	1,0%	100,0%
Fernández Feo		41,2%	12,9%	32,9%	12,9%	100,0%
Francisco de Miranda	3,4%	23,6%	22,5%	42,7%	7,9%	100,0%
García de Hevia	2,0%	24,5%	15,3%	50,0%	8,2%	100,0%
Guásimos		12,4%	11,3%	75,3%	1,0%	100,0%
Independencia	2,1%	19,6%	40,2%	36,1%	2,1%	100,0%
Jáuregui		13,5%	11,5%	69,2%	5,8%	100,0%
José María Vargas		39,6%	15,4%	35,2%	9,9%	100,0%
Junín	2,0%	17,2%	12,1%	64,6%	4,0%	100,0%
Libertad		16,5%	14,4%	67,0%	2,1%	100,0%
Libertador	3,1%	69,8%	18,8%		8,3%	100,0%
Lobatera	3,2%	33,7%	8,4%	52,6%	2,1%	100,0%
Michelena	2,1%	40,6%	13,5%	39,6%	4,2%	100,0%
Panamericano	7,1%	22,4%	12,2%	53,1%	5,1%	100,0%
Pedro María Ureña	2,1%	32,0%	11,3%	49,5%	5,2%	100,0%
Rafael Urdaneta	1,1%	20,4%	20,4%	47,3%	10,8%	100,0%
Samuel Darío Maldonado	1,1%	33,0%	22,7%	37,5%	5,7%	100,0%
San Cristóbal	1,0%	16,5%	37,1%	41,2%	4,1%	100,0%
San Judas Tadeo	1,1%	16,3%	13,0%	59,8%	9,8%	100,0%
Seboruco	1,1%	31,9%	14,9%	48,9%	3,2%	100,0%
Simón Rodríguez	3,7%	12,2%	20,7%	50,0%	13,4%	100,0%
Sucre		27,7%	19,1%	46,8%	6,4%	100,0%
Torbes	2,1%	32,0%	60,8%		5,2%	100,0%
Uribante		26,0%	25,0%	42,7%	6,3%	100,0%
Estado Táchira	1,7%	26,8%	19,3%	46,8%	5,4%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

El 97,3% de los hogares del Estado Táchira encuestados tienen televisión como lo muestra la tabla 16. Así mismo, observando los municipios por separado se observa que aquellos que poseen los mayores porcentajes dentro del grupo que manifestaron no tener televisor en su casa son los municipios: Sucre 7,4%, Fernández Feo 7,1% y Libertador 6,3%, entre otros con porcentajes un poco más bajos.

**Tabla 16:** Televisión en los hogares.

Municipio	¿Tiene TV en su casa?			Total
	No respondió	No	Sí	
Andrés Bello		2,1%	97,9%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		1,1%	98,9%	100,0%
Ayacucho			100,0%	100,0%
Bolívar		3,1%	96,9%	100,0%
Cárdenas	2,0%		98,0%	100,0%
Córdoba		1,0%	99,0%	100,0%
Fernández Feo		7,1%	92,9%	100,0%
Francisco de Miranda	2,2%	3,4%	94,4%	100,0%
García de Hevia	1,0%	3,1%	95,9%	100,0%
Guásimos	1,0%		99,0%	100,0%
Independencia		1,0%	99,0%	100,0%
Jáuregui			100,0%	100,0%
José María Vargas	1,1%	1,1%	97,8%	100,0%
Junín	1,0%	2,0%	97,0%	100,0%
Libertad		2,1%	97,9%	100,0%
Libertador		6,3%	93,8%	100,0%
Lobatera	1,1%		98,9%	100,0%
Michelena	1,0%	1,0%	97,9%	100,0%
Panamericano		3,1%	96,9%	100,0%
Pedro María Ureña		3,1%	96,9%	100,0%
Rafael Urdaneta		1,1%	98,9%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		3,4%	96,6%	100,0%
San Cristóbal			100,0%	100,0%
San Judas Tadeo	1,1%	2,2%	96,7%	100,0%
Seboruco	1,1%	4,3%	94,7%	100,0%
Simón Rodríguez			100,0%	100,0%
Sucre		7,4%	92,6%	100,0%
Torbes	1,0%	3,1%	95,9%	100,0%
Uribante			100,0%	100,0%
Estado Táchira	0,5%	2,2%	97,3%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Así mismo, se consultó a los hogares la existencia del servicio de televisión por cable, y aunque es un servicio con un costo mensual, se refleja en la tabla 17 que según la muestra en el Estado Táchira el 71,3% paga el servicio de televisión por cable, el 20,4% no posee el servicio y el 6,7% tiene el servicio de Direct TV.

**Tabla 17:** Televisión por cable en los hogares.

Municipio	¿Tiene TV por cable en su casa?				Total
	No respondió	No tiene	Tiene Direct TV	Tiene por cable	
Andrés Bello	3,1%	22,9%	3,1%	70,8%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	1,1%	36,2%	1,1%	61,7%	100,0%
Ayacucho		7,1%	21,4%	71,4%	100,0%
Bolívar	2,1%	28,1%	15,6%	54,2%	100,0%
Cárdenas	6,1%	20,2%	5,1%	68,7%	100,0%
Córdoba	1,0%	17,5%		81,4%	100,0%
Fernández Feo	2,4%	12,9%	18,8%	65,9%	100,0%
Francisco de Miranda	4,5%	4,5%	1,1%	89,9%	100,0%
García de Hevia	3,1%	23,5%	4,1%	69,4%	100,0%
Guásimos		19,6%	8,2%	72,2%	100,0%
Independencia		34,0%	8,2%	57,7%	100,0%
Jáuregui		17,3%	19,2%	63,5%	100,0%
José María Vargas	3,3%	24,2%	3,3%	69,2%	100,0%
Junín	1,0%	14,1%	11,1%	73,7%	100,0%
Libertad	1,0%	38,1%	14,4%	46,4%	100,0%
Libertador	2,1%	13,5%	11,5%	72,9%	100,0%
Lobatera		14,7%	13,7%	71,6%	100,0%
Michelena	1,0%	27,1%	3,1%	68,8%	100,0%
Panamericano	1,0%	31,6%	3,1%	64,3%	100,0%
Pedro María Ureña		37,1%	1,0%	61,9%	100,0%
Rafael Urdaneta		5,4%	7,5%	87,1%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		28,4%	8,0%	63,6%	100,0%
San Cristóbal		27,8%	2,1%	70,1%	100,0%
San Judas Tadeo	4,3%	5,4%	2,2%	88,0%	100,0%
Seboruco	3,2%	7,4%	6,4%	83,0%	100,0%
Simón Rodríguez		19,5%	4,9%	75,6%	100,0%
Sucre		11,7%		88,3%	100,0%
Torbes	2,1%	14,4%		83,5%	100,0%
Uribante		17,7%	9,4%	72,9%	100,0%
Estado Táchira	1,5%	20,4%	6,7%	71,3%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

La variable de la tenencia de vehículos de uso particular en los hogares, se dividió entre carros y motos, tal como se puede ver en las tablas 18 y 19. Al respecto, el 67,2% de los hogares encuestados en el estado manifestaron que no poseen carros, y el 78,5% no poseen motos.

**Tabla 18:** Carro propio en los hogares.

Municipio	¿Tiene vehículo propio?			Total
	No respondió	No	Sí	
Andrés Bello		60,4%	39,6%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		80,9%	19,1%	100,0%
Ayacucho		67,9%	32,1%	100,0%
Bolívar		70,8%	29,2%	100,0%
Cárdenas	2,0%	47,5%	50,5%	100,0%
Córdoba		68,0%	32,0%	100,0%
Fernández Feo		76,5%	23,5%	100,0%
Francisco de Miranda		69,7%	30,3%	100,0%
García de Hevia	1,0%	74,5%	24,5%	100,0%
Guásimos	3,1%	57,7%	39,2%	100,0%
Independencia		57,7%	42,3%	100,0%
Jáuregui		50,0%	50,0%	100,0%
José María Vargas		54,9%	45,1%	100,0%
Junín		70,7%	29,3%	100,0%
Libertad		69,1%	30,9%	100,0%
Libertador		80,2%	19,8%	100,0%
Lobatera		54,7%	45,3%	100,0%
Michelena	1,0%	64,6%	34,4%	100,0%
Panamericano		78,6%	21,4%	100,0%
Pedro María Ureña	2,1%	71,1%	26,8%	100,0%
Rafael Urdaneta		76,3%	23,7%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		72,7%	27,3%	100,0%
San Cristóbal		62,9%	37,1%	100,0%
San Judas Tadeo		56,5%	43,5%	100,0%
Seboruco		78,7%	21,3%	100,0%
Simón Rodríguez		63,4%	36,6%	100,0%
Sucre		60,6%	39,4%	100,0%
Torbes	1,0%	76,3%	22,7%	100,0%
Uribante		68,8%	31,3%	100,0%
Estado Táchira	0,4%	67,2%	32,4%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

**Tabla 19:** Moto propia en los hogares.

Municipio	¿Tiene moto propia?			Total
	No respondió	No	Sí	
Andrés Bello		81,3%	18,8%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta		75,5%	24,5%	100,0%
Ayacucho		94,6%	5,4%	100,0%
Bolívar		86,5%	13,5%	100,0%
Cárdenas	4,0%	84,8%	11,1%	100,0%
Córdoba		85,6%	14,4%	100,0%
Fernández Feo	2,4%	78,8%	18,8%	100,0%
Francisco de Miranda	2,2%	84,3%	13,5%	100,0%
García de Hevia	1,0%	76,5%	22,4%	100,0%
Guásimos		87,6%	12,4%	100,0%
Independencia		86,6%	13,4%	100,0%
Jáuregui		80,8%	19,2%	100,0%
José María Vargas	1,1%	83,5%	15,4%	100,0%
Junín		91,9%	8,1%	100,0%
Libertad		88,7%	11,3%	100,0%
Libertador	97,9%	1,0%	1,0%	100,0%
Lobatera		80,0%	20,0%	100,0%
Michelena	1,0%	87,5%	11,5%	100,0%
Panamericano		70,4%	29,6%	100,0%
Pedro María Ureña		67,0%	33,0%	100,0%
Rafael Urdaneta		90,3%	9,7%	100,0%
Samuel Darío Maldonado		78,4%	21,6%	100,0%
San Cristóbal	2,1%	91,8%	6,2%	100,0%
San Judas Tadeo		64,1%	35,9%	100,0%
Seboruco	3,2%	85,1%	11,7%	100,0%
Simón Rodríguez		46,3%	53,7%	100,0%
Sucre		86,2%	13,8%	100,0%
Torbes	1,0%	89,7%	9,3%	100,0%
Uribante		74,0%	26,0%	100,0%
Estado Táchira	4,2%	78,5%	17,3%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

Del 17,3% de los hogares que poseen motos en el estado, según la tabla 20, el 81,8% poseen una sola moto.

**Tabla 20:** Número de motos en los hogares.

Municipio	Especifique cuántas motos			Total
	1	2	3	
Andrés Bello	83,3%	11,1%	5,6%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	90,9%	9,1%		100,0%
Ayacucho	100,0%			100,0%
Bolívar	100,0%			100,0%
Cárdenas	100,0%			100,0%
Córdoba	76,9%	15,4%	7,7%	100,0%
Fernández Feo	87,5%	12,5%		100,0%
Francisco de Miranda	81,8%	9,1%	9,1%	100,0%
García de Hevia	72,7%	27,3%		100,0%
Guásimos	100,0%			100,0%
Independencia	80,0%	20,0%		100,0%
Jáuregui	90,0%	10,0%		100,0%
José María Vargas	78,6%	14,3%	7,1%	100,0%
Junín	83,3%	16,7%		100,0%
Libertad	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%
Libertador	75,0%	16,7%	8,3%	100,0%
Lobatera	84,2%	10,5%	5,3%	100,0%
Michelena	90,9%	9,1%		100,0%
Panamericano	82,8%	17,2%		100,0%
Pedro María Ureña	67,7%	29,0%	3,2%	100,0%
Rafael Urdaneta	88,9%	11,1%		100,0%
Samuel Darío Maldonado	73,7%	26,3%		100,0%
San Cristóbal	75,0%	25,0%		100,0%
San Judas Tadeo	74,2%	22,6%	3,2%	100,0%
Seboruco	90,9%	9,1%		100,0%
Simón Rodríguez	79,5%	15,9%	4,5%	100,0%
Sucre	91,7%	8,3%		100,0%
Torbes	77,8%	22,2%		100,0%
Uribante	88,0%	8,0%	4,0%	100,0%
Estado Táchira	81,8%	15,4%	2,8%	100,0%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT

## Consideración final.

Existen diferentes métodos de medición de la pobreza y uno de ellos es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas, método que se usa en Venezuela por el INE. Se consideran hogares pobres aquellos que tienen una necesidad básica insatisfecha, por ausencia de algunas características básicas que debe tener una vivienda o elementos que deben existir en el hogar. Los hogares en pobreza extrema son aquellos que alcanzan dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas<sup>11</sup>.

En el Estado Táchira existen algunos hogares que se encuentran en pobreza y en pobreza extrema por existir hacinamiento, viviendas inadecuadas y carencia de servicios básicos. Por el hecho de que existen viviendas inadecuadas hay hogares pobres en unos quince municipios del estado, siendo los más afectados: Torbes, Bolívar, Fernández Feo y Panamericano.

Considerando la carencia de servicios básicos, hay hogares pobres en doce municipios por existir hogares que no cuentan con el servicio de agua potable y eliminación de excretas. Los municipios mayormente afectados son: Torbes, Fernández Feo, Jáuregui y Rafael Urdaneta.

Las diversas carencias mencionadas concurren en varios municipios, lo que implica que existen hogares en pobreza extrema en el Estado Táchira, según los resultados obtenidos en la muestra encuestada. Hay que señalar que al considerar las necesidades básicas insatisfechas asumimos un concepto de pobreza, pero hoy día existen criterios que consideran la pobreza de manera integral, criterios que se abordan más adelante.

Ante esa situación, es necesario implementar planes de desarrollo que guíen las políticas públicas en los municipios afectados; políticas que deben procurar el desarrollo social, económico, cultural para que exista bienestar y concurra uno de los factores necesarios para la existencia de la cultura de paz.

---

11 Instituto Nacional de Estadística. Ficha técnica de las estadísticas sociales y ambientales. Necesidades Básicas Insatisfechas. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicanbi.htm> Fecha de la consulta: 10 de mayo de 2011.

## II.- Condiciones de vida de los hogares del Estado Táchira.

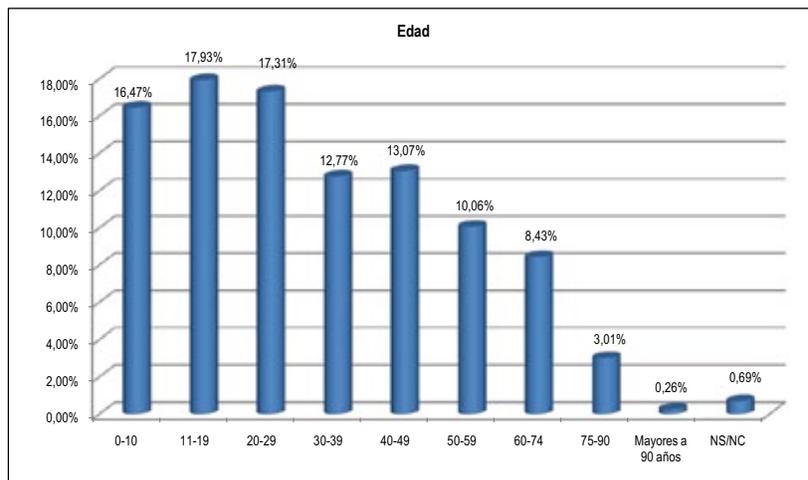
En esta sección se presentan datos referentes a las diversas dimensiones relacionadas a las condiciones de vida de las personas, familias y hogares como son: educación, empleo, ingresos y salud.

### Factores socio demográficos de la muestra.

Los 2.767 hogares encuestados entre los 29 municipios están constituidos por 10.588 personas, de las cuales el 51,80% son mujeres y el 46,20% son hombres. Estos resultados son similares a la tendencia construida por el INE en su proyección de la población al 2010, para el Estado Táchira<sup>12</sup>.

En el presente estudio, el 51,71% son personas con menos de 30 años, lo que refleja según la muestra, que el Táchira es un estado joven, tal como se evidencia en el gráfico 1.

**Gráfico 1:** Edad de la muestra.

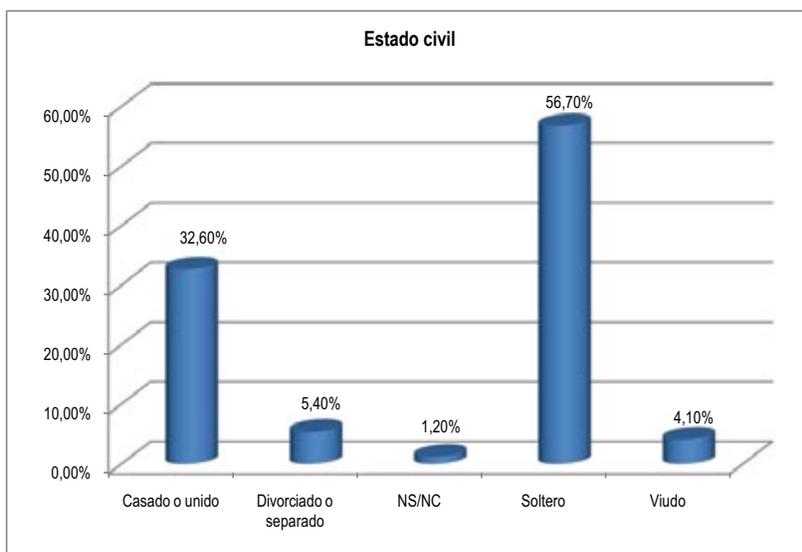


**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas. La edad está expresada en años.

<sup>12</sup> Población total, según entidad federal, 2000-2015 del Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gov.ve/demografica/salidistribucion.asp?Tt=Cuadro229&cuadro=cuad2029> Fecha de la consulta: 15 de mayo de 2010.

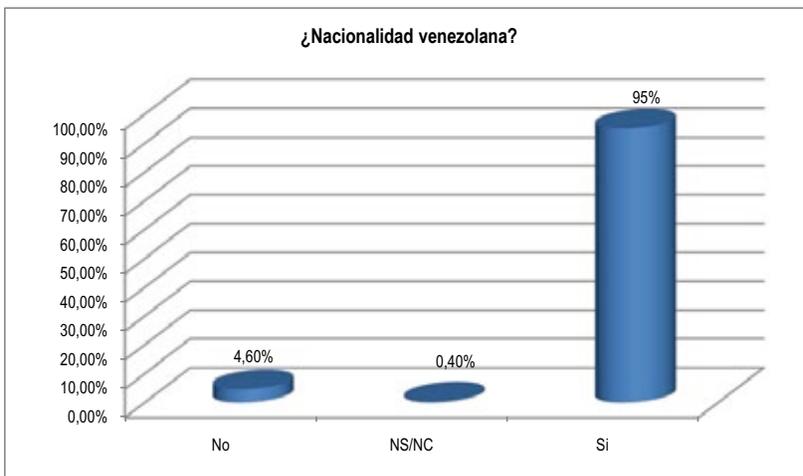
El estado civil en relación al matrimonio en la mayoría de las personas que forman parte de los hogares encuestados es el de soltero, lo cual es de esperar debido a que la mayor parte de la población es menor de 30 años, es decir, la tendencia es que no contraen matrimonio o conviven con su pareja antes de esa edad, como se observa en el gráfico 2.

**Gráfico 2:** Estado civil de la muestra.



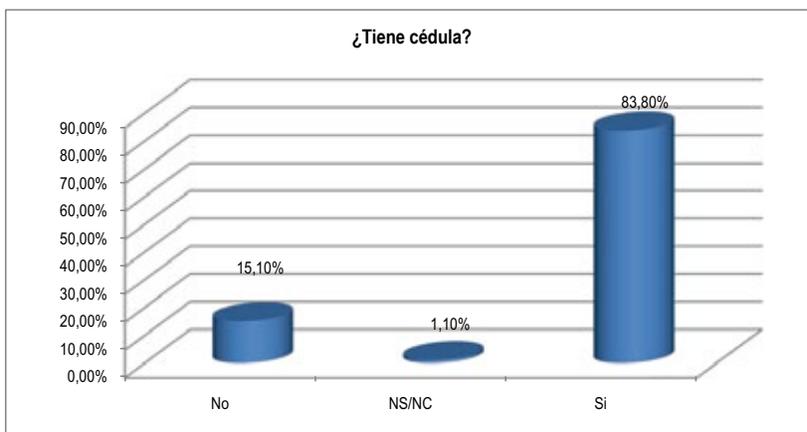
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas.

Por otra parte, el 95% de la muestra manifestó tener nacionalidad venezolana, lo cual demuestra que aunque el Táchira es un estado fronterizo, por lo menos las personas encuestadas son venezolanos ya sea por nacimiento o naturalización; sólo un 4,60 % de los encuestados no lo son, según los resultados reflejados en el gráfico 3.

**Gráfico 3:** Nacionalidad de la muestra.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas.

En Venezuela, normalmente las personas tramitan su cédula de identidad por primera vez a partir de los 9 ó 10 años de edad. En la presente muestra (gráfico 1) se puede observar que el 16,47% son menores de 11 años, lo cual indica que no tienen aún cédula de identidad y a su vez justifica que el 15,10% de las personas que forman parte de los hogares encuestados manifestaron no tenerla, frente al 83,80% que sí la poseen, como se puede ver en el gráfico 4.

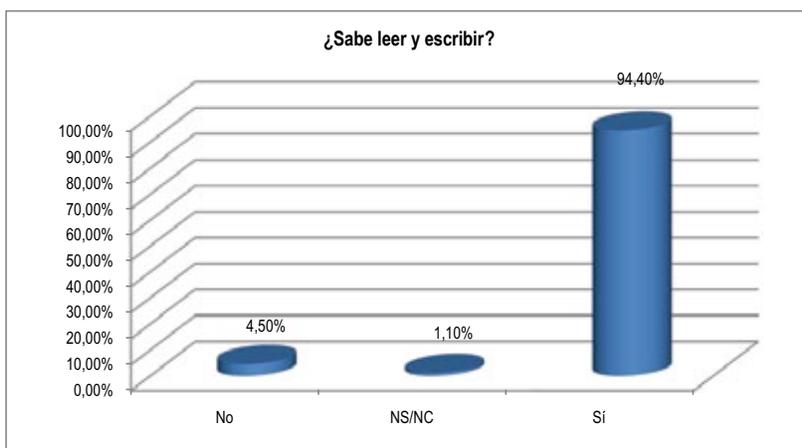
**Gráfico 4:** Posesión de cédula de identidad.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas.

### Características educativas de la muestra.

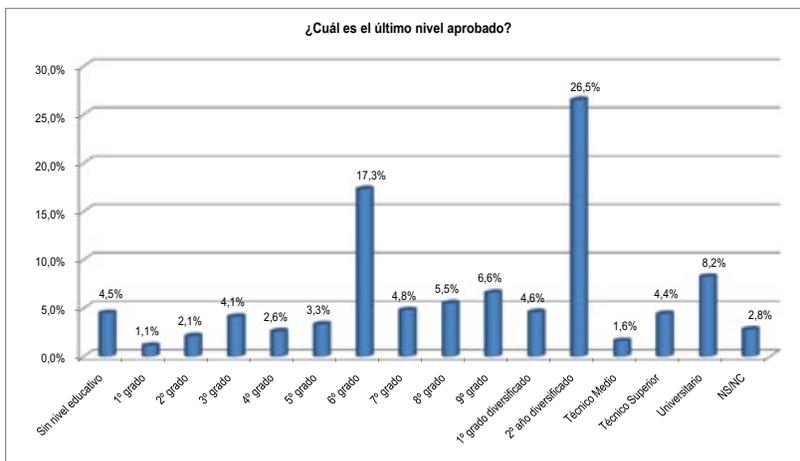
Dentro de la dimensión educación el alfabetismo en el estado según la muestra encuestada, representa un 94,40% (gráfico 5), no obstante, se registró un 4,50% de analfabetismo que equivale a 395 personas aproximadamente, que son mayores de 10 años que manifestaron no saber leer ni escribir. Esta situación debe ser atendida por el Estado venezolano, por cuanto se afecta el derecho a la educación y contribuye a la exclusión, lo cual es un factor que afecta la existencia de la cultura de paz.

**Gráfico 5:** ¿Sabe leer y escribir?



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 8.772 personas mayores de 10 años.

Las 395 personas que no saben leer ni escribir se reflejan en el siguiente gráfico como sin nivel educativo.

**Grafico 6:** Nivel educativo de la muestra.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 8.772 personas mayores de 10 años.

El 4,5% del total general de personas sin nivel educativo oscilan entre los rangos etarios de 40-49 y de 75-90 años de edad (tabla 21). Entre las edades de 50 -59 años un 58,1% apenas tienen o han cursado estudios de educación primaria. En la clase de edades de 60-74 años un 50% tienen sexto grado aprobado y en la clase de 75-90 años un 33,4 % han cursado estudios de educación primaria pero, esta es la clase donde está concentrado el mayor número de personas sin nivel educativo.

En la clase de 30-39 años sólo el 23,6% tienen o han aprobado los estudios de primaria, el 29,4% aprobó el bachillerato y un 5,9 % de los mismos tiene título universitario.

Por su parte, en la clase de 20-29 años el 27,5% cuenta sólo con estudios de educación primaria; el 41,4% tiene el bachillerato aprobado. En esta clase de edad no se reflejan personas con título universitario.

La clase de 11-19 años refleja un nivel educativo que corresponde a sus edades.

Las clases de edades que muestran nivel universitario aprobado es de 30-39 años con un 5,9% y 40-49 años con un 4,3%, lo que se considera bajo.

Una explicación de que las clases con edades superiores a 50 años de edad no reflejen estudios universitarios, puede ser porque la educación superior en el Estado Táchira apenas data de hace 50 años atrás.

En la tabla 21 también se puede observar el último nivel de educación aprobado por las personas por categoría de edades de la muestra encuestada.

**Tabla 21:** Cruce de edad por clase de instrucción de toda la muestra.

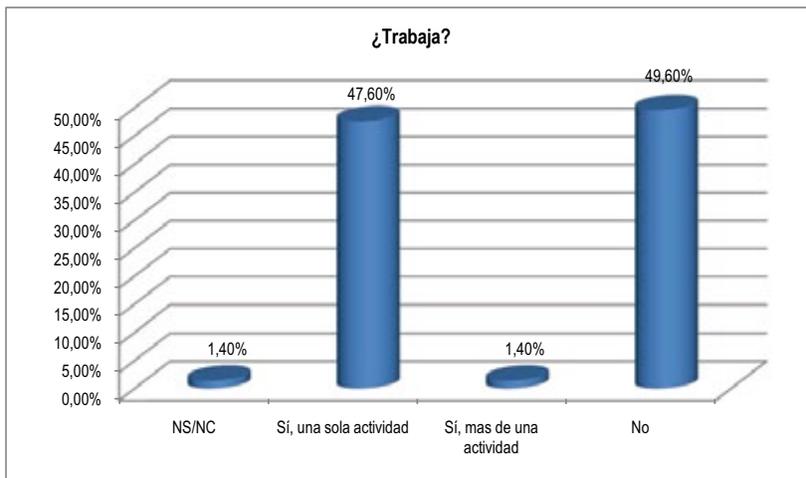
EDAD	¿Cuáles es el último nivel aprobado?													Total			
	Sin nivel educativo	1º grado	2º grado	3º grado	4º grado	5º grado	6º grado	7º grado	8º grado	9º grado	1º año diversificado	2º año diversificado	Técnico Medio		Técnico Superior	Universitario	NS/NC
11-19				2,0%	2,0%	8,2%	14,3%	8,2%	4,1%	6,1%	12,2%	28,6%				14,3%	100,0%
20-29		3,4%		3,4%			20,7%			13,8%	3,4%	41,4%	3,4%	6,9%		3,4%	100,0%
30-39				5,9%	11,8%	11,8%	5,9%		5,9%	11,8%		29,4%			5,9%	23,5%	100,0%
40-49	8,7%				4,3%	4,3%	17,4%	8,7%		4,3%	4,3%	30,4%			4,3%	13,0%	100,0%
50-59		5,3%		5,3%	5,3%	5,3%	31,6%				15,8%	15,8%				10,5%	100,0%
60-74							50,0%				12,5%					37,5%	100,0%
75-90	33,3%			16,7%			16,7%									33,3%	100,0%
Mayores a 90 años						100,0%											100,0%
TOTAL	4,5%	1,1%	2,1%	4,1%	2,6%	3,3%	17,3%	4,8%	5,5%	6,6%	4,6%	26,5%	1,6%	4,4%	8,2%	2,8%	100,0%

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 8.772 personas mayores de 10 años.

## Empleo.

De las 8.772 personas mayores de 10 años de edad, integrantes de los hogares encuestados apenas el 49% trabajan (gráfico 7).

**Gráfico 7:** Personas mayores de 10 años que trabajan.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que respondieron que trabajaban en una o varias actividades

En la tabla 22 se observa que de esas 4.110 personas que trabajan, que el mayor porcentaje es de hombres, lo cual podría indicar que muchas mujeres se ocupan de las tareas del hogar.

No obstante, en la clase de mayores a 90 años, un 11,1% de las mujeres trabaja, situación que no se presenta en los hombres.

**Tabla 22:** Personas mayores de 10 años que trabajan  
(por sexo y edad).

SEXO Vs. EDAD		¿Trabaja?				Total
		NS/NC	Sí, una sola actividad	Sí, mas de una actividad	No	
Hombre	11 - 19	1,2%	14,9%		83,9%	100,0%
	20 - 29	1,2%	72,9%	2,4%	23,5%	100,0%
	30 - 39	1,0%	84,8%	3,5%	10,7%	100,0%
	40 - 49	1,0%	86,1%	2,9%	10,1%	100,0%
	50 - 59	1,4%	74,3%	1,8%	22,4%	100,0%
	60 - 74	0,3%	46,1%	0,8%	52,8%	100,0%
	75 - 90	0,9%	23,9%	2,6%	72,6%	100,0%
	Mayores a 90 años				100,0%	100,0%
	Total	1,1%	60,4%	1,9%	36,6%	100,0%
Mujer	11 - 19	1,7%	6,3%	0,1%	91,8%	100,0%
	20 - 29	1,3%	45,0%	1,5%	52,2%	100,0%
	30 - 39	1,9%	59,5%	1,9%	36,8%	100,0%
	40 - 49	1,5%	55,5%	1,7%	41,3%	100,0%
	50 - 59	1,3%	38,9%	0,9%	58,9%	100,0%
	60 - 74	0,4%	16,4%	0,4%	82,8%	100,0%
	75 - 90	2,1%	5,3%		92,5%	100,0%
	Mayores a 90 años	5,6%	11,1%		83,3%	100,0%
	Total	1,4%	36,3%	1,1%	61,1%	100,0%

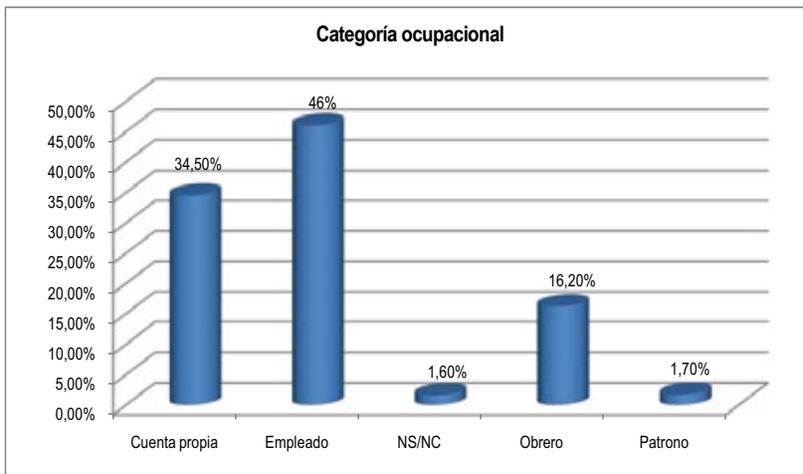
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

En el gráfico 8 se relacionan las personas mayores de 10 años y su categoría ocupacional. De las personas que trabajan, el 46% está empleado y el 34,50% trabaja por cuenta propia y sólo un 1,70% son patronos.

El porcentaje de las personas que tiene negocios es muy bajo, lo que indirectamente implica la poca inversión privada y generación de empleos, lo que afecta al mismo tiempo los derechos económicos, sociales,

culturales y ambientales (DESCA) de las personas, que afecta en parte el bienestar económico<sup>13</sup>.

**Gráfico 8:** Categoría ocupacional.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

Los porcentajes anteriores tienen una tendencia similar al Censo 2001 en relación a la fuerza de trabajo por categoría ocupacional. Sin embargo, en la categoría de patrono la tendencia es decreciente, porque según el Censo del 2001 esta categoría representó el 7,12% en el Táchira (tabla 23) y según los resultados de la muestra de la presente investigación, este porcentaje es de 1,70%. Esta situación no es ajena a lo que ocurre en el ámbito nacional como producto de la coyuntura económica, social y política que se vive en el país y se traduce en menos empresas.

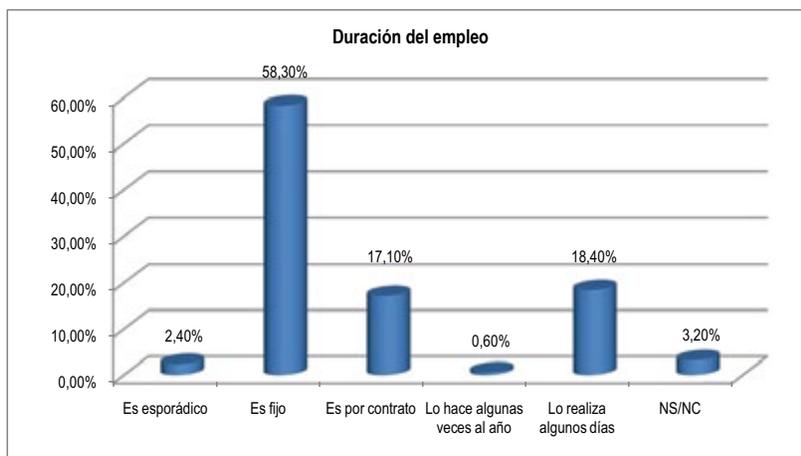
13 Los Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA), son aquellos derechos humanos que posibilitan a la persona y a su familia a gozar de un nivel de vida adecuado. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993) se declaró la indivisibilidad, interconexión e interdependencia de todos los derechos humanos, y para ser enunciados y definidos consideraron la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador, señalando principios, criterios y estándares de carácter universal de forma tal que puedan resignificarse social y culturalmente en cada país.  
Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria OPAC. <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=265> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

**Tabla 23:** Fuerza de trabajo por categoría ocupacional, Censo 2001 (INE).

Categoría	Población de 10 años y más en la fuerza de trabajo	Porcentaje
Empleados y obreros	148.914	41,28
Contratados	36.989	10,25
Ocasional	36.697	10,17
Cuenta propia	87.360	24,22
Patrono	25.679	7,12
Miembro de cooperativa	2.054	0,57
Ayudante familiar	2.979	0,83
Servicio doméstico	18.062	5,01
No sabe/no contesta	2.015	0,56
Estado Táchira	360.749	100,00

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Población de 10 años y más en la fuerza de trabajo por categoría ocupacional, censo 2001. <http://www.ine.gov.ve/demografica/FuerPob10aFdtOcupSexoEntidad.htm>  
Fecha de la consulta: 9 mayo de 2011.

Por otra parte, no todas las personas que trabajan tienen estabilidad laboral (gráfico 9), ya que sólo un 58,30% tiene una condición de fijos en sus puestos de trabajo en comparación a un 17,10% que labora por contrato. El 21,4% de las personas que trabajan no tiene estabilidad laboral, ya que laboran de manera eventual, no todos los días e incluso sólo algunas veces al año.

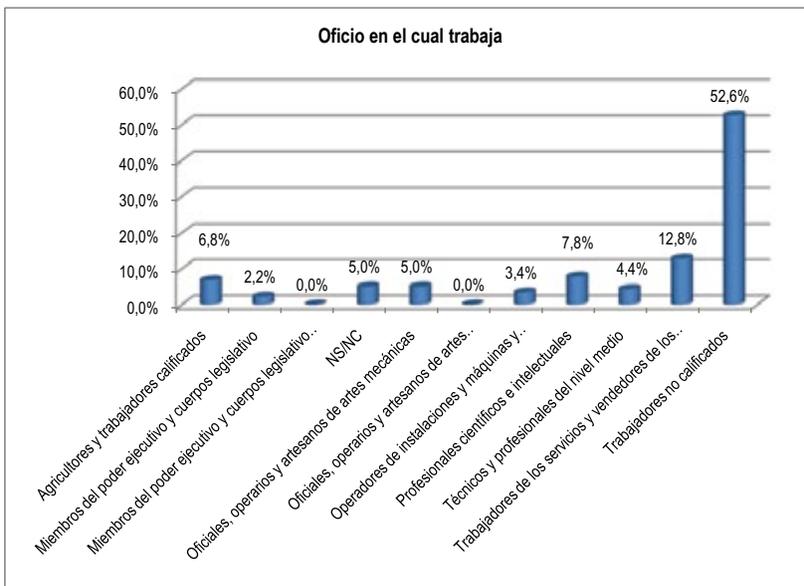
**Gráfico 9:** Condición actual del trabajo de las personas mayores de 10 años.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

Para determinar el oficio que realizan las personas se utilizó la clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88) de la Organización Internacional del Trabajo<sup>14</sup>. Al respecto, según la muestra el 12,8% son trabajadores de los servicios y vendedores de los comercios, un 7,8% son profesionales científicos e intelectuales, y ello se relaciona con el bajo porcentaje de personas que han aprobado sus estudios universitarios.

El Táchira a pesar de ser un estado que por su ubicación y conformación tiene municipios dedicados a actividades de agricultura y ganadería, sólo el 6,8% son agricultores o trabajadores calificados en el área, como se observa en el gráfico 10.

**Gráfico 10:** Oficio de las personas mayores de 10 años.



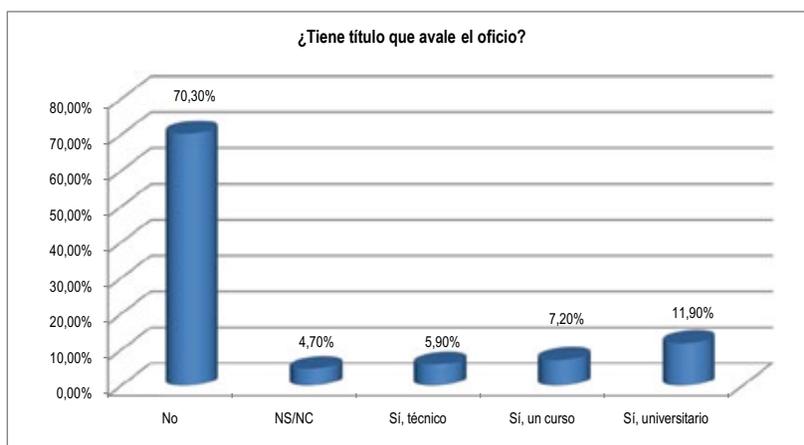
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

El 70,30% de las personas que se desempeñan en los oficios antes señalados no cuentan con un título que avale la actividad que realizan. El 25% de las personas tiene un título ya sea universitario o técnico, o un curso que los haya capacitado en relación a la actividad que desempeñan, según resultados en el gráfico 11.

14 Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/major.htm> Fecha de la consulta: 12 de junio de 2010

Esta situación visualiza la necesidad en formación y capacitación en diversas áreas en los diferentes municipios del estado, y puede ser un inicio para las políticas públicas que se diseñen; para ello es fundamental el trabajo coordinado entre el nivel municipal y regional.

**Gráfico 11:** Título que avala el oficio de las personas mayores de 10 años.



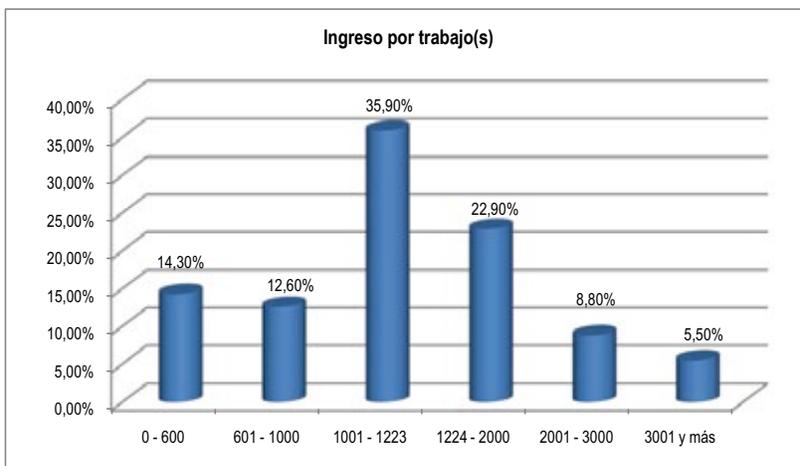
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

## Ingresos.

Los ingresos obtenidos por el 62,80% de las personas que trabajan es menor al salario mínimo y el 37,2% obtiene ingresos iguales o superiores del salario mínimo. El porcentaje de las personas que obtienen ingresos superiores a 3.000 bolívares alcanza apenas el 5,50% de la fuerza de trabajo (gráfico 12). Estos porcentajes son preocupantes y nada distintos a la realidad que vive el país, pues según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA)<sup>15</sup> el costo de la canasta básica para febrero de 2011 se ubicó en los 5.121,42 bolívares, por tanto, monetariamente hablando, una familia requiere más de 3 salarios mínimos para satisfacer sus necesidades básicas.

15 Noticia publicada en diario El Universal el 15 de marzo de 2011 (periódico de circulación nacional).  
<http://www.eluniversal.com/2011/03/15/bs-515142-fue-el-coste-de-la-canasta-basica-en-febrero.shtml> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

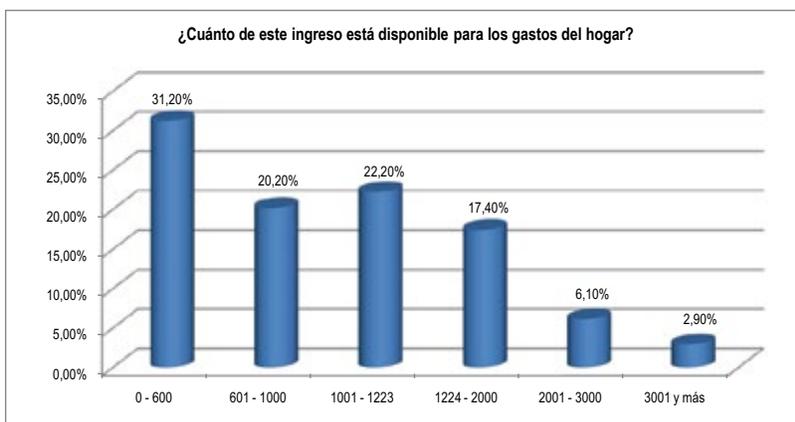
**Gráfico 12:** Ingresos de las personas mayores de 10 años que trabajan<sup>16</sup>.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

La distribución de los ingresos para los gastos del hogar varía según los mismos, a menor ingreso se dedica mayor porcentaje para los gastos del hogar ver gráfico 13. En los siguientes gráficos se observa la doble distribución.

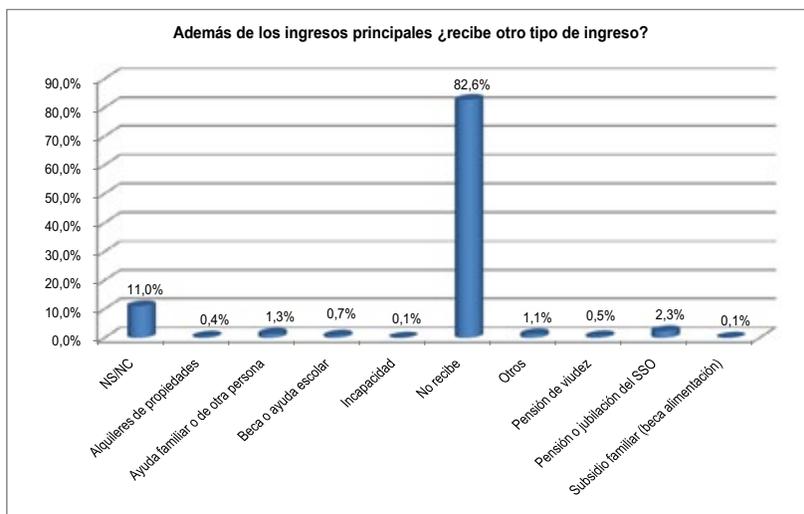
16 Las cifras están expresadas en bolívares. En Venezuela el tipo de cambio oficial del bolívar frente al dólar es de 4,3 dólares por cada bolívar. En el año 2010, fecha en que se realizó el estudio de campo de la presente investigación, el sueldo mínimo alcanzaba los 1.223 bolívares mensuales que representaban 284,42 dólares al tipo de cambio oficial, pero la inflación acumulada anual al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en 27,4% según cifras oficiales del Banco Central de Venezuela. A partir del 1 de mayo de 2011, el sueldo mínimo aumentó a 1.407,47 bolívares que representan 327,32 dólares al tipo de cambio oficial.

**Gráfico 13:** Ingreso disponible para los gastos del hogar.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

Por otra parte, el 82,6% de las personas que trabaja no recibe ningún otro tipo de ingreso, vive sólo con el ingreso que obtienen con su trabajo.

Un 2,3% recibe pensión de vejez del Seguro Social, lo que implica que ya han cumplido legalmente el tiempo de trabajo y aún así continúan laborando para obtener más ingresos, ver gráfico 14.

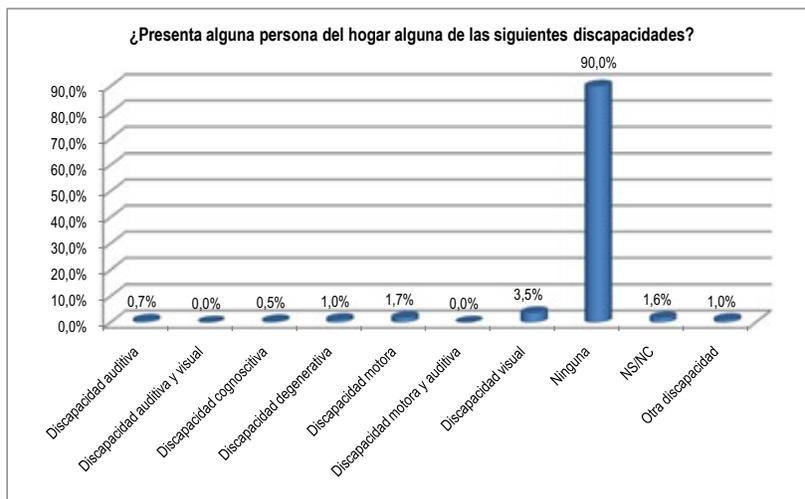
**Gráfico 14:** Ingresos adicionales de los hogares.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

## Salud.

El 8,4% de las personas que integran los hogares encuestados presentan diversas discapacidades, siendo la principal la visual, ver gráfico 15.

**Gráfico 15:** Discapacidades de las personas (muestra completa).



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas.

Comparando la realidad observada en el presente estudio con la realidad de la población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, en el Estado Táchira, según el Censo 2001<sup>17</sup>, las discapacidades: auditiva, visual, cognoscitiva y motora tienen un comportamiento creciente como se observa en la tabla comparativa siguiente.

17 Instituto Nacional de Estadística. Población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, según entidad federal, Censo 2001. <http://www.ine.gov.ve/demografica/DiscPobTotalTipDefEnti.htm> Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2011.

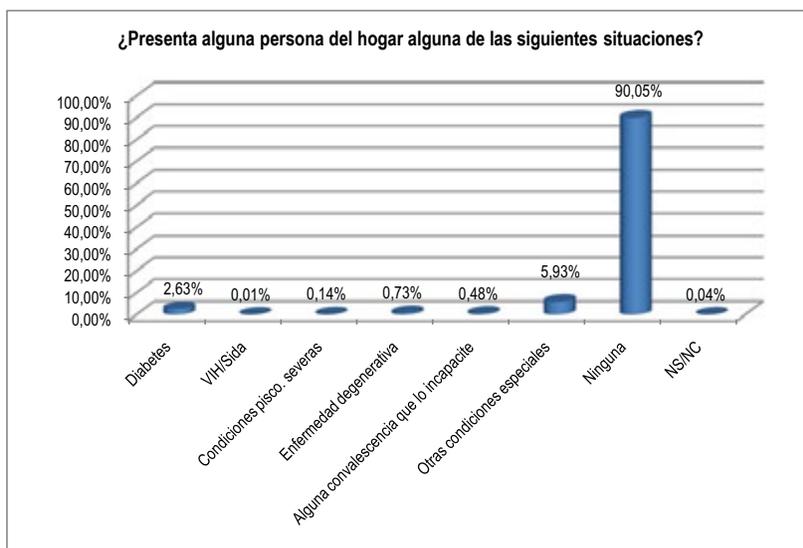
**Tabla 24:** Cuadro comparativo de las discapacidades de la población según Censo 2001 y resultados del presente estudio.

Discapacidad	Censo 2001 (Porcentaje sobre el total de personas con discapacidad en el estado Táchira)	Datos del OSET-UCAT 2010
Auditiva	0,20%	0,70%
Visual	0,11%	3,50%
Cognoscitiva	0,45%	0,50%
Motora	0,50%	1,70%

**Fuente:** elaboración propia. Datos del INE población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, Estado Táchira censo 2001 y del OSET-UCAT. <http://www.ine.gov.ve/demografica/DiscPobTotalTipDefEnti.htm> Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2011.

Para tener más información sobre la salud de las personas se preguntó si tenían alguna situación en específico que afectase su salud, en ese sentido el 9,92% de las personas presenta enfermedades, situación que se indica en el gráfico 16.

**Gráfico 16:** Enfermedades de las personas (muestra completa).

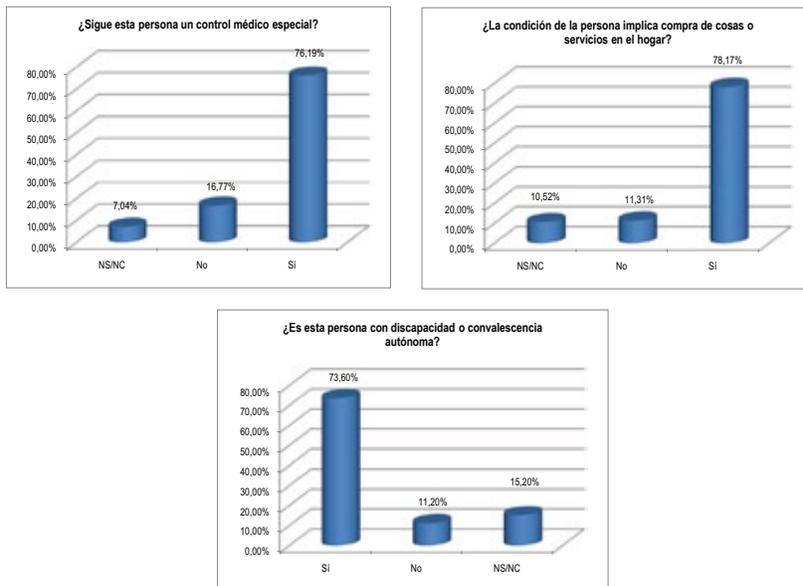


**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 10.588 personas.

Así mismo, el 76,19% de las personas que presentan alguna enfermedad de las antes indicadas, se encuentra bajo control médico, lo cual justifica que el 78,17% incurra en gastos relacionados con dichas enfermedades y de estas el 73,60% son personas que no requieren

cuidados ni atención especial y por tanto, pueden estar solas en casa y valerse por sí mismas, en su cuidado diario; tal como se observa en el gráfico 17.

**Gráfico 17:** Control médico, gastos y convalecencia de las personas con enfermedades.



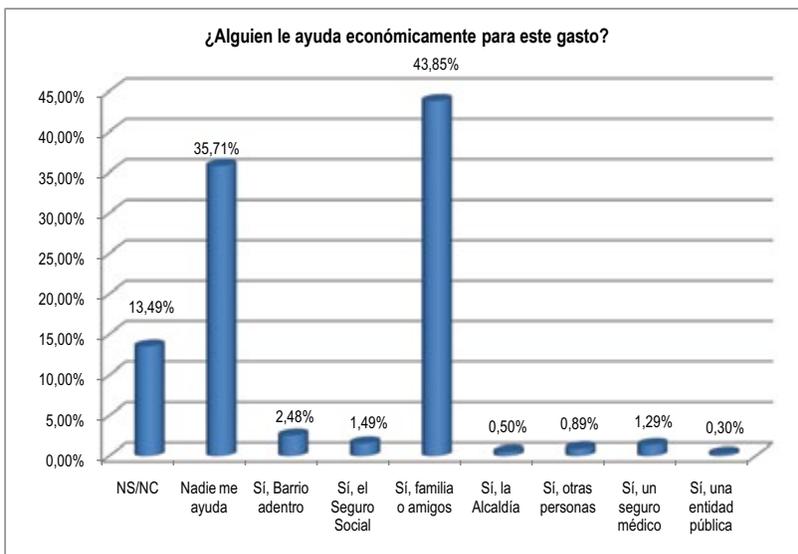
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 1.008 personas que indicaron tener alguna enfermedad.

Los gastos en que incurren las personas que sufren alguna enfermedad, son sufragados con ayuda proveniente de sus familiares y amigos como lo señala el 43,85% del gráfico 18, lo cual está relacionado con la pregunta realizada en la sección de la percepción de la pobreza, donde para las personas la principal ventaja de cómo viven es la unión familiar, lo que es un indicio de solidaridad entre los miembros del hogar, ante situaciones problemáticas. El 6,95% de las personas reciben ayuda de diferentes instituciones y/o programas sociales del Estado venezolano, un ejemplo es el 2,48% que acuden a Barrio Adentro<sup>18</sup>.

18 Misión Barrio Adentro. <http://www.barrioadentro.gov.ve/> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011. "La relación Estado-Sociedad es la base del Plan Barrio Adentro el cual surge el 16 de abril de 2003, en el marco del Convenio Venezuela-Cuba, como respuesta del estado venezolano para la solución de las principales necesidades sociales y de salud, constituyéndose como el punto de partida para el desarrollo de la Red de Atención Primaria Integral, prevista en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Proyecto de Ley Orgánica y Sistema Público Nacional de Salud".

También es cierto, que existe un gran porcentaje de personas: 35,71% que no recibe ningún tipo de ayuda, y deben por sí mismos afrontar todos los gastos que pueda implicar su situación de salud.

**Gráfico 18:** Ayuda económica que reciben las personas con enfermedades.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 1.008 personas que indicaron tener alguna enfermedad.

Sólo el 1,29% de las personas que sufren alguna enfermedad cubren con su seguro médico los gastos en que incurrir, situación acorde con el 22,50% de las personas que trabajan y cuentan con la cobertura que les brinda un contrato de seguro (gráfico 19), lo que demuestra que la mayoría, esto es, el 72% de las personas que trabajan acude a los servicios públicos de salud por no tener acceso al seguro privado.

**Gráfico 19:** Seguro privado.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Resultados obtenidos de 4.110 personas mayores de 10 años que trabajaban en una o varias actividades.

En la sección de percepción de la pobreza se evidencia de manera reiterada que las personas sienten que los servicios de salud pública deben ser una prioridad que debe atender el gobierno, además la consideran una condición necesaria para alcanzar el bienestar.

### Consideración final.

Para cerrar la sección de las condiciones de vida de los tachirenses con base en los resultados obtenidos en la muestra encuestada, merece la pena citar a D'Elia Y. y Maingin T. (2004)<sup>19</sup> quienes señalan que:

Enfrentar la pobreza desde una visión de calidad de vida requiere de respuestas éticas, sociales y políticas que apunten a la eliminación de la exclusión y la discriminación de derechos relacionados con la calidad de vida, es decir, una visión que destaque el derecho a vivir y a tener la mejor vida posible, así como el derecho a una cultura en donde se reconozca a los otros como miembros de la misma sociedad. Ello hace que tanto el acceso a recursos como el desarrollo de capacidades convierta estos recursos en realizaciones valiosas.

19 D'Elia Y. y Maingin T. (2004). "La equidad en el Desarrollo Humano: Estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad". Colección: Documentos para la discusión. Informes sobre el desarrollo humano en Venezuela, Caracas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 57.

Ciertamente, las personas tienen derecho a contar con una calidad de vida, es decir, con acceso a los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades, pero la realidad del Táchira y del país es distinta debido a la coyuntura social, económica y política que se vive.

Por su parte, Sojo C. (2003)<sup>20</sup> señala que los diversos problemas de exclusión social en los cuales está inmersa la pobreza, ya sea objetiva o subjetiva, incluyen políticas públicas que son responsabilidad del Estado, pero las mismas deben estar perfiladas en los derechos de las personas y al respecto señala:

Las formas dinámicas de la exclusión social [que aluden al sexo, raza y edad en sus expresiones más importantes] no se resuelven con políticas de enfrentamiento a la pobreza, pero cuando tales políticas se abordan con visión integral y enfoque de derechos suponen por definición un programa de integración social.

---

20 Sojo C. (2003). "El fomento de los derechos sociales en las poblaciones más desfavorecidas en el contexto de sociedades pluriculturales" Klaus Bodemer (editor): Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía, Recal / IIK / Nueva Sociedad, Caracas, 2003, pp 231-254.

### III.- Percepción de la pobreza en el Estado Táchira.

El instrumento de percepción de la pobreza incluido en el presente estudio es autoría de Székely M. (2005)<sup>21</sup> y es presentado dentro de su obra con el nombre: “escuchando lo que dicen los pobres”. Este instrumento tiene como objetivo analizar las prioridades de consumo, percepción de vida digna y bienestar, así como los planes y metas de la población para el futuro. El mismo fue aplicado a la muestra de hogares determinada en el Estado Táchira. Se cuenta con los resultados de todo el estado, así mismo, se tienen los resultados de cada una de las veintinueve submuestras, que representan todos los municipios que conforman territorialmente el Estado Táchira<sup>22</sup>.

Precisamente la intención es saber qué siente la gente más allá de lo que digan las cifras o estadísticas. Por ejemplo, los ingresos nos podrían indicar técnicamente si los hogares objeto de estudio, están o no, por encima de la línea de pobreza; no obstante, en algunos casos las condiciones de vida provenientes de factores distintos a los ingresos (como servicios de la vivienda, salud, educación, seguridad en las calles, estabilidad política, acceso a Internet, progreso de la economía, entre otros), pueden ser precarios, por lo cual las personas podrían vivir momentos de sufrimiento, frustraciones psicológicas, sentirse pobres, que no cuentan con bienestar<sup>23</sup> o con una vida digna. Aunque pueda cuestionarse que el pensar y sentir de la población no constituyen indicadores firmes, se considera que es información que puede ayudar a monitorear el tema del bienestar de la población.

Con respecto al instrumento empleado, en todas las preguntas planteadas se le informó al encuestado que se admitía más de una respuesta, pero con registro de orden de mención, es decir, debía escoger sólo dos respuestas en cada pregunta formulada que se identificarán con

21 Székely M. (2005). *Desmitificación y nuevos mitos de la pobreza*. México. Coeditores: Secretaría de Desarrollo Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

22 El tamaño de la muestra en todo el Estado Táchira para aplicar el presente instrumento fue de 2.767 personas.

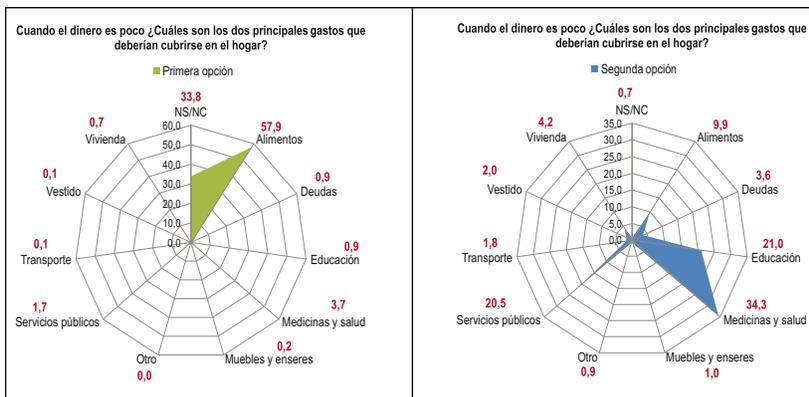
23 El bienestar entendido según la Real Academia Española, como “el conjunto de cosas necesarias para vivir bien, o llevar una vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad”.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=bienestar](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=bienestar) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

sus prioridades al respecto. Por tanto, en el análisis de los resultados se presentan dos gráficos radiales: el gráfico de la izquierda refleja la primera opción seleccionada por los encuestados y el gráfico de la derecha muestra la segunda opción seleccionada por ellos. Como se dijo anteriormente, se analizará la muestra completa, esto es, los resultados reflejan la percepción de la muestra de encuestados en todo el Estado Táchira.

**Principales gastos en el hogar.**

Con relación a la primera pregunta formulada: Cuando el dinero es poco ¿Cuáles son los dos principales gastos que deberían cubrirse en el hogar? Los encuestados para responder debían seleccionar entre las opciones: alimentos, educación, servicios públicos, vestido, vivienda, transporte, medicinas y salud, muebles y enseres, deudas; el 57,9% de los encuestados señala que el primer gasto que debe cubrirse son los alimentos y el 34,3% señaló que el segundo gasto que debe sufragarse es la medicina y la salud. Observando por separado los municipios, el segundo gasto para García de Hevia 30,6%, Andrés Bello 29,2%, San Cristóbal 23,2% son los servicios públicos; y para los municipios Torbes 39,2% y Fernández Feo 30,2 % es la educación. Los resultados porcentuales de los hogares encuestados pueden observarse en el gráfico 20.

**Gráfico 20:** Principales gastos.

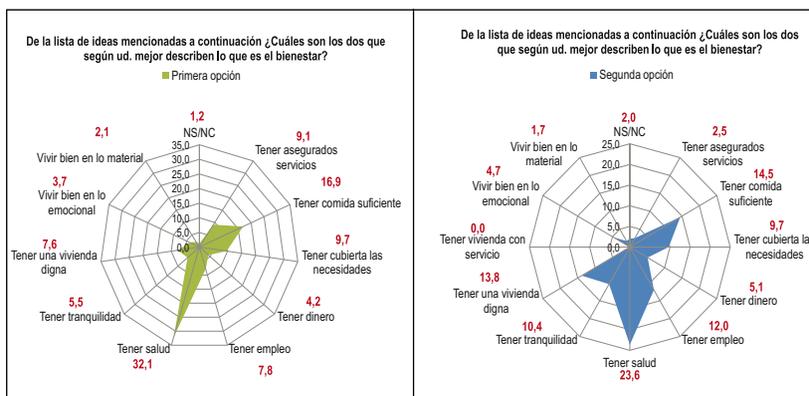


**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

## Ideas que describen el bienestar.

Ante la consulta a los encuestados respecto de las ideas siguientes: tener asegurados los servicios, tener comida suficiente, tener cubiertas las necesidades, tener dinero, tener empleo, tener salud, tener una vivienda digna, tener tranquilidad, vivir bien en lo material y vivir bien en lo emocional ¿Cuáles son las dos que según usted mejor describen lo que es el bienestar?, es interesante observar en el gráfico 21 que la salud es percibida como un indicador de bienestar, por cuanto un 32,1% de los encuestados señala como primera opción que el bienestar depende de tener salud y curiosamente un 23,6% de los encuestados no la seleccionó como primera sino como su segunda opción. Estos resultados muestran que para las personas contar con salud es más importante que lo material y emocional. En el Municipio Torbes, las dos ideas que describen el bienestar son tener vivienda digna 26,8% y tener asegurados los servicios 24,7%; situación que concuerda con la realidad detectada en los hogares encuestados como se observó en la sección de características del hogar y las viviendas.

**Gráfico 21:** Ideas que describen el bienestar.



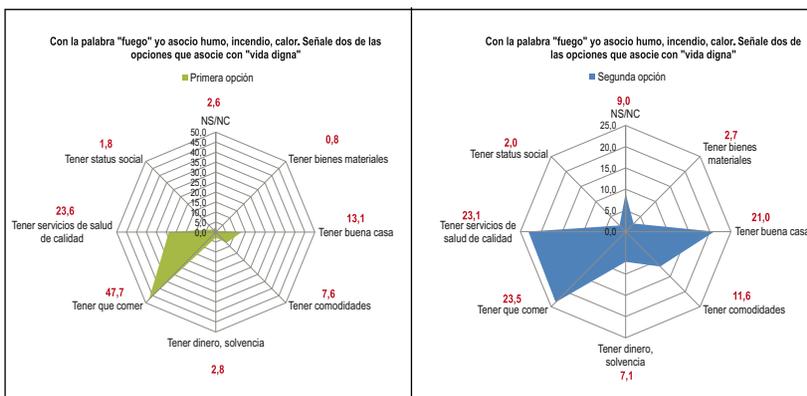
**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

## Ideas que se asocian con vida digna.

La tercera pregunta consistió en que los encuestados asociaran el concepto de “vida digna” con las opciones siguientes: tener que comer, tener buena casa, tener comodidades, tener bienes materiales, tener dinero y solvencia, tener status social y tener servicios de salud de calidad.

Al respecto, se puede observar en el gráfico 22 que para el 47,7% de los encuestados la vida digna se relaciona con tener que comer, mientras que para el 23,5% de los encuestados la vida digna no se relaciona en primer orden con tener que comer sino que resultó ser su segunda opción. Esto indica que para la mayoría de las personas encuestadas es importante tener que comer antes que tener dinero, status social, salud de calidad y cosas materiales. En los municipios Pedro María Ureña 29,2%, Sucre 28,7% y Torbes 26,8 la vida digna se relaciona directamente con tener servicios de salud de calidad.

**Gráfico 22:** Ideas que se asocian con “vida digna”.

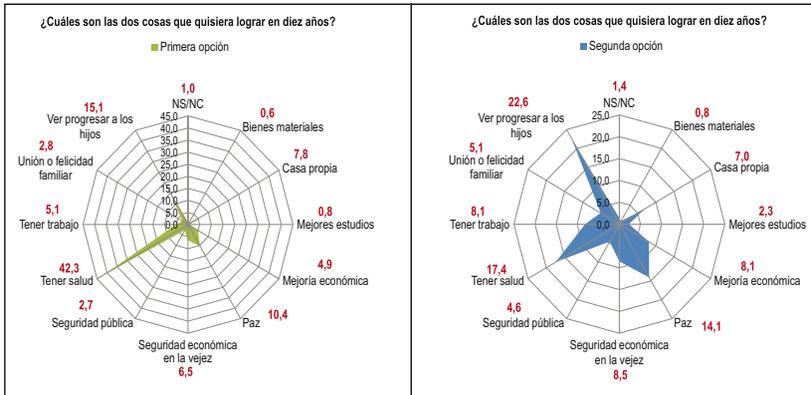


Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

### Anhelos que se quieren lograr en diez años.

Con relación a la cuarta pregunta, se presentaron al encuestado las opciones siguientes: tener salud, paz, tener trabajo, mejoría económica, bienes materiales, casa propia, mejores estudios, seguridad pública, unión o felicidad familiar, ver progresar a los hijos y seguridad económica en la vejez. Al respecto, se pidió al encuestado que seleccionara dos opciones que quisiera lograr en diez años.

Podemos observar en el gráfico 23, que el 42,3% de los encuestados respondió que en diez años quería tener salud, mientras que el 22,6% desea ver progresar a sus hijos. Prioridades que coinciden en todos los municipios. Curiosamente tener casa propia no es una de las aspiraciones prioritarias de los encuestados.

**Gráfico 23:** Anhelos que quisiera lograr en diez años.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Estos resultados son comprensibles por cuanto más del 55% de los encuestados cuentan con casa propia, por tanto, no es uno de los anhelos que quisieran alcanzar en los próximos diez años tal como se evidencia en la tabla 25.

Tabla 25: ¿La vivienda donde usted habita es...?

Municipio	¿La vivienda donde Ud. habita es...?						Total
	Propia	Alquilada / Comodato	Prestada	Propia sin papeles	Tomada (invasión)	Otra	
Andrés Bello	81,3%	15,6%	1,0%	1,0%		1,0%	100,0%
Antonio Rómulo Acosta	75,5%	16,0%	4,3%	2,1%		2,1%	100,0%
Ayacucho	78,2%	9,1%	10,9%			1,8%	100,0%
Bolívar	83,3%	6,3%	3,1%		7,3%		100,0%
Cárdenas	84,8%	13,1%	1,0%			1,0%	100,0%
Córdoba	79,4%	11,3%	4,1%		1,0%	4,1%	100,0%
Fernández Feo	77,6%	9,4%	5,9%	3,5%	1,2%	2,4%	100,0%
Francisco de Miranda	80,7%	11,4%	8,0%				100,0%
García de Hevia	71,4%	20,4%	4,1%	1,0%		3,1%	100,0%
Guásimos	76,0%	17,7%	4,2%	1,0%		1,0%	100,0%
Independencia	85,6%	9,3%	3,1%	1,0%		1,0%	100,0%
Jáuregui	86,5%	7,7%	3,8%			1,9%	100,0%
José María Vargas	91,2%	6,6%	1,1%			1,1%	100,0%
Junín	85,3%	13,7%	1,1%				100,0%
Libertad	79,4%	11,3%	7,2%	1,0%	1,0%		100,0%
Libertador	92,7%	2,1%	2,1%	1,0%		2,1%	100,0%
Lobatera	78,7%	10,6%	8,5%			2,1%	100,0%
Michelena	77,9%	13,7%	3,2%			5,3%	100,0%
Panamericano	74,2%	17,5%	5,2%	1,0%	1,0%	1,0%	100,0%
Pedro María Ureña	58,8%	22,7%	10,3%	5,2%	2,1%	1,0%	100,0%
Rafael Urdaneta	60,2%	24,7%	10,8%	3,2%	1,1%		100,0%
Samuel Darío Maldonado	83,0%	12,5%	4,5%				100,0%
San Cristóbal	73,2%	20,6%	5,2%			1,0%	100,0%
San Judas Tadeo	84,8%	9,8%	3,3%	2,2%			100,0%
Seboruco	70,2%	19,1%	5,3%	1,1%		4,3%	100,0%
Simón Rodríguez	84,1%	13,4%	1,2%			1,2%	100,0%
Sucre	85,1%	12,8%	1,1%	1,1%			100,0%
Torbes	72,9%	5,2%	1,0%	4,2%	16,7%		100,0%
Uribante	84,2%	6,3%	3,2%		1,1%	5,3%	100,0%
Estado Táchira	79,0%	12,9%	4,3%	1,1%	1,2%	1,5%	100,0%

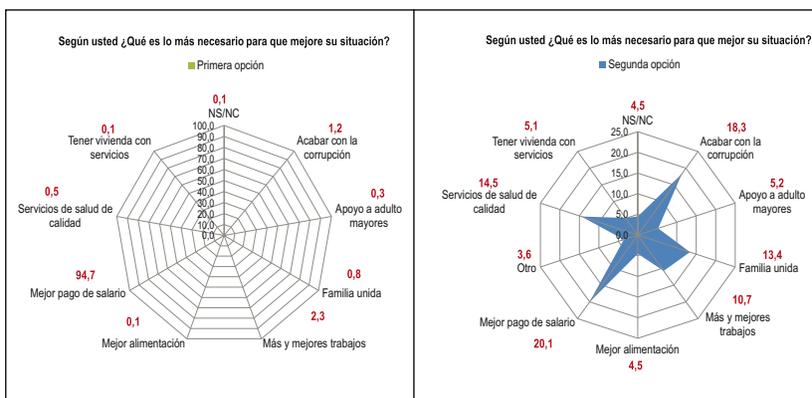
Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT.

## Factores que mejorarían su situación actual.

En la quinta pregunta se le planteó al encuestado lo siguiente: ¿Qué es lo más necesario para que mejore su situación?, y debía seleccionar entre: más y mejores trabajos, mejor pago de salario, apoyo a adultos mayores, acabar con la corrupción, tener vivienda con servicios, mejor alimentación, servicios de salud de calidad, familia unida y otro.

Al respecto, en el gráfico 24 se muestra que un 94,7% considera necesario que mejore el pago del salario, mientras que el 20,1% considera como secundario la mejora salarial para mejorar su situación. En los municipios Cárdenas 21,4% y San Cristóbal 19,2% el segundo factor que incide en la mejora de su situación es contar con servicios de salud de calidad, mientras que para el Municipio Independencia el segundo factor es tener unión familiar.

**Gráfico 24:** Factores que mejorarían su situación actual.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Especialmente, se puede entender el sentir de las personas con respecto a esta pregunta por cuanto Venezuela en los últimos años posee el índice de inflación más alto de América Latina, lo cual ha venido generando pérdida del poder adquisitivo del ciudadano, es decir, es un fenómeno que ha golpeado sin contemplación día a día el bolsillo del venezolano. También ha ocasionado que subjetivamente la clase media se considere y sienta pobre, además se ha ampliado la brecha entre ricos y pobres, es decir, los pobres cada día son más pobres porque el dinero no alcanza, y los ricos cada día son más ricos porque sus propiedades se

revalorizan. La tabla 26 que se muestra a continuación contiene el índice inflacionario acumulado anual de Venezuela de los últimos cuarenta y un años.

Allí podemos observar que en la década del setenta y algunos años de la década de los ochenta técnicamente se podía hablar que en Venezuela existía inflación. Posteriormente se refleja un índice de inflación que supera los dos dígitos, es decir, superior al 10%, por lo cual la economía venezolana está sumergida en la hiperinflación.

**Tabla 26:** Índice de Precios al Consumidor  
Área Metropolitana de Caracas  
Variaciones Acumuladas.

Años	Variaciones acumuladas (%)
	DIC. / DIC.
2010	27,4
2009	26,9
2008	31,9
2007	22,5
2006	17,0
2005	14,4
2004	19,2
2003	27,1
2002	31,2
2001	12,3
2000	13,4
1999	20,0
1998	29,9
1997	37,6
1996	103,2
1995	56,6
1994	70,8
1993	45,9
1992	31,9
1991	31,0
1990	36,5
1989	81,0
1988	35,5
1987	40,3
1986	12,7
1985	9,1
1984	15,7
1983	7,0
1982	7,8
1981	10,4
1980	19,7
1979	20,4
1978	7,2
1977	8,0
1976	6,9
1975	7,9
1974	11,8
1973	5,6
1972	2,9
1971	2,6
1970	3,8

**Fuente:** Banco Central de Venezuela. <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

Por tanto, el Estado venezolano debe procurar centrar su atención en estabilizar a mediano y largo plazo su economía, fundamentalmente disminuyendo variables como inflación<sup>24</sup> y tipos de interés; y mejorando su crecimiento económico medido a través del PIB, y una forma de lograr esta mejoría es seguir contando con los ingresos ordinarios que percibe el país, pero también incentivar la inversión nacional y extranjera que genere empleos. Claro está que unas buenas políticas monetarias deben ir acompañadas con acertadas políticas públicas que realmente mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Con relación a la segunda opción el 18,3% de los encuestados señaló que se debe acabar con la corrupción para mejorar su situación. Resulta preocupante nuestra situación por cuanto según el indicador internacional conocido como Índice de Percepción de la Corrupción<sup>25</sup> para el 2010, Venezuela es uno de los países más corruptos del mundo<sup>26</sup>, pues ocupa el puesto número 164 de un total de 178 países analizados y refleja un Índice de Percepción de la Corrupción de 2 en la escala del 0 (país con percepción de ser muy corrupto) a 10 (país con percepción de ausencia de corrupción).

Estos datos llaman a la reflexión del lector, pues los gobiernos de muchos países invierten demasiados recursos en superar problemas como la pobreza, estabilizar la economía y los mercados financieros y también

24 La política gubernamental de decretar aumentos salariales una o dos veces por año como ha ocurrido en Venezuela en los últimos años no es sano para la economía, pues es una política que genera aún más inflación porque el incremento de la mano de obra se traslada a toda la cadena de producción o de prestación de servicios y el producto final muchas veces terminar aumentando su precio en mayor proporción que el incremento salarial.

25 El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2010 es un indicador compuesto que reúne datos de fuentes correspondientes a dos años anteriores. Para el IPC 2010, se incluyeron encuestas publicadas entre enero de 2009 y septiembre de 2010. Las fuentes miden el alcance general de la corrupción (frecuencia y/o magnitud de los sobornos) en el sector público y político y ofrecen una clasificación de países, es decir, incluyen una evaluación de varios países. La evaluación sobre el alcance de la corrupción en los países/territorios está a cargo de dos grupos: expertos de país, tanto residentes como no residentes, y líderes empresariales. En el IPC 2010, las siguientes siete fuentes de información brindaron datos basados en análisis de expertos: Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Bertelsmann Foundation, Economist Intelligence Unit, Freedom House, Global Insight y el Banco Mundial. Tres de las fuentes utilizadas para el IPC 2010 reflejan las apreciaciones de líderes empresariales locales acerca de su propio país: el IMD, Political and Economic Risk Consultancy y el Foro Económico Mundial. Las puntuaciones del índice oscilan entre 0 y 10, donde cero indica un país con percepción de ser muy corrupto y 10 percepción de ausencia de corrupción. Fuente: [http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/METODOLOGIA\\_UTILIZADA.pdf](http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/METODOLOGIA_UTILIZADA.pdf) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

26 Índice de Percepción de la Corrupción 2010 de Transparency International. [http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/TABLA\\_SINTETICA\\_DE\\_RESULTADOS\\_IPC.pdf](http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/TABLA_SINTETICA_DE_RESULTADOS_IPC.pdf) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

en políticas para enfrentar el cambio climático como consecuencia del calentamiento global pero, la corrupción es un fenómeno presente en el sector público de los países catalogados como corruptos. Al respecto, Huguette Labelle, Presidenta de Transparency International (TI) afirma lo siguiente:

...se necesitan medidas más enérgicas para fortalecer la gobernanza en todo el mundo. Dado que estos altos niveles de corrupción ponen en riesgo los medios de subsistencia de muchísimas personas, los compromisos de los gobiernos con la lucha contra la corrupción, con la transparencia y con la rendición de cuentas deben manifestarse a través de sus actos. Las buenas prácticas de gobierno son un aspecto esencial de la solución a los desafíos que enfrentan actualmente los gobiernos en cuestiones de política global.<sup>27</sup>

### **Situaciones que más le afectan.**

En la sexta pregunta se planteó la siguiente lista de alternativas: tener que pedir prestado, limitaciones para comprar lo básico, malas condiciones de vivienda, falta de trabajo, desabastecimiento en el hogar, desunión familiar, discriminación, olvido del gobierno, falta de oportunidades educativas, malos servicios públicos. De estas alternativas se planteó la pregunta siguiente: ¿Cuáles son las dos que más le afectan?.

En el gráfico 25 se observa que la primera situación que más le afecta a la población es tener que pedir prestado y fue la inclinación del 33,4% de los encuestados. Con respecto a la segunda alternativa el 17,1% de los encuestados manifestó que les afecta tener limitaciones para comprar lo básico. Este sentir precisamente tiene relación con la pregunta anterior en la cual respondieron que su situación mejoraría si contaran con un mejor salario. Obviamente, se percibe que los sueldos no son suficientes y posiblemente existen consumos que la población no alcanza a cubrir.

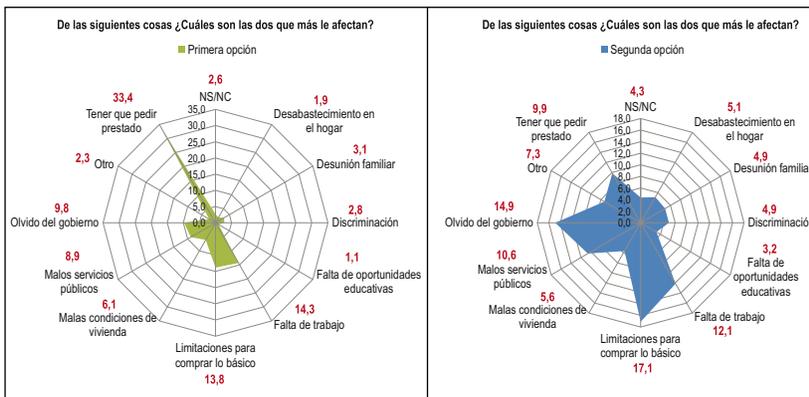
Este resultado es señal de que las personas gastan o consumen todo el sueldo que reciben mensualmente y muchas de ellas se ven en la obligación de terminar de cubrir sus consumos usando tarjetas de crédito,

27 Transparency International, the global coalition against corruption. "Para afrontar la crisis global resultaprioritaria una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción" [http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/ASPECTOS\\_MAS\\_DESTACADOS\\_DEL\\_INDICE.pdf](http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/ASPECTOS_MAS_DESTACADOS_DEL_INDICE.pdf) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

empeñando sus prendas o pertenencias o pidiendo dinero prestado. Cualquiera de estas situaciones implican un costo adicional porque deben pagar intereses<sup>28</sup> sobre los referidos consumos. Así mismo, esto hace pensar que en el Táchira, la mayoría de los encuestados no tiene capacidad de ahorro ni de inversión y esta es otra razón más, que explica de manera ilustrativa la amplia brecha entre ricos y pobres.

Por otro lado, en algunos municipios, la segunda situación que más les afecta es el olvido del gobierno como son los casos de Lobatera 20% y de San Cristóbal 16,2%. Por su parte en el Municipio Torbes el 23,7% de los encuestados señaló los malos servicios públicos como segundo factor que los afecta.

**Gráfico 25:** Situaciones que más le afectan.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

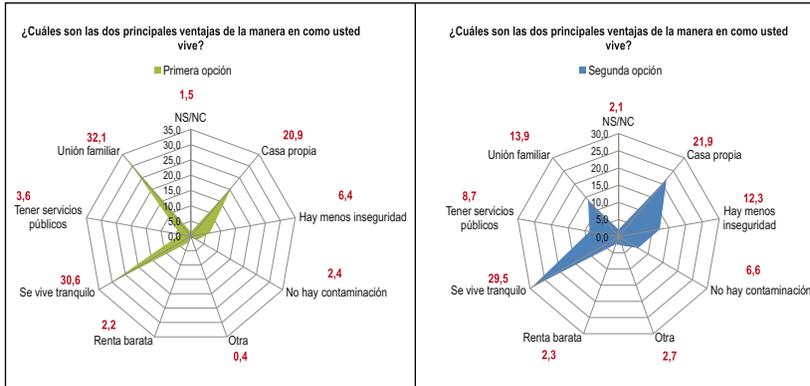
### Ventajas de la manera en la que usted vive.

La pregunta siete se formuló así: ¿Cuáles son las dos principales ventajas de la manera en como usted vive?, y el encuestado eligió sus respuestas entre las opciones siguientes: unión familiar, se vive tranquilo, renta barata, no hay contaminación, tener servicios públicos, hay menos inseguridad, casa propia. Al respecto, en el gráfico 26 se observa que la primera ventaja que manifiestan el 32,1% de las personas encuestadas es la unión familiar y la segunda ventaja que expresan el 29,5% de los encuestados es vivir tranquilo. En algunos municipios por separado las ventajas cambian, en Fernández Feo la primera ventaja es tener

28 La tasa de interés que en promedio cobra los bancos comerciales sobre los consumos con tarjeta de crédito está en 29% anual.

casa propia 29,1% en Guásimos la segunda ventaja es tener casa propia 46,1% y en Francisco de Miranda la segunda ventaja es que hay menos inseguridad 27,6%.

**Gráfico 26:** Ventajas de la manera en la que usted vive.

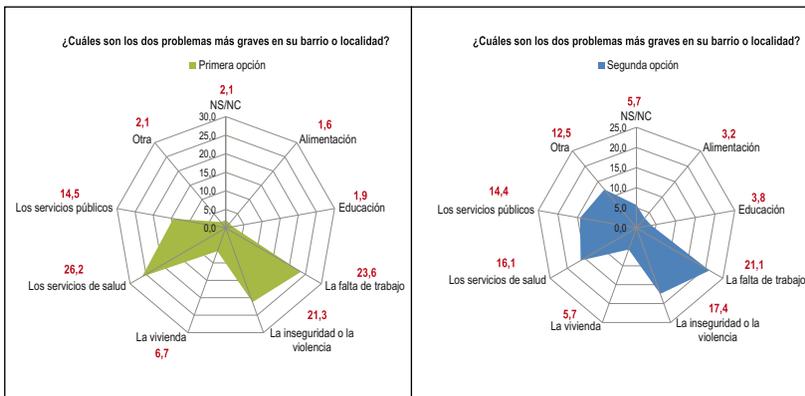


Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

### Problemas graves en su barrio o localidad.

Con respecto a la pregunta ocho se planteó a los encuestados ¿Cuáles son los dos problemas más graves en su barrio o localidad?, y éstos debían elegir entre las opciones siguientes: los servicios de salud, la vivienda, falta de trabajo, alimentación, educación, los servicios públicos, la inseguridad o la violencia. En el gráfico 27 se puede apreciar que el 26,2% de los encuestados señala que el principal problema son los servicios de salud y 23,6% señala que el segundo problema es la falta de trabajo.

Sin embargo, en algunos municipios San Cristóbal 60,6%, Cárdenas 48% y Pedro María Ureña 20,8% uno de los problemas más graves es la inseguridad o la violencia y en otros como los municipios Pedro María Ureña 27,1% y Panamericano 25,3% uno de los problemas más graves son los servicios públicos.

**Gráfico 27:** Los dos problemas más graves en su barrio o localidad.

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Se puede observar que de manera reiterativa a la población le preocupa los servicios de salud con los que cuentan. Al respecto, es importante señalar que contar con servicios de salud hace parte de la vida digna de los ciudadanos y de hecho la misma Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, señala en sus artículos 83 y 85 lo siguiente:

**Art. 83.** La salud es **un derecho social fundamental, obligación del Estado**, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República (negritas propias).

**Art. 85.** El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que **integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento** que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria. En coordinación con las universidades y los centros de investigación, se promoverá y desarrollará una política

nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de producción de insumos para la salud. El Estado regulará las instituciones públicas y privadas de salud<sup>29</sup>. (negrillas propias).

El actual gobierno ha intentado hacer esfuerzos poniendo en marcha el Plan Estratégico Social (PES)<sup>30</sup>, el cual se concibió como un mecanismo de planificación política orientado a transformar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en Venezuela. Es decir, el Estado a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud estableció como una de sus prioridades en la atención desde un enfoque integral de la persona, familia, comunidad, reforzando las acciones de promoción de la salud, promoviendo los factores protectores de vida y comportamientos saludables, con la participación de la sociedad organizada. De esta idea surgen los conocidos Centros de Atención Integral (CDI) que funcionan en paralelo con los ambulatorios y hospitales.

No obstante, ciertamente parte de los impuestos que pagan los ciudadanos están destinados a la inversión en los servicios de salud pública dado que es un derecho social de las personas, pero la percepción que se tiene es que sienten que no cuentan con servicios de salud adecuados lo cual resulta contradictorio con lo establecido en la Carta Magna.

### **Aspectos prioritarios para el gobierno.**

Con respecto a la pregunta nueve que se muestra en el gráfico 28: Si el dinero del gobierno no alcanza para todo, ¿Qué debe atender primero?, se relacionó una lista de aspectos entre los cuales eligió el encuestado. Estos aspectos fueron: la educación, salud, creación de empleos, alimentación, el combate a la delincuencia, combate a la pobreza.

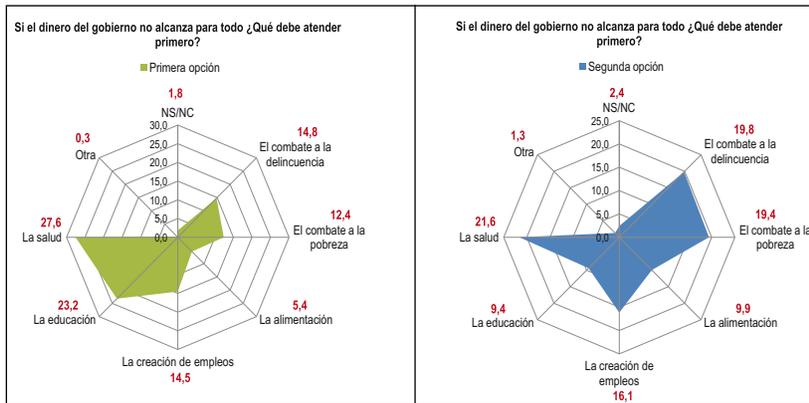
Al respecto se observa que el 27,6% de las personas encuestadas consideran que lo primero que debe atender el gobierno son los servicios de salud pública y curiosamente un 21,6% de los encuestados no la

29 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Tribunal Supremo de Justicia. <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

30 Organización Panamericana de la Salud. División de promoción y Protección de la Salud. Informe de Venezuela. Logros en la promoción de la salud con respecto a los compromisos asumidos en la Declaración de México. <http://www.barrioadentro.gov.ve/ops.pdf> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

seleccionaron como primera sino como su segunda opción. Es conveniente resaltar que para el 14,8% de los encuestados el gobierno debe combatir a la delincuencia en primer lugar y para el 19,8% debe hacerlo en segundo lugar. Estos resultados refuerzan los comentarios realizados al gráfico anterior.

**Gráfico 28:** Aspectos prioritarios para el gobierno.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Con relación al problema de la delincuencia en el Estado Táchira, es coherente la percepción de los ciudadanos porque según el informe del Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana<sup>31</sup> (INCOSEC-Venezuela), nuestro Estado es el octavo estado más violento del país por violencia homicida. Este resultado se fundamenta en cifras extraoficiales del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)<sup>32</sup>. EL INCOSEC señala con relación a la violencia homicida lo siguiente:

...el irrespeto por el valor de la vida está acompañado por un nivel de hostilidad muy alto, catalizado a su vez por una elevada disponibilidad de **armas de fuego en manos de la población civil** y la inexistencia de un sistema eficiente de registro y control de ese armamento, que se ha ido diversificando en calibre y peligrosidad. (negrillas propias).

31 La situación de Seguridad en Venezuela”. Instituto de Investigaciones de Convivencia Ciudadana. Primer trimestre de 2010, Incosec. Pág.6. <http://incosec.sumospace.com/wp-content/uploads/2010/04/informe-1-trimestre-2010-final-4.pdf>

32 “La situación de Seguridad en Venezuela”. Instituto de Investigaciones de Convivencia Ciudadana, Primer semestre de 2010. INCOSEC. Pág.2. [http://incosec.sumospace.com/wp-content/uploads/2010/04/informe\\_1er-semester-vf.pdf](http://incosec.sumospace.com/wp-content/uploads/2010/04/informe_1er-semester-vf.pdf)

Los resultados del informe de violencia interpersonal del Estado Táchira para el año 2010<sup>33</sup> señalan en términos generales lo siguiente:

Los principales delitos que agobiaron a la población tachirense en el año 2010 son: homicidio, robo, lesiones y secuestro; empleando para ello principalmente armas de fuego, con victimarios desconocidos, en su mayor parte hombres. El tipo de violencia identificada fue delincencial. Las causas del suceso identificadas fueron robo y sicariato. Esto es señal de un elevado número de armas de fuego en mano de la población, situación que debe resolver el Estado. Con relación a las víctimas, éstas son hombres en edades comprendidas principalmente entre 18 y 30 años. El 7,99% de las víctimas son menores de edad (niños, niñas y adolescentes) que en cifras son 55 niños y adolescentes...

### **Forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno.**

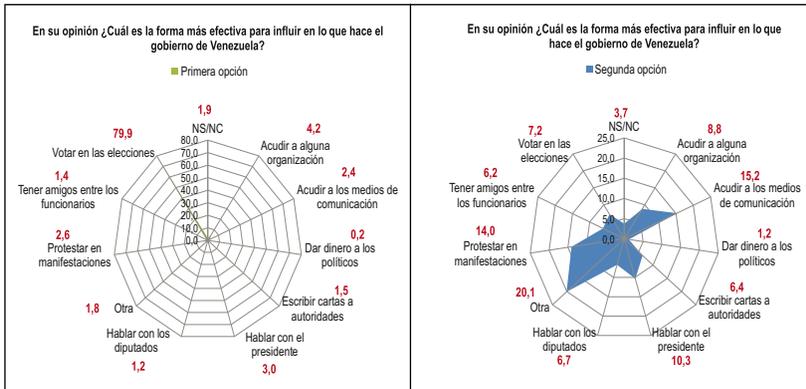
La última pregunta de percepción fue ¿Cuál es la forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno de Venezuela? El encuestado eligió sus dos respuestas en función de las alternativas siguientes: votar en las elecciones, escribir cartas a las autoridades, hablar con los diputados, hablar con el presidente, tener amigos entre los funcionarios, acudir a alguna organización, acudir a los medios de comunicación, dar dinero a los políticos, protestar en manifestaciones y otra.

En el gráfico 29 se observa que la primera alternativa por la cual se inclinó el 79,9% de los encuestados fue votar en las elecciones. Se debe considerar que las próximas elecciones presidenciales en Venezuela serán celebradas en el 2012, aún no se tiene la certeza de su fecha pero las personas desean acudir a ejercer su derecho de voto y este sentir posiblemente incidirá minimizando la abstención. La segunda alternativa representó el 20,1% quienes manifestaron que se puede influir en lo que hace el gobierno con cualquier otra forma distinta a votar en las elecciones, escribir cartas a las autoridades, hablar con los diputados, hablar con el presidente, tener amigos entre los funcionarios, acudir a

33 Albornoz N. y Melgarejo Y. (2010). Informe de Violencia Interpersonal del Estado Táchira 2010. Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira. [http://www.ucat.edu.ve/nuevo/INVESTIGACION/observatorio/violencia\\_interpersonal/Informe2010\\_Violencia\\_Interpersonal.pdf](http://www.ucat.edu.ve/nuevo/INVESTIGACION/observatorio/violencia_interpersonal/Informe2010_Violencia_Interpersonal.pdf) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

alguna organización, acudir a los medios de comunicación, dar dinero a los políticos y protestar en manifestaciones.

**Gráfico 29:** Forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno de Venezuela.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

**Consideración final.**

Los datos subjetivos apuntan a que comprar los alimentos, tener que comer, contar con servicios públicos de salud, la falta de trabajo, el acceso a la educación, combatir la delincuencia son los aspectos que preocupan a los encuestados y por tanto son factores que hacen que las personas puedan sentir no tener una vida digna, no tener bienestar, sufrir frustraciones, inestabilidad e inseguridad. Estos son aspectos que debe atender el Estado venezolano para que los ciudadanos verdaderamente no se sientan pobres.

El hecho de que las personas encuestadas hayan manifestado que lo que más les afecta es el hecho de tener que pedir prestado, da cuenta de la pérdida de poder adquisitivo de los encuestados, esto es, el dinero no alcanza.

Positivamente se debe reseñar que la unión familiar en gran parte de los hogares tachirenses que fueron encuestados, es una de las principales ventajas de la manera de cómo viven; incluso es más importante que tener casa propia, pero es que también gran parte de las personas encuestadas poseen casa propia.

## IV.- Violencia en la pareja en el Estado Táchira.

La violencia familiar es un problema social que afecta a todos los miembros de la familia, sin importar la edad o el sexo: mujeres, niños, niñas, adolescentes, hombres, ancianos (pudiendo ser agentes o víctimas)<sup>34</sup>. Las consecuencias negativas pueden agravarse cuando la violencia se genera puertas adentro. Como señala la Organización Mundial de la Salud, entre los diez datos sobre la prevención de la violencia, se encuentran:

Las muertes por homicidio, y aún más por suicidio, son mucho más numerosas que las muertes en acciones de guerra. Así, por cada muerte debida a la guerra hay tres por homicidio y cinco por suicidio. Sin embargo, la mayor parte de las acciones violentas se producen de puertas adentro y su consecuencia no es la muerte, sino años de sufrimiento físico y emocional<sup>35</sup>.

Dentro de la violencia familiar se encuentra la violencia de pareja, que afecta tanto a mujeres como a hombres, e influye directa y negativamente en los demás miembros de la familia.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia<sup>36</sup>, define en su artículo 15 numeral 5 la violencia doméstica como:

...toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

34 Almenares Aleaga, M., Louro Bernal I. y Ortiz Gómez, M.T. (1999) "Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar". Revista Cubana de Medicina General Integral, volumen 15, número 3, mayo-junio. Fuente: [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15\\_3\\_99/mgi11399.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15_3_99/mgi11399.htm) Fecha de la consulta: 15 de octubre de 2010.

35 Organización Mundial de la Salud. "10 datos sobre las lesiones y la violencia". <http://www.who.int/features/factfiles/injuries/es/> Fecha de la consulta: 28 de octubre 2010.

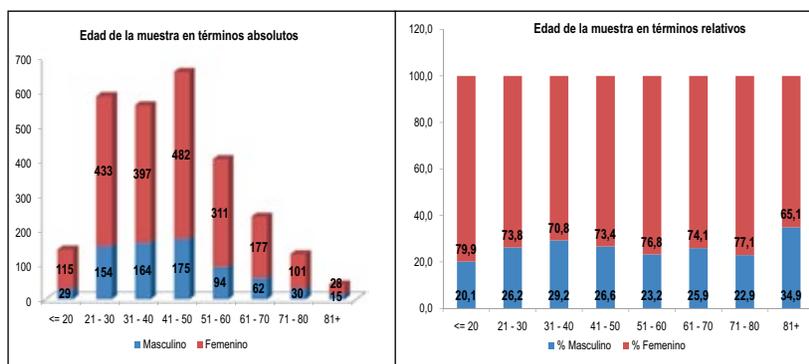
36 Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.668, Caracas lunes 23 de abril de 2007.

Si bien es cierto que, la ley regula el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el concepto anterior se aplica también en el caso de que la víctima en la pareja sea el hombre.

La Universidad Católica del Táchira a través de su Observatorio Social del Estado Táchira (OSET-UCAT), durante el 2010 inició el estudio de violencia en la pareja en el estado. Durante el último trimestre de 2010, se aplicaron 2.767 encuestas en hogares sobre violencia familiar en la pareja, entre los 29 municipios del estado.

La muestra encuestada estuvo constituida tanto por mujeres como por hombres, entre diferentes edades desde los 18 años de edad. La mayoría de los encuestados se ubican entre 41 y 50 años de edad. De las 2.767 personas encuestadas, el mayor número 2.044 fueron mujeres, como se puede observar en el gráfico 30.

**Gráfico 30:** Edad y sexo de las personas encuestadas.



**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT.

## Tipos de violencia.

La violencia de pareja como problema social puede presentarse de diferentes maneras. La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia al definir la violencia doméstica incluye dentro de la misma, la violencia física, la violencia psicológica, los acosos y las amenazas; igualmente puede ocurrir dentro de la pareja la violencia sexual. Es necesario aclarar que existen situaciones en las que una misma persona puede ser víctima y victimario de varias formas de violencia al tiempo, sin hacer distinción si es hombre o mujer<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Las definiciones de los diferentes tipos de violencia incluyen sólo la violencia hacia la mujer, pero los mismos hechos pueden ocurrir en donde los hombres sean las víctimas y no los victimarios.

En el Estado Táchira se presentan diversas modalidades de la violencia de pareja:

### **Violencia psicológica:**

Definida por el legislador venezolano como:

...toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.<sup>38</sup>

Estas conductas pueden ser ejercidas también contra los hombres en la relación de pareja. En ese sentido, los resultados del presente estudio indican que la violencia psicológica es la que se presenta con mayor frecuencia en el Estado Táchira, por cuanto, según la muestra encuestada, es infligida al 27,84% de las mujeres y al 16,55% en los hombres.

### **Violencia física:**

Considerada como:

...toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física<sup>39</sup>.

Este tipo de violencia ha afectado al 15,27% de las mujeres y al 5,57% de los hombres en su vida de pareja, en la muestra encuestada.

### **Violencia sexual:**

Es la violencia que puede ocurrir también en las relaciones de pareja, y está definida legalmente como:

38 Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia...op.cit., numeral 1, artículo 15.

39 Ibid, numeral 4, artículo 15.

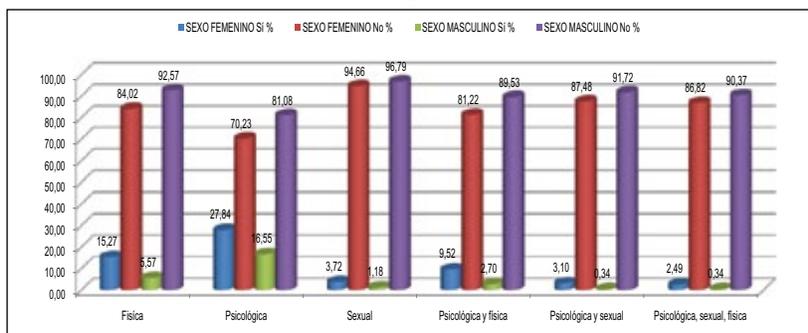
...toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha<sup>40</sup>.

Si bien es cierto, que es el tipo de violencia que se presenta en menor porcentaje, no se puede obviar que un número de personas se consideran víctimas de violencia sexual por parte de su pareja.

En cada hogar de la muestra, a una persona mayor de edad que tuviera o hubiera tenido pareja se le formulaba una serie de preguntas sobre si había sido víctima de algún tipo de violencia en la pareja, con indicación expresa de los hechos que podían constituir cada una de las diferentes modalidades. Los porcentajes indican que tanto en las mujeres como en los hombres existen víctimas de violencia psicológica (críticas constantes, humillaciones, amenazas, conductas de restricción, otros), física (golpes, cachetadas, empujones, patadas, otros), sexual (forzamiento a prácticas sexuales, violación, otros) o mixta en la pareja (psicológica y física, psicológica y sexual, psicológica, física y sexual).

Como se observa en el gráfico 31, más del 70% de las personas encuestadas, tanto mujeres como hombres, no se consideran víctimas de violencia de pareja. No obstante, en esta materia cualquier porcentaje que afirme la existencia de este tipo de violencia es preocupante, por ser un problema social que ocurre en privado y que tiene una serie de consecuencias negativas para la sociedad en general.

**Gráfico 31:** Tipos de violencia.



**Fuente:** elaboración propia. Datos OSET-UCAT.

40 Ibid, numeral 6, artículo 15.

Según la muestra encuestada que admitió ser víctima de violencia, la situación en cada municipio difiere en relación a los diferentes tipos de violencia, lo que implica que los programas que se diseñen y las políticas públicas que se implementen se deben ajustar para cada municipio.

La tabla 27 contiene los porcentajes de los diferentes tipos de violencia en la pareja, de cada uno de los 29 municipios del estado. Algunos municipios causan preocupación, tanto en materia de violencia física: Fernández Feo 23,26%, Rafael Urdaneta 22,58%, Jáuregui 22%, José María Vargas 20,45% y Libertad 18,45%; como en violencia psicológica: Fernández Feo 34,88%, Rafael Urdaneta 33,33%, Panamericano 32,65%, Torbes 32,99%, Jáuregui 32%, San Cristóbal 31,52%, Guásimos 25,53% y García de Hevia 25,25%.

**Tabla 27:** Tipos de violencia por municipio.

Municipio	Opciones de respuesta	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia psico-psicológica y física	Violencia psico-psicológica y sexual	Violencia psicológica, sexual, física
Andrés Bello	Sí	17,71	15,63	9,38	14,58	8,33	5,21
	No	87,10	74,19	95,70	90,32	94,62	95,70
Bolívar	Sí	10,53	30,53	1,05	9,47	1,05	0,00
	No	89,47	69,47	98,95	90,53	98,95	100,00
Cárdenas	Sí	9,18	20,41	1,02	8,16	1,02	1,02
	No	86,73	76,53	94,90	87,76	94,90	94,90
	NS/NC	4,08	3,06	4,08	4,08	4,08	4,08
Córdoba	Sí	11,34	26,80	2,06	6,19	1,03	0,00
	No	87,63	72,16	93,81	62,89	68,04	69,07
	NS/NC	1,03	1,03	4,12	30,93	30,93	30,93
Fernández Feo	Sí	23,26	34,88	4,65	20,93	4,65	3,49
	No	74,42	62,79	93,02	76,74	93,02	94,19
	NS/NC	2,33	2,33	2,33	2,33	2,33	2,33
Francisco de Miranda	Sí	11,76	15,29	3,53	0,00	0,00	0,00
	No	87,06	83,53	94,12	63,53	63,53	63,53
	NS/NC	1,18	1,18	2,35	36,47	36,47	36,47
García de Hevia	Sí	13,13	25,25	2,02	8,08	1,01	0,00
	No	86,87	73,74	97,98	91,92	98,99	100,00
	NS/NC	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Guásimos	Sí	11,70	25,53	7,45	4,26	2,13	2,13
	No	86,17	72,34	88,30	73,40	75,53	73,40
	NS/NC	2,13	2,13	4,26	22,34	22,34	24,47

Continúa en la página 90

Viene de la página 89

Independencia	Si	11,58	23,16	2,11	11,58	1,05	1,05
	No	87,37	75,79	96,84	87,37	97,89	97,89
	NS/NC	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Jáuregui	Si	22,00	32,00	0,00	14,00	0,00	2,00
	No	78,00	68,00	98,00	84,00	98,00	96,00
	NS/NC	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00
José María Vargas	Si	20,45	29,55	3,41	1,14	1,14	1,14
	No	78,41	70,45	93,18	0,00	0,00	0,00
	NS/NC	1,14	0,00	3,41	98,86	98,86	98,86
Junín	Si	9,57	18,09	1,06	4,26	1,06	1,06
	No	89,36	80,85	97,87	94,68	97,87	97,87
	NS/NC	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
Libertad	Si	18,45	26,21	5,83	15,53	4,85	3,88
	No	80,58	72,82	93,20	83,50	94,17	95,15
	NS/NC	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97
Libertador	Si	14,29	21,98	3,30	3,30	3,30	3,30
	No	84,62	76,92	95,60	95,60	95,60	79,12
	NS/NC	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	17,58
Lobatera	Si	10,42	18,75	1,04	5,21	1,04	0,00
	No	87,50	80,21	96,88	81,25	85,42	86,46
	NS/NC	2,08	1,04	2,08	13,54	13,54	13,54
Michelena	Si	4,26	14,89	1,06	3,19	1,06	0,00
	No	92,55	81,91	95,74	93,62	95,74	96,81
	NS/NC	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19
Panamericano	Si	10,20	32,65	2,04	9,18	1,02	2,04
	No	88,78	66,33	96,94	89,80	96,94	96,94
	NS/NC	1,02	1,02	1,02	1,02	2,04	1,02
Pedro María Ureña	Si	14,43	28,87	2,06	11,34	2,06	2,06
	No	85,57	71,13	97,94	88,66	97,94	97,94
Rafael Urdaneta	Si	22,58	33,33	5,38	5,38	4,30	4,30
	No	75,27	64,52	92,47	79,57	80,65	80,65
	NS/NC	2,15	2,15	2,15	15,05	15,05	15,05
Samuel Dario Maldonado	Si	11,49	21,84	2,30	10,34	2,30	2,30
	No	88,51	78,16	97,70	89,66	97,70	97,70
San Cristóbal	Si	13,04	31,52	3,26	8,70	3,26	3,26
	No	82,61	63,04	91,30	85,87	90,22	90,22
	NS/NC	4,35	5,43	5,43	5,43	6,52	6,52
San Judas Tadeo	Si	7,53	31,18	2,15	5,38	3,23	2,15
	No	91,40	67,74	96,77	93,55	95,70	96,77
	NS/NC	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08

Continúa en la página 90

Viene de la página 90

Seboruco	Si	9,57	31,91	2,13	7,45	2,13	2,13
	No	82,98	60,64	90,43	85,11	90,43	90,43
	NS/NC	7,45	7,45	7,45	7,45	7,45	7,45
Simón Rodríguez	Si	3,61	9,64	0,00	2,41	1,20	0,00
	No	96,39	89,16	100,00	97,59	98,80	100,00
	NS/NC	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Sucre	Si	8,51	17,02	4,26	6,38	4,26	4,26
	No	90,43	81,91	94,68	92,55	94,68	94,68
	NS/NC	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
Torbes	Si	21,65	32,99	5,15	4,12	1,03	0,00
	No	72,16	59,79	79,38	69,07	70,10	70,10
	NS/NC	6,19	7,22	15,46	26,80	28,87	29,90
Uribante	Si	8,33	12,50	2,08	6,25	2,08	2,08
	No	82,29	78,13	88,54	84,38	88,54	87,50
	NS/NC	9,38	9,38	9,38	9,38	9,38	10,42
Estado Táchira	Si	12,86	24,84	3,07	7,85	2,43	1,93
	No	85,06	72,01	94,12	82,14	87,41	86,61
	NS/NC	2,09	3,15	2,81	10,01	10,16	11,45

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

En el estudio, se precisaron ciertas condiciones socio económicas de las personas encuestadas para apreciar aquellas variables que pueden estar relacionadas con la violencia de pareja, las cuales se pueden observar en el gráfico 32.

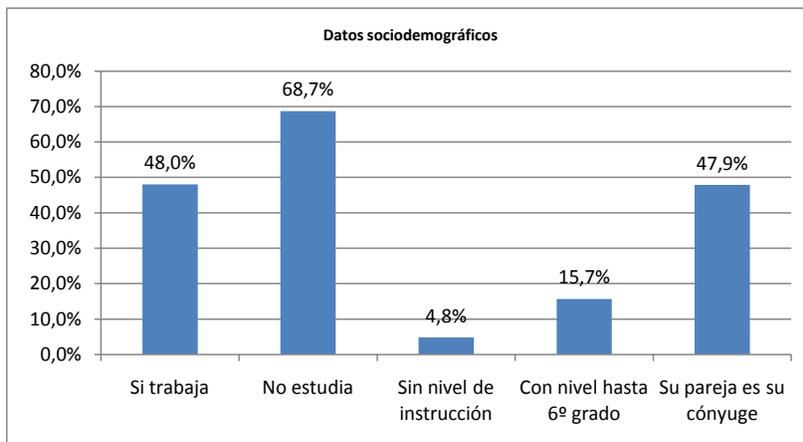
En ese sentido, el 48% de las personas encuestadas trabajan, el 68,7% no estudia, más del 20% no cuenta con estudios superiores a primaria y el 47,9% está casado. Estos resultados se corresponden con lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, respecto a la violencia hacia la mujer: “la falta de acceso a la educación y a oportunidades y el bajo estatus social en la comunidad son factores relacionados con la violencia contra la mujer”<sup>41</sup>

Sobre este último punto es importante reseñar que uno de los efectos legales del matrimonio es el deber recíproco que existe entre los cónyuges de respeto mutuo, buen trato; y su incumplimiento en el caso venezolano

41 Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>. Fecha de la consulta: 2 de mayo de 2011.

es causal de divorcio o de separación de cuerpos y constituye violencia familiar en la pareja.

**Grafico 32:** Condiciones socio-demográficas.



**Fuente:** Elaboración propia. Datos OSET-UCAT.

### Consecuencias de la violencia en la pareja.

En la muestra encuestada, los dos principales tipos de violencia que se presentan son la violencia psicológica y la física, situación que victimiza tanto a mujeres como a hombres, lo que implica que si bien es cierto que generalmente la mujer es víctima de la violencia de pareja, los hombres también lo son, como ya se indicó.

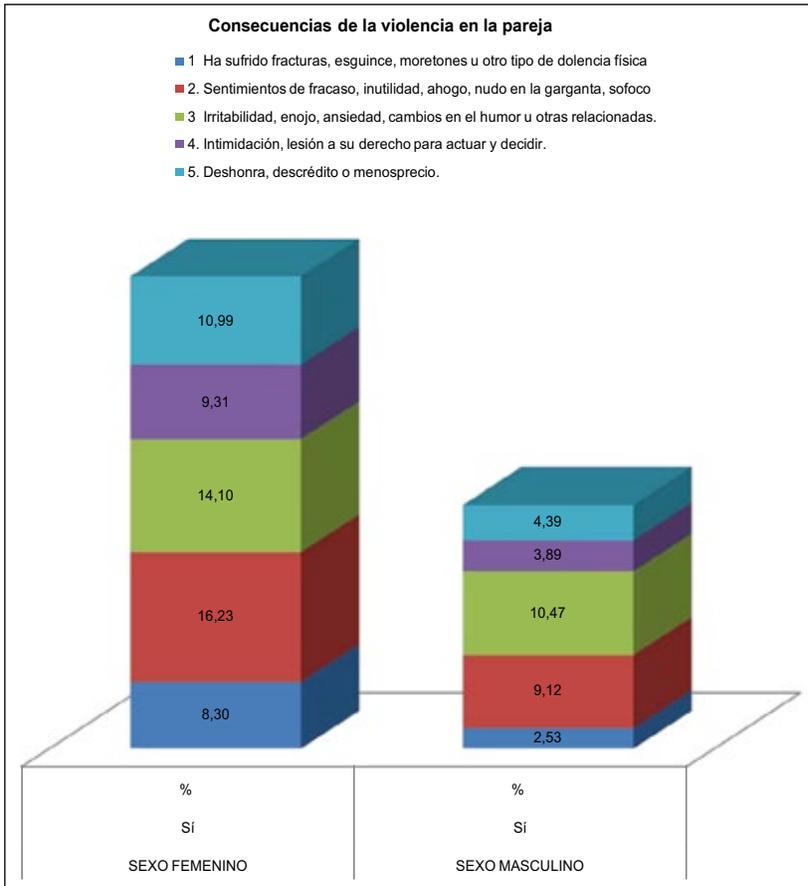
El gráfico 33 contiene los porcentajes de las consecuencias de los diferentes tipos de violencia, haciendo la distinción por género. En el caso de la violencia física las consecuencias se pueden precisar claramente, un 10,99% de las mujeres y un 4,39% de los hombres que manifestaron ser víctimas de violencia física han sufrido fracturas, esguinces, moretones u otras dolencias.

La situación en el caso de la violencia psicológica es diferente, porque las consecuencias no son tan fáciles de evidenciar. En ese sentido, las consecuencias difieren entre hombres y mujeres víctimas de este tipo de violencia.

Entre las mujeres violentadas psicológicamente un mayor porcentaje ha experimentado sentimientos de fracaso, inutilidad, ahogo, sofocos y en

segundo lugar irritabilidad, enojos, cambios en el humor. En el caso de los hombres, éstos han tenido sentimientos de irritabilidad, enojo, ansiedad, cambios en el humor y emociones afines.

**Gráfico 33:** Secuelas directas de la violencia en la pareja.



**Fuente:** elaboración propia. Datos OSET-UCAT.

Las explicaciones anteriormente expuestas, incluyen los resultados en general para el Estado Táchira. Sin embargo, la tabla 28 contiene los porcentajes por municipio de las consecuencias que se derivan de las diferentes clases de violencia, en aquellas personas que aceptaron haber sido víctimas, y a quienes se les preguntó si a causa de haber sido víctima de algunos de los tipos de violencia, había sufrido alguna de las diversas consecuencias directas de la referida violencia.

Tabla 28: Consecuencias de la violencia por municipio.

Municipio	Opciones de respuesta	Ha sufrido fracturas, esguince, moretones u otro tipo de dolencia física	Sentimientos de fracaso, inutilidad, ahogo, nudo en la garganta	Irritabilidad, enojo, ansiedad, cambios en el humor u otras relacionadas	Intimidación, lesión a su derecho para actuar y decidir	Deshonra, descrédito o menosprecio
Andrés Bello	Sí	11,46	20,83	18,75	11,46	11,46
	No	91,40	87,10	86,02	91,40	90,32
Bolívar	Sí	4,21	18,95	16,84	10,53	13,68
	No	95,79	81,05	83,16	89,47	86,32
Cárdenas	Sí	6,12	13,27	18,37	9,18	9,18
	No	90,82	83,67	78,57	87,76	87,76
	NS/NC	3,06	3,06	3,06	3,06	3,06
Córdoba	Sí	8,25	11,34	13,40	4,12	11,34
	No	0,00	1,03	1,03	1,03	0,00
	NS/NC	91,75	87,63	85,57	94,85	88,66
Fernández Feo	Sí	11,63	32,56	22,09	15,12	20,93
	No	86,05	65,12	75,58	82,56	76,74
	NS/NC	2,33	2,33	2,33	2,33	2,33
Francisco de Miranda	Sí	0,00	1,18	2,35	1,18	1,18
	No	10,59	11,76	10,59	10,59	10,59
	NS/NC	89,41	87,06	87,06	88,24	88,24
García de Hevia	Sí	8,08	16,16	14,14	8,08	10,10
	No	91,92	83,84	85,86	91,92	89,90
Guásimos	Sí	1,06	6,38	3,19	3,19	2,13
	No	9,57	15,96	18,09	13,83	13,83
	NS/NC	89,36	77,66	78,72	82,98	84,04
Independencia	Sí	5,26	16,84	8,42	8,42	7,37
	No	94,74	83,16	91,58	91,58	92,63
Jáuregui	Sí	14,00	22,00	14,00	10,00	12,00
	No	86,00	78,00	86,00	90,00	88,00
José María Vargas	Sí	10,23	15,91	15,91	14,77	14,77
	No	5,68	1,14	2,27	2,27	1,14
	NS/NC	84,09	82,95	81,82	82,95	84,09
Junín	Sí	5,32	12,77	13,83	8,51	11,70
	No	93,62	86,17	85,11	90,43	87,23
	NS/NC	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
Libertad	Sí	9,71	15,53	14,56	7,77	9,71
	No	85,44	79,61	80,58	87,38	85,44
	NS/NC	4,85	4,85	4,85	4,85	4,85
Libertador	Sí	4,40	4,40	3,30	3,30	3,30
	No	4,40	3,30	4,40	4,40	4,40
	NS/NC	91,21	92,31	92,31	92,31	92,31

Continúa en la página 95

Viene de la página 94

Lobatera	Sí	7,29	14,58	12,50	7,29	8,33
	No	1,04	1,04	1,04	1,04	1,04
	NS/NC	91,67	84,38	86,46	91,67	90,63
Michelena	Sí	2,13	9,57	8,51	5,32	3,19
	No	94,68	87,23	88,30	91,49	93,62
	NS/NC	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19
Panamericano	Sí	9,18	16,33	16,33	12,24	11,22
	No	89,80	82,65	82,65	86,73	85,71
	NS/NC	1,02	1,02	1,02	1,02	3,06
Pedro María Ureña	Sí	9,28	23,71	24,74	10,31	13,40
	No	89,69	75,26	74,23	88,66	85,57
	NS/NC	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03
Rafael Urdaneta	Sí	9,68	17,20	13,98	11,83	13,98
	No	32,26	27,96	26,88	29,03	26,88
	NS/NC	58,06	54,84	59,14	59,14	59,14
Samuel Darío Maldonado	Sí	4,60	11,49	13,79	5,75	6,90
	No	95,40	88,51	86,21	94,25	93,10
San Cristóbal	Sí	13,04	21,74	15,22	13,04	14,13
	No	82,61	71,74	69,57	80,43	77,17
	NS/NC	4,35	6,52	15,22	6,52	8,70
San Judas Tadeo	Sí	3,23	9,68	8,60	2,15	7,53
	No	95,70	89,25	90,32	96,77	91,40
	NS/NC	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08
Seboruco	Sí	3,19	7,45	5,32	4,26	5,32
	No	89,36	85,11	87,23	88,30	87,23
	NS/NC	7,45	7,45	7,45	7,45	7,45
Simón Rodríguez	Sí	2,41	8,43	6,02	4,82	3,61
	No	97,59	91,57	93,98	95,18	96,39
Sucre	Sí	6,38	13,83	14,89	11,70	13,83
	No	92,55	85,11	84,04	87,23	85,11
	NS/NC	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
Torbes	Sí	8,25	14,43	16,49	3,09	6,19
	No	6,19	10,31	8,25	5,15	5,15
	NS/NC	85,57	75,26	75,26	91,75	88,66
Uribante	Sí	8,33	11,46	11,46	9,38	9,38
	No	78,13	75,00	75,00	77,08	77,08
	NS/NC	13,54	13,54	13,54	13,54	13,54
Estado Táchira	Sí	6,86	14,33	13,08	8,04	9,40
	No	67,27	61,21	62,04	66,10	64,88
	NS/NC	25,86	24,46	24,88	25,86	25,71

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Las consecuencias de la violencia en la pareja pueden causar hasta la muerte, ya sea homicidio, o que la víctima tome la decisión de suicidarse por la situación que vive. Según el INE, en Venezuela son causas conocidas o presuntas de suicidio la depresión nerviosa (163 casos en 2008), el amor contrariado (106 casos en 2008) y el disgusto familiar (104 casos en 2008) entre otras<sup>42</sup>. Estas causas se relacionan con las consecuencias que puede producir la violencia psicológica en las víctimas, en donde las personas pueden perder el ánimo de vivir hasta el punto de considerar que no vale la pena vivir.

Las consecuencias de la violencia en la pareja, cuando la víctima es la mujer pueden ser más complicadas en la medida que “muchos problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y de salud materna se deben a la violencia contra la mujer”<sup>43</sup>.

Las consecuencias de la violencia pueden ser más perjudiciales y extensas en la medida en que la víctima no informe la situación ante los organismos competentes ni busque ayuda, situación que suele generalizarse entre las víctimas de violencia, como informa la Organización Mundial de la Salud<sup>44</sup>. En ese sentido, a las personas encuestadas se les preguntó: ¿Acudió a alguno de estos lugares a formalizar la denuncia por hechos de violencia doméstica?, y los resultados se pueden observar en la tabla 29.

**Tabla 29:** Denuncias de violencia ante las instituciones competentes.

Opciones de respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NS/NC	191	6,9	6,9	6,9
Comisaría policial/Prefectura	127	4,6	4,6	11,5
Defensoría/Ministerio público	80	2,9	2,9	14,4
Intamujer	110	4,0	4,0	18,4
No acudió a ningún lugar	2.259	81,6	81,6	100,0
Total	2.767	100,0	100,0	

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT.

42 Instituto Nacional de Estadística. Suicidios registrados por año de registro, según causa conocida o presunta, 2000- 2008. Los datos reseñados son aquellos suicidios ocurridos y registrados en el 2008.  
<http://www.ine.gov.ve/registrosvitales/Suicidios/SSCCPresunta.htm> Fecha de la consulta: 5 de abril 2011.

43 Organización Mundial de la Salud. “Violencia contra la mujer” Datos y cifras.  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>. Fecha de la consulta: 2 de mayo de 2011.

44 Ibid. Fecha de la consulta 2 de mayo de 2011.

Como se observa el 81,6% de la muestra no acudió a ninguna institución competente, lo que equivale a 2.258 personas encuestadas. Luego a esas personas se les consultó: ¿Por qué no ha acudido a las instituciones competentes? los resultados se muestran en la tabla 30.

**Tabla 30:** Razones por las cuales no se acude a las instituciones competentes.

Opciones de respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NS/NC	0	0,0	0,0	0,0
Cree que de nada serviría	121	4,4	4,4	4,4
Cree que su pareja cambiará	144	5,2	5,2	9,6
Desconocimiento	269	9,7	9,7	19,3
Falta de confianza en las instituciones	40	1,4	1,4	20,7
Miedo a represalias/inseguridad	170	6,1	6,1	26,9
No ha tenido necesidad	1.882	68,0	68,0	94,9
Por vergüenza	56	2,0	2,0	96,9
Ud. justifica lo que sucedió	85	3,1	3,1	100,0
Total	2.767	100,0	100,0	

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT.

Del 81,6% de las personas que no acudieron el 68% no tuvieron necesidad, lo que puede tener una lectura: han sido víctimas de violencia pero no han querido informar sobre la situación. El 21% de las personas no acudió a las instituciones por diferentes razones, las tres principales: desconocimiento, miedo-inseguridad o cree que su pareja cambiará.

En el estudio se preguntó directamente a todas las personas, indistintamente si habían sido o no víctimas de algún tipo de violencia, si conocían alguna ley e institución que proteja a las víctimas de la violencia familiar, y el 51,88% de las personas encuestadas no conoce la existencia de leyes en la materia ni de las instituciones existentes.

En pleno siglo XXI, en un país con tantas riquezas como Venezuela, no se justifica que el Estado no se haya esmerado en difundir la información necesaria relacionada con las leyes e instituciones que pueden proteger a las víctimas de violencia de pareja y que exista un porcentaje tan alto de desconocimiento en las personas encuestadas. Los organismos

correspondientes y los diversos actores que de una u otra manera tienen alguna relación con la materia, deben fomentar la divulgación de todos los mecanismos que existen en el país en esta materia. En ese sentido, en el Informe 2010 de Amnistía Internacional<sup>45</sup>, en el caso de violencia contra la mujer, se señala que en Venezuela se ha avanzado con lentitud en la aplicación de leyes que garantizan los derechos de las mujeres e impiden actos de violencia contra la mujer.

La tabla 31 demuestra estos porcentajes de desconocimiento que existe en la población, considerando cada uno de los 29 municipios, lo que implica la necesidad de campañas de información.

---

45 Amnistía Internacional, Informe 2010, “El estado de los derechos humanos en el mundo”, EDAI, Madrid, 2010, p. 41.

**Tabla 31:** ¿Conoce alguna ley e institución que ampare a las víctimas de violencia familiar?

Municipios	Sí	No	NS/NC
Andrés Bello	47,92	50,00	2,08
Antonio Rómulo Acosta	45,16	53,76	1,08
Ayacucho	62,50	33,93	3,57
Bolívar	40,00	57,89	2,11
Cárdenas	53,06	44,90	2,04
Córdoba	51,55	47,42	1,03
Fernández Feo	46,51	51,16	2,33
Francisco de Miranda	45,88	51,76	2,35
García de Hevia	38,38	61,62	0,00
Guásimos	53,19	44,68	2,13
Independencia	56,84	43,16	0,00
Jáuregui	52,00	48,00	0,00
José María Vargas	12,50	87,50	0,00
Junín	46,81	52,13	1,06
Libertad	49,51	49,51	0,97
Libertador	30,77	69,23	0,00
Lobatera	56,25	42,71	1,04
Michelena	42,55	53,19	4,26
Panamericano	31,63	66,33	2,04
Pedro María Ureña	48,45	50,52	1,03
Rafael Urdaneta	47,31	50,54	2,15
Samuel Darío Maldonado	26,44	72,41	1,15
San Cristóbal	63,04	32,61	4,35
San Judas Tadeo	35,48	63,44	1,08
Seboruco	50,00	40,43	9,57
Simón Rodríguez	38,55	61,45	0,00
Sucre	63,83	34,04	2,13
Torbes	61,86	36,08	2,06
Uribante	34,38	50,00	15,63
Estado Táchira	45,77	51,88	2,35

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentaje.

Existe un grupo de las personas víctimas de la violencia de pareja que no acudieron a las instituciones por pensar que la situación cambiará, que la violencia se encuentra justificada, con miedo de las posibles consecuencias de su denuncia, o porque piensan que de nada servirá. Estas creencias agravan el problema y las consecuencias psicológicas en la víctima, por tanto, es necesaria la creación de programas de prevención y tratamiento de víctimas, que permitan eliminar o superar esas creencias. La tabla 32 indica en porcentajes las diferentes razones (sentimientos, creencias) por las cuales las personas encuestadas en cada municipio no acudieron a las instituciones respectivas a formalizar las denuncias.

**Tabla 32:** Razones por las cuales no ha acudido a las instituciones competentes.

Municipios	Miedo a represalias/ inseguridad	Cree que su pareja cambiará	Ud. justifica lo que sucedió	Por vergüenza	Falta de confianza en las instituciones	Cree que de nada serviría	Desconocimiento	No ha tenido necesidad	NS/NC
Andrés Bello	3,57	2,38	0,00	1,19	0,00	0,00	2,38	90,48	0,00
Antonio Rómulo Acosta	2,53	0,00	3,80	1,27	1,27	0,00	7,59	83,54	0,00
Ayacucho	4,76	2,38	2,38	0,00	0,00	4,76	7,14	78,57	0,00
Bolívar	2,35	0,00	0,00	0,00	1,18	0,00	11,76	76,47	8,24
Cárdenas	1,19	3,57	0,00	0,00	0,00	0,00	3,57	90,48	1,19
Córdoba	1,19	2,38	1,19	0,00	2,38	0,00	7,14	85,71	0,00
Fernández Feo	4,29	4,29	1,43	1,43	2,86	2,86	14,29	67,14	1,43
Francisco de Miranda	0,00	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	7,14	89,29	1,79
García de Hevia	2,27	2,27	3,41	1,14	2,27	3,41	5,68	78,41	1,14
Guásimos	3,70	0,00	4,94	0,00	0,00	2,47	3,70	85,19	0,00
Independencia	4,55	0,00	0,00	0,00	2,27	0,00	7,95	79,55	5,68
Jáuregui	4,35	4,35	0,00	0,00	2,17	4,35	0,00	82,61	2,17
José María Vargas	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,61	92,77	1,20
Junín	3,45	0,00	2,30	0,00	1,15	1,15	10,34	81,61	0,00
Libertad	3,49	1,16	2,33	0,00	1,16	0,00	4,65	83,72	3,49
Libertador	2,53	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	8,86	84,81	0,00
Lobatera	2,41	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,61	92,77	0,00
Michelena	1,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,06	91,76	0,00
Panamericano	4,60	2,30	0,00	0,00	1,15	0,00	5,75	82,76	3,45
Pedro María Ureña	1,19	3,57	1,19	0,00	0,00	2,38	10,71	80,95	0,00
Rafael Urdaneta	2,86	4,29	1,43	0,00	0,00	4,29	8,57	77,14	1,43
Samuel Darío Maldonado	1,39	5,56	2,78	0,00	0,00	0,00	9,72	80,56	0,00
San Cristóbal	10,13	2,53	0,00	1,27	2,53	2,53	3,80	77,22	0,00
San Judas Tadeo	1,14	0,00	2,27	1,14	0,00	0,00	7,95	86,36	1,14
Seboruco	0,00	4,17	6,94	1,39	0,00	0,00	4,17	83,33	0,00
Simón Rodríguez	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,17	94,44	0,00
Sucre	3,49	1,16	1,16	0,00	0,00	0,00	3,49	90,70	0,00
Torbes	4,55	4,55	0,00	0,00	1,52	0,00	0,00	86,36	3,03
Uribante	3,85	2,56	0,00	0,00	0,00	0,00	1,28	92,31	0,00
Estado Táchira	2,85	1,78	1,51	0,31	0,76	0,85	6,14	84,55	1,25

Fuente: elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes.

Como se observa, el desconocimiento en las víctimas es la razón más alegada en el estado, donde se puede observar que representa el 6,14%, porcentaje que aumenta al ver cada uno de los municipios por separado. Causa que coincide con el desconocimiento que en general existe en la población encuestada.

Por otra parte, a todas las personas encuestadas, aceptaran o no ser víctimas de violencia por parte de su pareja, se les preguntó si evitaban en lo posible los enfrentamientos con su pareja; al observar los resultados del estado, en la tabla 33, en el caso de las mujeres el 78,77% no trata de evitar pugnas con su pareja y sólo un 12,68% trata de evitar las discusiones. Esta situación es fácil de entender en el caso de las víctimas de violencia, ya que la principal razón por la cual no denuncian es el desconocimiento más no el temor, pero en el caso de los que no son víctimas de violencia no es tan fácil su interpretación.

**Tabla 33:** ¿Trata en lo posible de evitar enfrentamiento con su pareja?

Municipios	Sí	No	Con frecuencia	Rara vez	NS/NC
Andrés Bello	18,06	79,17	1,39	1,39	0,00
Antonio Rómulo Acosta	7,04	81,69	1,41	7,04	2,82
Ayacucho	14,29	80,95	0,00	4,76	0,00
Bolívar	13,64	77,27	4,55	4,55	0,00
Cárdenas	11,69	80,52	1,30	5,19	1,30
Córdoba	12,50	81,94	0,00	2,78	2,78
Fernández Feo	18,57	67,14	7,14	5,71	1,43
Francisco de Miranda	9,38	76,56	4,69	3,13	6,25
García de Hevia	12,99	83,12	0,00	3,90	0,00
Guásimos	13,64	80,30	1,52	4,55	0,00
Independencia	18,31	71,83	2,82	7,04	0,00
Jáuregui	18,60	65,12	11,63	4,65	0,00
José María Vargas	11,11	84,72	1,39	1,39	1,39
Junín	13,33	80,00	1,67	5,00	0,00
Libertad	15,05	81,72	0,00	3,23	0,00
Libertador	8,45	88,73	2,82	0,00	0,00
Lobatera	16,67	80,00	0,00	1,67	1,67
Michelena	4,23	92,96	1,41	1,41	0,00
Panamericano	16,92	70,77	4,62	7,69	0,00
Pedro María Ureña	8,45	70,42	4,23	16,90	0,00
Rafael Urdaneta	16,22	74,32	1,35	4,05	4,05
Samuel Darío Maldonado	11,86	76,27	5,08	3,39	3,39
San Cristóbal	21,88	59,38	3,13	14,06	1,56
San Judas Tadeo	7,50	90,00	1,25	1,25	0,00
Seboruco	9,23	76,92	0,00	4,62	9,23
Simón Rodríguez	3,33	90,00	3,33	3,33	0,00
Sucre	20,63	69,84	4,76	4,76	0,00
Torbes	9,09	81,82	2,60	3,90	2,60
Uribante	7,58	81,82	0,00	4,55	6,06
Estado Táchira	12,68	78,77	2,39	4,63	1,53

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT. Datos expresados en porcentajes (personas encuestadas del sexo femenino).

El no acudir a los organismos competentes y el aceptar la violencia con resignación, ya sea por temor o considerar que de nada servirá o en la peor de las circunstancias por justificar la violencia, empeora las consecuencias de la violencia de pareja, y afecta en mayor grado a los hijos quienes viven directa o indirectamente la violencia. En ese sentido,

a las personas encuestadas se les preguntó si: ¿Los niños (hijos) han presenciado las discusiones con su pareja?, y los resultados se observan en la tabla 34.

**Tabla 34:** Presencia de hijos en las discusiones de la pareja.

Opciones de respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NS/NC	157	5,7	5,7	5,7
Con frecuencia	83	3,0	3,0	8,7
No	1.816	65,6	65,6	74,3
Rara vez	330	11,9	11,9	86,2
Sí	381	13,8	13,8	100,0
Total	2.767	100,0	100,0	

**Fuente:** elaboración propia. Datos del OSET-UCAT.

El 28,7% manifestó que sus hijos sí han presenciado las discusiones, lo que implica que han vivido de una u otra manera situaciones de tensión entre sus progenitores, hecho que agrava el problema de la violencia, porque se acostumbra a los niños a vivir actos violentos, lo que puede convertirlos en adultos violentos o víctimas resignadas. Teóricamente, existen diferentes modelos que tratan de explicar la violencia, siendo uno de ellos el modelo ecológico que “ayuda a entender que la violencia se desarrolla dentro de la sociedad y, en este medio debe ser evitada. El acto violento desencadena relaciones violentas que repercuten en el bienestar de las personas en la comunidad”<sup>46</sup>.

### Consideración final.

La violencia en la pareja puede presentarse de diferentes maneras y en el Estado Táchira según la muestra encuestada, existen hogares en donde uno de los miembros de la pareja es víctima de violencia. Las principales clases de violencia que se presentan de mayor a menor porcentaje son: violencia psicológica, violencia física, violencia psicológica y física y violencia sexual.

46 Casique Casique L. y Ferreira Furegato A. R. (2006). “Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas” Revista Latino-Americana de Enfermagem, novembro-dezembro; 14(6), p.7. [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae) Fecha de la consulta: 3 de mayo de 2011.

La situación de violencia en la pareja es diferente en cada uno de los 29 municipios, siendo los más afectados por este problema los municipios Fernández Feo y Rafael Urdaneta.

Dentro de las diferentes consecuencias que produce la violencia, las mujeres víctimas manifestaron en mayor porcentaje vivir sentimientos de fracaso, inutilidad, ahogo, nudo en la garganta, sofoco; situación que deja por fuera la tranquilidad y clima de paz que se debe vivir en el hogar. En relación a los hombres encuestados que manifestaron ser víctimas de violencia por parte de su pareja, los sentimientos que se presentan en mayor medida son la irritabilidad, enojo, ansiedad, cambios en el humor u otras relacionadas.

Ante la situación que viven algunas personas dentro de su hogar, y por otra parte el desconocimiento que existe en la mayoría de las personas encuestadas sobre las leyes e instituciones que trabajan en la prevención de la violencia familiar y atención de las víctimas de violencia, se hace necesario diseñar y ejecutar programas de difusión y sensibilización en la materia.

El problema de la violencia no se soluciona únicamente con la existencia de leyes o de instituciones, es un problema cultural que requiere la educación y sensibilización de la población para que exista el respeto necesario entre las personas, la tolerancia, la igualdad y sobretodo la conciencia de que es posible solucionar los problemas sin necesidad de recurrir a la violencia. Para lograr dar pasos en la erradicación de toda forma de violencia en la pareja, es necesario que exista conciencia de la magnitud del problema, su alcance negativo en toda la sociedad, pues las personas víctimas de violencia en la pareja forman parte de una sociedad que de una u otra manera se afecta de la misma.



## Referencias.

*Albornoz N. y Melgarejo Y. (2010).* Informe de Violencia Interpersonal del Estado Táchira 2010. Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira.

[http://www.ucat.edu.ve/nuevo/INVESTIGACION/observatorio/violencia\\_interpersonal/Informe2010\\_Violencia\\_Interpersonal.pdf](http://www.ucat.edu.ve/nuevo/INVESTIGACION/observatorio/violencia_interpersonal/Informe2010_Violencia_Interpersonal.pdf)

Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Almenares Aleaga, M., Louro Bernal I. y Ortiz Gómez, M.T. (1999)*

“Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar”. Revista Cubana de Medicina General Integral, volumen 15, número 3, mayo-junio.

Fuente: [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15\\_3\\_99/mgi11399.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15_3_99/mgi11399.htm)

Fecha de la consulta: 15 de octubre de 2010.

*Amnistía Internacional.* Informe 2010 “El estado de los derechos humanos en el mundo”, EDAI, Madrid.

*Banco Central de Venezuela* [www.org.ve/c2/indicadores.asp](http://www.org.ve/c2/indicadores.asp) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Casique Casique L. y Ferreira Furegato A. R. (2006).* “Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas” Revista Latino-Americana de Enfermagem, noviembre-diciembre; 14(6), p.7.

[www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae) Fecha de la consulta: 3 de mayo de 2011.

*Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria OPAC.* Los Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA).

<http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=265> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* Tribunal Supremo de Justicia.

<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*D'Elia Y. y Maingín T.* (2004). "La equidad en el Desarrollo Humano: Estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad". Colección: Documentos para la discusión. Informes sobre el desarrollo humano en Venezuela, Caracas : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*Diario El Universal*, 15 de marzo de 2011, "Bs 5.151,42 fue el costo de la Canasta Básica en febrero". (periódico de circulación nacional). <http://www.eluniversal.com/2011/03/15/bs-515142-fue-el-costo-de-la-canasta-basica-en-febrero.shtml> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Instituto de Investigaciones de Convivencia Ciudadana.* "La situación de Seguridad en Venezuela". Primer trimestre de 2010, INCOSEC. <http://incosec.sumospace.com/wp-content/uploads/2010/04/informe-1-trimestre-2010-final-4.pdf>

*Instituto Nacional de Estadística.* Población total, según entidad federal, 2000-2015 <http://www.ine.gov.ve/demografica/salidadistribucion.asp?Tt=Cuadro229&cuadro=cuadro229> Fecha de la consulta: 15 de mayo de 2010.

*Instituto Nacional de Estadística.* Estadísticas demográficas. Ficha técnica del Censo General de Población y Vivienda. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/censo/censo.htm> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Instituto Nacional de Estadística.* Ficha técnica de las estadísticas sociales y ambientales. Necesidades Básicas Insatisfechas. <http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/fichaindicanbi.htm> Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

*Instituto Nacional de Estadística.* Población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, según entidad federal, censo 2001. <http://www.ine.gov.ve/demografica/DiscPobTotalTipDefEnti.htm> Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2011.

*Instituto Nacional de Estadística.* Proyecciones de la población. La proyección de la población total del Estado Táchira para el año 2010 <http://www.ine.gov.ve/demografica/distribucion.asp> Fecha de la consulta: 15 de junio de 2010.

*Instituto Nacional de Estadística*. Suicidios registrados por año de registro, según causa conocida o presunta, 2000- 2008.

<http://www.ine.gov.ve/registrosvitaales/Suicidios/SSCCPresunta.htm> Fecha de la consulta: 5 de abril 2011.

*Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.668, Caracas, 23 de abril de 2007.

*Misión Barrio Adentro*. <http://www.barrioadentro.gov.ve/> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Organización Internacional del Trabajo*.

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/major.htm> Fecha de la consulta: 12 de junio de 2010

*Organización Mundial de la Salud (OMS)*. <http://www.who.int/es/> Fecha de la consulta: 15 de mayo de 2010.

*Organización Mundial de la Salud*. “Violencia contra la mujer”. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>. Fecha de la consulta: 2 de mayo de 2011.

*Organización Mundial de la Salud*. “10 datos sobre las lesiones y la violencia”. <http://www.who.int/features/factfiles/injuries/es/> Fecha de consulta: 28 de octubre 2010.

*Organización Panamericana de la Salud*. División de promoción y Protección de la Salud. Informe de Venezuela. Logros en la promoción de la salud con respecto a los compromisos asumidos en la Declaración de México. <http://www.barrioadentro.gov.ve/ops.pdf> Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

*Real Academia Española* [www.rae.es](http://www.rae.es) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

Sojo C. (2003). “El fomento de los derechos sociales en las poblaciones más desfavorecidas en el contexto de sociedades pluriculturales” Klaus Bodemer (editor): Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía, Recal /IIK / Nueva Sociedad, Caracas.

Székely M. (2005). *Desmitificación y nuevos mitos de la pobreza*. México. Coeditores: Secretaría de Desarrollo Social, Centro de Investiga-

ciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

*Transparency International, the global coalition against corruption.*

“Para afrontar la crisis global resulta prioritaria una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción”

[http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/ASPECTOS\\_MAS\\_DESTACADOS\\_DEL\\_INDICE.pdf](http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/ASPECTOS_MAS_DESTACADOS_DEL_INDICE.pdf) Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

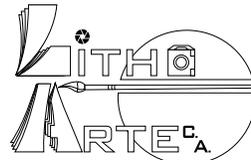
*Transparency International. Índice de Percepción de la Corrupción 2010*

[http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/TABLA\\_SINTETICA\\_DE\\_RESULTADOS\\_IPC.pdf](http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/TABLA_SINTETICA_DE_RESULTADOS_IPC.pdf)  
Fecha de la consulta: 13 de mayo de 2011.

---

*La presente edición  
de 350 ejemplares  
se terminó de imprimir  
en el mes de Junio de 2011  
en los Talleres de:*

*Shu Limite en la Creación Gráfica*



**LITHO ARTE C.A. / RIF. J-30287089-5**  
Carrera 3 con calle 16 No. 16-21, La Ermita  
San Cristóbal, estado Táchira Venezuela  
T: +58 276 3419526 - TF: +58 276 3430982  
lithoarte@gmail.com / lithoarte@cantv.net



**Universidad Católica del Táchira**  
**Observatorio Social del Estado Táchira**

Universidad Católica del Táchira  
Calle 14 con carrera 14. Apartado 366  
San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela  
Teléfonos: +58-276-510.76.18 ó 510.76.51  
Fax: +58-276-510.76.17  
RIF:J-09011253-7 – NIT 0040305084  
[www.ucat.edu.ve/oset](http://www.ucat.edu.ve/oset)